

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2025**



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2025**

MARTHA JEANNETTE VALDÉS MENESES, profesional especializado con funciones de Contadora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en cumplimiento del numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y la Resolución 138 de 2025, expedidas por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en el portal web de la entidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las Notas a los Estados Financieros de Parques Nacionales Naturales de Colombia con corte a 30 de junio de 2025, acorde con el plazo dado por la Contaduría General de la Nación y las fechas de cierre contable establecidas en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación.

Se expide a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025.

Martha
Jeannette Valdes
Meneses
MARTHA JEANNETTE VALDÉS MENESES
Contadora Pública
T.P. 67588-T

Firmado digitalmente por
Martha Jeannette Valdes
Meneses
Fecha: 2025.08.26 17:54:17
-05'00'

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2025



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

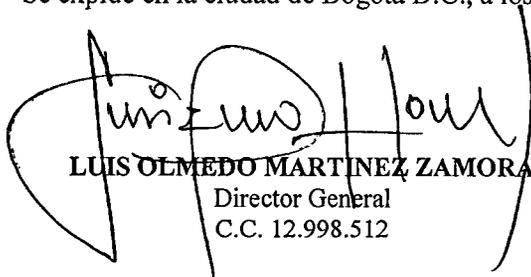
Los Suscritos **LUIS OLMEDO MARTINEZ ZAMORA**, Director General y **MARTHA JEANNETTE VALDÉS MENESES**, profesional especializado con funciones de contador de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; y en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 de 2022, modificada mediante la Resolución 261 de 2023, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

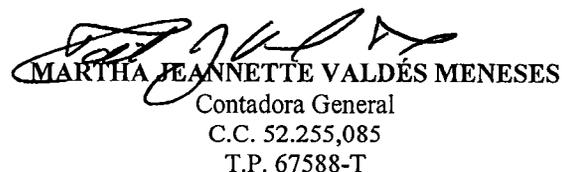
CERTIFICAN

Que los saldos de los Informes Financieros de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** reflejan los hechos económicos de la entidad, con corte al 30 de junio de 2025, y que a su vez:

- a) Los saldos fueron tornados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio.
- d) Se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros, los cuales se encuentran libres de errores significativos.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2025.


LUIS OLMEDO MARTINEZ ZAMORA
Director General
C.C. 12.998.512


MARTHA JEANNETTE VALDÉS MENESES
Contadora General
C.C. 52.255,085
T.P. 67588-T


Vo. Bo. **JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL**
Subdirectora Administrativa y Financiera


Vo. Bo. **MILENA CRUZ SANDOVAL**
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera



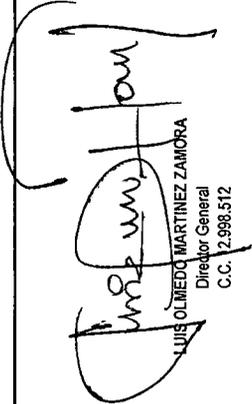
PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	jun-25	mar-25	jun-25	mar-25
* ACTIVO			PASIVO	
CORRIENTE	12.172.516.115,00	12.390.514.374,66	CORRIENTE	40.181.064.799,68
1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo	168.857.722,98	380.780.904,00	2.4 Cuentas por pagar	5.761.382.434,04
1.1.05 Caja	4.703.000,00	4.703.000,00	2.4.01 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	3.216.811.646,29
1.1.10 Depósitos en instituciones financieras	164.154.722,98	376.077.904,00	2.4.07 Recursos a favor de terceros	53.208.779,11
1.3 Cuentas por cobrar	221.435.114,98	255.290.227,66	2.4.24 Descuentos de nomina	409.982.440,98
1.3.11 Sanciones	-	-	2.4.36 Retención en la fuente e impuesto de timbre	211.368.009,14
1.3.84 Otras cuentas por cobrar	279.883.182,00	304.796.113,00	2.4.40 Impuestos, contribuciones y tasas	1.729.450.194,76
1.3.85 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	58.448.067,02	49.505.885,34	2.4.60 Créditos judiciales	195.217.413,26
1.9 Otros activos	11.782.223.277,04	11.744.443.243,00	2.4.90 Otras cuentas por pagar	140.561.363,76
1.9.05 Bienes y servicios pagados por anticipado	41.483.250,71	54.088.566,00	2.5 Beneficios a los empleados	7.305.578.980,19
1.9.06 Avances y anticipos entregados	11.740.740.026,33	11.540.354.677,00	2.5.11 Beneficios a los empleados a corto plazo	7.305.578.980,19
1.9.86 Activos Diferidos	150.000.000,00	150.000.000,00	2.7 Provisiones	2.293.625.862,00
2.7.01 Litigios y demandas	11.740.740.026,33	11.540.354.677,00	2.9 Otros pasivos diferidos	24.820.497.523,45
2.9.90 Otros pasivos diferidos	184.202.577.439,58	179.136.122.435,35	2.9.90 Otros pasivos diferidos	24.820.497.523,45
NO CORRIENTE	175.069.993.847,18	172.982.978.657,84	NO CORRIENTE	114.473.670,45
1.6 Propiedades, planta y equipo	76.925.552.725,15	73.342.237.800,15	2.5 Beneficios a los empleados	114.473.670,45
1.6.05 Terrenos	124.447.511,86	124.447.511,86	2.5.12 Beneficios a los empleados a largo plazo	114.473.670,45
1.6.10 Semovientes y plantas	5.908.854.862,41	5.908.854.862,41	TOTAL PASIVO	40.295.538.470,13
1.6.15 Construcciones en Curso	715.863.230,20	1.607.775.530,00	PATRIMONIO	
1.6.35 Bienes muebles en bodega	58.625.435,00	79.599.197,00	3.1 Patrimonio de las entidades de gobierno	156.079.555.084,45
1.6.36 Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	2.628.877.241,92	2.051.532.890,76	3.1.05 Capital fiscal	8.612.136.833,79
1.6.37 Propiedades, planta y equipo no explotados	74.368.606.683,38	73.384.527.043,38	3.1.09 Resultados de ejercicios anteriores	140.994.325.453,81
1.6.40 Edificaciones	2.007.550.923,41	1.999.190.867,33	3.1.10 Resultado del ejercicio	6.473.092.796,85
1.6.45 Plantas, ductos y túneles	172.369.384,00	172.369.384,00	TOTAL PATRIMONIO	156.079.555.084,45
1.6.50 Redes, líneas y cables	7.370.091.309,21	7.367.949.282,34	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	137.854.411.738,48
1.6.55 Maquinaria y equipo	2.668.106.259,25	2.682.024.381,59		
1.6.60 Equipo médico y científico	4.161.204.681,04	4.291.256.430,22		
1.6.65 Muebles, enseres y equipos de oficina	24.830.614.814,93	24.552.185.776,01		
1.6.70 Equipos de comunicación y computación	21.572.223.780,61	21.524.275.056,61		
1.6.75 Equipo de transporte, tracción y elevac.	491.235.007,07	483.680.777,02		
1.6.80 Equipo de comedor, cocina, desp. y hotel.	6.391.229.831,80	6.391.229.831,80		
1.6.83 Propiedades, planta y equipo en concesión	54.786.608.845,39	52.842.055.358,48		
1.6.85 Depreciación acumulada	-	-		
1.6.95 Deterioro acumulado de Propiedades	538.860.989,67	148.102.596,16		
1.9 Otros activos	9.132.583.592	6.153.443.778		
1.9.08 Recursos entregados en administración	7.352.611.276,19	4.336.583.689,34		
1.9.70 Activos intangibles	3.058.271.392,01	3.058.271.392,01		
1.9.75 Amortización Acumulada activos intangibles	1.278.299.077,80	1.241.711.303,84		
TOTAL ACTIVO	196.375.093.554,58	191.516.636.810,01	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	196.375.093.554,58
				191.516.636.810,01

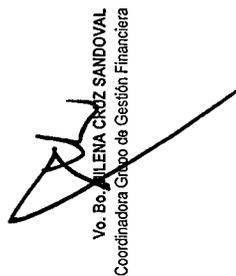
Cuentas de Orden Deudoras		Cuentas de Orden Acreedoras	
8.1 Activos contingentes	-	9.1 Pasivos contingentes	181.388.889,105,00
8.3 Deudoras de control	287.206.076.941,92	9.3. Acreedoras de control	2.390.491.599,64
8.9 Deudoras por contra (cr)	- 287.206.076.941,92	9.9 Acreedoras por contra (db)	- 183.779.380.704,64
TOTAL DEUDORAS	-	TOTAL ACREEDORAS	192.485.623.954,85

Fuente: Reporte Saldo y Movimientos SIF Nación Consolidado 32-01-02 Parques Nacionales Naturales de Colombia.


LUIS OLMEDO MARTINEZ ZAMORA
 Director General
 C.C. 2.996.512


MARHTA JANNETTE VALDÉS MENESES
 Contadora General
 C.C. 52.255.085
 T.P. 67588-T


V. Bb. JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
 Subdirectora Administrativa y Financiera


 Vo. Bb. ALENA CRUZ SANDOVAL
 Coordinadora Grupo de Gestión Financiera



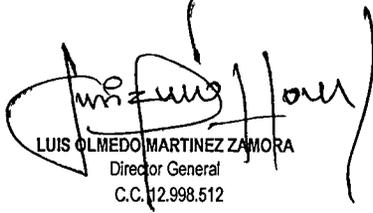
**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Jun-25	Jun-24
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN		
4.1 Ingresos Fiscales	-	-
4.1.10 No Tributarios		
4.4 Transferencias y Subvenciones	12.138.785.426,19	11.961.096.118,57
4.4.28 Otras Transferencias	12.138.785.426,19	11.961.096.118,57
4.7 Operaciones Interinstitucionales	61.324.603.339,46	104.733.749.454,31
4.7.05 Fondos Recibidos	60.308.187.787,46	102.593.836.589,31
4.7.20 Operaciones de Enlace	-	-
4.7.22 Operaciones Sin Flujo de Efectivo	1.016.415.552,00	2.139.912.865,00
4.8 Otros Ingresos	58.275.567,57	1.451.554.834,17
4.8.02 Financieros	8.853.765,24	9.431.025,62
4.8.08 Ingresos Diversos	47.716.025,00	180.898.793,80
4.8.30 Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	1.705.777,33	617.507,75
4.8.31 Reversión de provisiones		1.260.607.507,00
TOTAL INGRESOS	73.521.664.333,22	118.146.400.407,05
GASTOS		
5.1 De administración y operación	54.406.476.752,86	55.979.038.563,37
5.1.01 Sueldos y salarios	15.520.318.363,03	13.608.243.886,69
5.1.02 Contribuciones imputadas		
5.1.03 Contribuciones efectivas	3.962.457.092,00	3.713.062.098,00
5.1.04 Aportes sobre la nómina	787.245.387,00	731.634.044,00
5.1.07 Prestaciones sociales	5.371.729.485,85	5.000.250.293,23
5.1.08 Gastos de personal diversos	3.574.099.320,50	3.772.535.212,05
5.1.11 Generales	24.890.453.957,48	28.871.112.168,40
5.1.20 Impuestos, contribuciones y tasas	300.173.147,00	282.200.861,00
5.2 De Ventas	-	-
5.2.11 Generales	-	-
5.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	5.834.599.336,66	4.288.080.272,65
5.3.47 Deterioro de Cuentas por Cobrar	10.813.971,56	12.248.369,78
5.3.51 Deterioro de propiedades, planta y equipo	565.075.796,29	12.503.094,68
5.3.57 Deterioro de activos intangibles		375.038,58
5.3.60 Depreciación de propiedades, planta y equipo	5.185.533.828,06	4.194.834.282,34
5.3.66 Amortización de Intangibles	73.175.740,75	68.119.487,27
5.3.68 Provisión, Litigios y Demandas		
5.4 Transferencias y Subvenciones	-	1.066.235,46
5.4.23 Otras transferencias	-	1.066.235,46
5.4.24 Subvenciones	-	-
5.5 Gasto Publico Social	6.620.854.780,00	8.037.957.969,00
5.5.08 Medio Ambiente	6.620.854.780,00	8.037.957.969,00
5.7 Operaciones Interinstitucionales	18.859.746,00	23.785.941,30
5.7.05 Fondos entregados	-	-
5.7.20 Operaciones de enlace	18.859.746,00	23.785.941,30

5.8 Otros Gastos	167.780.920,85	383.473.443,01
5.8.02 Comisiones	-	-
5.8.03 Ajuste por diferencia en cambio	-	235.952.242,00
5.8.04 Financieros	-	-
5.8.90 Gastos Diversos	167.780.920,85	147.521.201,01
5.8.97 Costos y Gastos por Distribuir	-	-
TOTAL GASTOS	67.048.571.536,37	68.713.402.424,79
RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA	6.473.092.796,85	49.432.997.982,26

Fuente: Reporte Saldos y Movimientos SIF Nación Consolidado PCI 32-01-02 Parques Nacionales Naturales de Colombia.



LUIS OLMEDO MARTINEZ ZAMORA
 Director General
 C.C. 12.998.512



MARTHA JEANNETTE VALDÉS MENESES
 Contadora General
 C.C. 52.255.085
 T.P. 67588-T



Vo. Bo. JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
 Subdirectora Administrativa y Financiera



Vo. Bo. MILENA CRUZ SANDOVAL
 Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

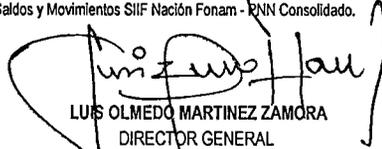
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERIODOS CONTABLES A 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Saldo del patrimonio a marzo 31 de 2025	\$	137.854.411.738,48
Saldo del patrimonio a junio 30 de 2025	\$	156.079.555.084,45
Variaciones patrimoniales durante el segundo trimestre 2025	\$	18.225.143.345,97

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Junio 2025	Marzo 2025	VARIACIÓN
A- INCREMENTOS			
3.1.05 CAPITAL FISCAL			-
3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO	6.473.092.796,85	3.996.543.356,73	2.476.549.440,12
3.1.09 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	140.994.325.453,81	125.245.731.547,96	15.748.593.905,85
TOTAL INCREMENTOS	147.467.418.250,66	129.242.274.904,69	18.225.143.345,97
B- DISMINUCIONES			
3.1.05 CAPITAL FISCAL	-	-	-
3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-
3.1.09 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-
TOTAL DISMINUCIONES	-	-	-
C- PARTIDAS SIN VARIACION			
3.1.05 CAPITAL FISCAL	8.612.136.833,79	8.612.136.833,79	-
3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-
3.1.09 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACIÓN	8.612.136.833,79	8.612.136.833,79	-
VARIACION NETA EXPLICADA (A-B)			18.225.143.345,97

Fuente: Reporte Saldos y Movimientos SIF Nación Fonam - RNN Consolidado.


LUIS OLMEDO MARTINEZ ZAMORA
 DIRECTOR GENERAL
 C.C. 12.938.512


MARTHA JEANNETTE VALDÉS MENESES
 Contadora General
 C.C. 52.255.085
 T.P. 67588-T


 Vo. Bo. **MILENA CRUZ SANDOVAL**
 Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

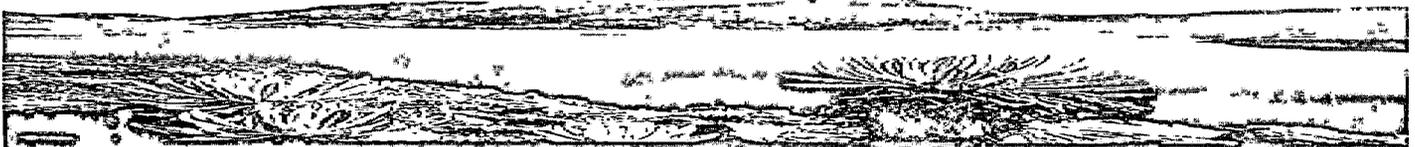

 Vo. Bo. **JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL**
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - PNNC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 30 DE JUNIO DE 2025



Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	4
1.1. Identificación y funciones.....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	8
2.1. Bases de medición.....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	9
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	9
3.1. Juicios.....	9
3.2. Estimaciones y supuestos.....	9
3.3. Correcciones contables.....	10
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	11
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	20
5.1. Caja.....	21
5.2. Depósitos en instituciones financieras.....	21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	23
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	28
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	47
NOTA 16. OTROS ACTIVOS.....	59
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	62
22.1. Revelaciones Generales.....	62
22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	62
22.1.3. Recursos a favor de terceros.....	65
22.1.4. Descuentos de Nómina.....	65
22.1.5. Descuentos a título de renta y timbre.....	65
22.1.6. Impuestos, contribuciones y tasas.....	65
22.1.7. Créditos judiciales.....	65
22.1.8. Otras cuentas por pagar.....	73

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

NOTA 23. BENEFICIOS A EMPLEADOS	73
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	74
23.2. Beneficios a los empleados a largo plazo.....	78
NOTA 24. PROVISIONES	80
NOTA 25. OTROS PASIVOS	82
NOTA 26. PATRIMONIO.....	84
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	84
27.2. Pasivos Contingentes	84
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	86
28.1. Cuentas de orden deudoras.....	86
28.2. Cuentas de orden acreedoras	88
NOTA 29. INGRESOS	88
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	89
29.1.1. Transferencias y subvenciones	89
29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	90
NOTA 30. GASTOS.....	92
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	92
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	96
30.2.1. Deterioro – Activos financieros y No financieros	97
30.2.2. Depreciación de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	97
30.3. Transferencias y Subvenciones	98
30.4. Gasto público social.....	99
30.5. Operaciones Interinstitucionales.....	99

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante el Decreto No.3572 del 27 de septiembre de 2011, creó la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia, atendiendo la necesidad de contar con un organismo técnico con autonomía administrativa y financiera que se encargue de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. La UAE PNNC es una entidad del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, y está adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Parques Nacionales Naturales de Colombia, ejerce las siguientes funciones:

- Administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo conforman, según lo dispuesto en el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- Proponer e implementar las políticas y normas relacionadas con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Formular los instrumentos de planificación, programas y proyectos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Adelantar los estudios para la reserva, alinderación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Proponer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las políticas, planes, programas, proyectos y normas en materia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP.
- Coordinar la conformación, funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de acuerdo con las políticas, planes, programas, proyectos y la normativa que rige dicho Sistema.
- Otorgar permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y emitir concepto en el marco del proceso de licenciamiento ambiental de proyectos, obras o actividades que afecten o puedan afectar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, conforme a las actividades permitidas por la Constitución y la ley.
- Adquirir por negociación directa o expropiación los bienes de propiedad privada, los patrimoniales de las entidades de derecho público y demás derechos constituidos en predios ubicados al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales e imponer las servidumbres a que haya lugar sobre tales predios.
- Liquidar, cobrar y recaudar conforme a la ley, los derechos, tasas, multas, contribuciones y tarifas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

- renovables de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de los demás bienes y servicios ambientales suministrados por dichas áreas.
- Recaudar, conforme a la ley, los recursos por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento de los permisos, las concesiones, las autorizaciones y los demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos por la ley y los reglamentos.
 - Proponer conjuntamente con las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las políticas, regulaciones y estrategias en materia de zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
 - Administrar el registro único nacional de áreas protegidas del SINAP.
 - Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la ley.
 - Proponer e implementar estrategias de sostenibilidad financiera para la generación de recursos, que apoyen la gestión del organismo.
 - Las demás que le estén asignadas en las normas vigentes y las que por su naturaleza le correspondan o le sean asignadas o delegadas por normas posteriores.

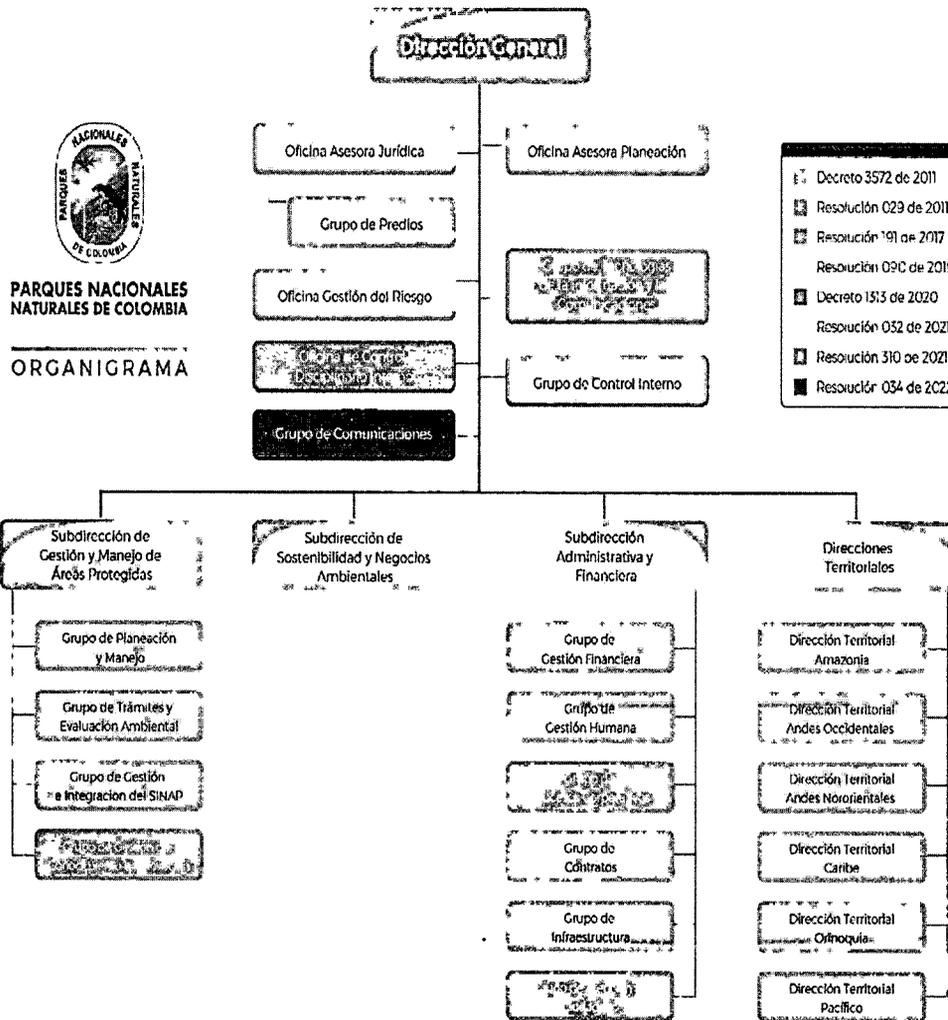
ESTRUCTURA ORGÁNICA

Parques Nacionales Naturales de Colombia para efectos administrativos, financieros y operativos está conformada por el Nivel central y seis Direcciones Territoriales: Andes Nororientales, Andes Occidentales, Pacífico, Caribe, Amazonía y Orinoquía, cada una tiene a su cargo las áreas protegidas; en total existen 66 áreas ubicadas en todo el territorio nacional. PNNC se ha estructurado orgánicamente mediante la resolución 029 de octubre 07 de 2011, se organizan las Direcciones Territoriales y se adscriben las áreas del sistema de parques naturales; adicionalmente se reglamenta la organización a través de la resolución 191 de 2017, la resolución 090 de 2019, el decreto 1313 de 2020, la resolución 32 de 2021, la resolución 310 de 2021 y la resolución 034 de 2022. A través de la Resolución 031 del 07 de octubre de 2011 se delega la ordenación del gasto sobre cada una de las Direcciones Territoriales.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004, y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, establece la obligatoriedad de su utilización, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema, incorporando el proceso de gestión contable. En SIIF II, se encuentra la siguiente estructura de las asignaciones internas:

32-01-02	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
32-01-02-000	PARQUES NACIONALES GESTIÓN GENERAL
32-01-02-003	PARQUES NACIONALES DT NORANDINA/ANDES NORORIENTAL
32-01-02-004	PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL
32-01-02-005	PARQUES NACIONALES DT. SUROCCIDENTE /PACÍFICO
32-01-02-006	PARQUES NACIONALES DT. CARIBE
32-01-02-007	PARQUES NACIONALES DT. AMAZONÍA
32-01-02-008	PARQUES NACIONALES DT. ORINOQUÍA

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025



Fuente: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/organizacion/organigrama/>

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, según el anexo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas del referido Marco Normativo.

Forman parte integral de estas Notas a los Estados Financieros a 30 de junio de 2025, los reportes de saldos y movimientos y certificaciones emitidas por cada uno de los contadores de las Direcciones Territoriales, cuyos aspectos relevantes han sido aquí consignados.

La información contable presentada corresponde a la previamente consolidada y validada en el sistema consolidador de Hacienda e información financiera pública-CHIP de la Contaduría General de la Nación a 30 de junio de 2025.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Marco Normativo para Entidades de Gobierno, fue expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) por medio de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno: Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, Procedimientos Contables, Guías de Aplicación, Catálogo General de Cuentas y Doctrina Contable Pública.

El Estado de Situación Financiera se presenta con saldos a 30 de junio de 2025 comparativos con los del 31 de marzo de 2025. El Estado de Resultados se presenta con saldos a 30 de junio de 2025 comparativos con los del 30 de junio de 2024.

La información financiera lo conforman el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

Pronunciamientos contables recientes

La Contaduría General de la Nación emitió una actualización al Marco Normativo para Entidades de Gobierno por medio de la Resolución 438 del 05 de diciembre de 2024. Se da alcance al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos. Su aplicación es a partir del 01 de enero de 2025.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los Estados Financieros contienen la información financiera de las Direcciones Territoriales. Cada dirección y el Nivel Central procesan su propia información contable, la cual es agregada para efectos de preparación y presentación de Estados Financieros.

Cada Dirección Territorial certifica los saldos contables de su respectiva subunidad.

Proceso de agregación

Se asigna al Nivel Central la administración y control de los recursos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como la consolidación de los Estados

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

Financieros de las Direcciones Territoriales y del Nivel Central. A partir de la vigencia 2011 se incorporan cada una de las Direcciones Territoriales a SIIF Nación, con base en la resolución 029 de octubre 07 de 2011 de PNNC.

El proceso de consolidación para Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación se genera automáticamente. El Nivel Central presenta la información a los entes de control que la requieran.

Cada asignación interna remite vía Orfeo al Nivel Central los Balances generados con las Notas Explicativas. La información se revisa por los contadores de Sede Central, quienes realizan las observaciones y aclaraciones pertinentes. Los Estados Financieros de cada Dirección Territorial se firman y certifican por el Contador y el Director de la subunidad.

El Nivel Central, revisa los movimientos y saldos de su propia asignación interna y las cifras consolidadas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, formulando cuando es pertinente, las observaciones y aclaraciones respectivas.

En la vigencia 2024 se realizó la actualización de los procedimientos de la gestión contable, ingresos y recaudo, tesorería y cadena presupuestal; constituyéndose en los documentos guía para la ejecución del proceso contable en cada una de sus etapas, siendo de obligatorio cumplimiento tanto para el Nivel Central como para las Direcciones Territoriales.

Se actualizó el Manual de Políticas Contables con aplicación a partir del 01 de enero de 2025. Incluyó las modificaciones realizadas al marco normativo para entidades de Gobierno realizado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 438 del 05 de diciembre de 2024. Ninguna de las políticas contables actualizadas implica una aplicación retroactiva para el reconocimiento o presentación de los distintos hechos económicos que realiza la entidad.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Entidad, han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación en el anexo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros son presentados en Pesos Colombianos (COP), que es la moneda funcional de la entidad de acuerdo con el marco normativo para las Entidades de Gobierno.

La entidad determina la materialidad o importancia relativa para efectos de presentación y revelación, de acuerdo con la naturaleza de las cifras y lo estipulado en los lineamientos internos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa de cambio de la fecha de la transacción.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se han detectado hechos ocurridos después del periodo contable del 30 de junio de 2025, por lo que se requiera ajuste en los estados financieros de la misma vigencia.

No se detectaron en la presente vigencia, hechos económicos, financieros o de otra índole, que hayan afectado los Estados Financieros del segundo trimestre.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las interpretaciones contables se realizaron siguiendo los lineamientos del Manual de Políticas Contables de la entidad, y las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación aplicable a las entidades del gobierno.

No se realizaron juicios en las cifras financieras que pudieran haber causado un cambio significativo en la información contable.

3.2. Estimaciones y supuestos

Los cambios en las estimaciones contables y en los supuestos, se reconocen en el período en que se modifican; y tienen su aplicabilidad en el periodo que se reporta y en los futuros.

Entre las estimaciones y supuestos realizados se encuentran los siguientes:

- Deterioro de cuentas por cobrar
- Determinación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo y activos intangibles.
- Deterioro de valor de los activos
- Cálculo de las provisiones por litigios en contra de la entidad

Se desarrollan en cada una de las notas relacionadas, y en las misma se revela las afectaciones por cambios en las estimaciones.

3.3. Correcciones contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Para efectos de corrección de errores y de depuración de saldos contables, la entidad clasifica el proceso de depuración contable en depuración ordinaria y extraordinaria.

La depuración contable se define como el conjunto de actividades permanentes tendientes a determinar la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público.

Dentro de las acciones a realizar al interior de Parques Nacionales Naturales de Colombia para soportar las depuraciones contables y previo a su consideración por parte del Comité, se encuentran:

- Verificación de los saldos contenidos en los Estados Financieros, para determinar aquellos que, por su naturaleza, materialidad, clasificación, antigüedad, o cuantía requieran un proceso de identificación y/o depuración.
- De las partidas identificadas, se realiza la verificación de antecedentes, como la fecha de registro, fuente de información y soportes documentales, para determinar el origen de las partidas, y si procede la depuración ordinaria o extraordinaria.
- En los casos en que sea necesario, se eleva solicitud de conceptos contables, financieros, jurídicos, administrativos o tributarios a la autoridad o dependencia, según sus competencias legales y/o administrativas.

El proceso de depuración contable podrá realizarse bajo dos modalidades. Ordinaria y Extraordinaria.

La depuración ordinaria se fundamenta en el cumplimiento de las normas legales aplicables a cada caso en particular, en el Manual de políticas contables, en los procedimientos establecidos al interior de la entidad y en los documentos idóneos que soporten el reconocimiento contable de los hechos económicos. Una partida podrá ser depurada ordinariamente, cuando se identifique su procedencia, se aclaren saldos, y se pueda realizar los ajustes o reclasificaciones a que haya lugar, con los soportes documentales plenamente identificados.

Cuando la depuración ordinaria sea producto de un error o inexactitud se deberá dar aplicación a lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición,

Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco normativo para entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación en lo relacionado con la corrección de errores.

Los procesos de depuración ordinaria no se someterán a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. La depuración ordinaria de las partidas de los Estados Financieros deber ser informada al contador general de la entidad, cuando la misma tenga como origen los registros contables realizados por las Direcciones Territoriales, con el objetivo de realizar el control de los registros que tengan afectación patrimonial y puedan ser tenidos en cuenta en el proceso de consolidación de los Estados Financieros y sus revelaciones. Para lo anterior, los contadores de las direcciones territoriales deberán allegar los soportes que correspondan.

La depuración extraordinaria aplica en los casos en que, agotadas las gestiones administrativas y/o jurídicas e investigativas, no se obtiene un soporte documental idóneo que permita establecer la certeza respecto a la existencia de bienes, derechos u obligaciones o la aclaración u origen de los saldos contenidos en los Estados Financieros. También aplica en los casos que por la materialidad en su cuantía y/o relevancia cualitativa, tenga impacto en la consolidación de los Estados Financieros de la entidad.

La materialidad deberá ser definida por el contador general de entidad de acuerdo con el análisis de cada caso.

Los procesos de depuración extraordinaria se someterán a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para su recomendación respecto a la baja en cuentas en la información contable de la entidad.

En todos los casos sometidos al Comité se deberá elaborar y presentar la respectiva Ficha técnica de depuración contable.

Los procesos de depuración de cartera por saldos a favor de Parques Nacionales Nacionales de Colombia se someten al Comité de Cartera de la entidad y no se tratan en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La evaluación de riesgo que se tiene en los instrumentos financieros se refiere a las cuentas por cobrar, y se encuentra asociado a los criterios como la morosidad, el comportamiento histórico y las características particulares de los deudores.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables fueron actualizadas con ocasión al cambio realizado por la Contaduría General de la Nación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

La última versión del manual de políticas contables y operativas, se aprobó el 27 de diciembre de 2024, con vigencia a partir del mes de enero de 2025. Se reseña un resumen de las políticas aplicables.

➤ **Efectivo y equivalentes**

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad; incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, su riesgo es poco significativo sobre cambios en su valor; y fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

➤ **Cuentas por cobrar**

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de las actividades de la entidad, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento, provenientes de transacciones con contraprestación y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción menos su deterioro.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos que emplea la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y/o para propósitos administrativos; los bienes muebles que tiene para generar ingresos producto de su arrendamiento; los inmuebles que se arriendan por un valor inferior al valor de mercado; y los repuestos que serán componentes de los elementos de propiedad, planta y equipo. La entidad espera usarlos durante más de 12 meses y no los venderá o distribuirá gratuitamente.

Los terrenos sobre los que se construyen las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado. Desde el momento de la adquisición se asigna el valor correspondiente al terreno y a la edificación.

Para la distribución del valor de los terrenos y edificaciones se siguen los lineamientos administrativos del Grupo de Procesos Corporativos.

En caso de recibir bienes producto de transacciones sin contraprestación, el activo o grupo de activos se reconocen por el valor de mercado, por el costo de reposición de no ser factible el primero o por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso, cuando no es posible el valor de mercado o el de

reposición.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación corresponde a la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual.

El reconocimiento de la depreciación inicia cuando el activo está disponible para el uso, cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda iniciar a operar en la forma prevista por la entidad.

En el caso de los repuestos que se consideren componentes de propiedades, planta y equipo, la depreciación inicia cuando estos se encuentren en el lugar y en las condiciones necesarias para que estén disponibles para su incorporación al elemento de propiedades, planta y equipo.

El cargo por depreciación se reconoce como gasto en el resultado del periodo. La depreciación se aplica a las partes significativas de propiedad, planta y equipo. Se agrupan aquellas categorías con la misma vida útil y el mismo método de depreciación.

Dada la naturaleza de los bienes utilizados por la entidad, su destinación y uso, se deprecian los elementos de propiedades, planta y equipo por el método de línea recta teniendo en cuenta las estimaciones realizadas por el responsable asignado del Grupo de Procesos Corporativos.

De acuerdo con lo mencionado con la política de deterioro de los activos no generadores de efectivo, antes de la baja se realiza el análisis de deterioro de valor con independencia de su cuantía.

La entidad reconoce la ganancia o pérdida por la baja de una partida de propiedades, planta y equipo eliminando el costo de adquisición reconocido y la depreciación acumulada del activo, afectando la diferencia en el resultado del periodo. En caso de obtener ganancias, estas no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

➤ **Intangibles**

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque PNNC prevé usarlos durante más de 12 meses y no espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita,

en el curso normal de la operación.

Es identificable cuando:

- Es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

Se controla cuando puede obtener beneficios económicos futuros o el potencial de servicio, y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

Se producen beneficios económicos futuros o se obtiene el potencial de servicio si:

- Se puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible.
- Se puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad.
- Le permite a la entidad, disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios.
- Le permite a la entidad, mejorar la prestación de los servicios.

La medición es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Los activos intangibles pueden encontrarse en las fases de investigación y desarrollo:

- La fase de investigación, comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.
- La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización.

No se reconocen los activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo

menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

➤ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado.

Esta política se aplica a los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como propiedades, planta y equipo, y activos intangibles.

Los activos deben cumplir con un criterio de materialidad, que corresponde a un monto superior a 35 SMMLV.

Con independencia de la cuantía de los activos, al momento de identificar un elemento que ya no posee potencial de servicios o capacidad de generar beneficios económicos futuros y no cumple la definición de activos, debe determinarse la existencia de indicios de deterioro y reconocerlo.

➤ **Otros activos**

Bajo esta denominación se incluye las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. Incorpora los recursos controlados por la entidad que no han sido asociados en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

➤ **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y beneficios inherentes al activo.

- Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando el arrendador transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y beneficios inherentes al activo, así su propiedad no sea transferida. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor de mercado.
- Un arrendamiento se clasifica como operativo si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y beneficios inherentes al activo.

La fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en la que las partes se comprometen a cumplir

las principales estipulaciones del acuerdo. En el caso de un arrendamiento financiero, se determinan los valores que reconocen el arrendador y el arrendatario al comienzo del plazo de arrendamiento.

La clasificación del arrendamiento se mantiene durante todo el plazo de este. Cuando el arrendador y el arrendatario acuerden cambiar las estipulaciones del contrato de tal forma que esta modificación dé lugar a una clasificación diferente del arrendamiento, el contrato revisado se considera como un nuevo arrendamiento para el plazo restante, salvo que sea para renovarlo.

El reconocimiento del activo arrendado, se realiza de acuerdo con su clasificación, la cual corresponde a propiedades, planta y equipo o activos intangibles.

Se reconoce la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos).

Los costos directos iniciales en los que incurra el arrendador durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base de los ingresos del arrendamiento.

La depreciación o amortización de los activos arrendados se efectúa de forma coherente con las políticas normalmente seguidas por el arrendador para activos similares, y se calcula con arreglo a las bases establecidas en la política que le sea aplicable al activo arrendado.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, la entidad aplica lo dispuesto en la política de Cuentas por Cobrar.

➤ **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se miden por el valor de la transacción. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo.

Las cuentas por pagar por conceptos de impuestos se reconocen de conformidad con la normativa tributaria nacional y territorial vigente.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

➤ **Beneficios a empleados**

Entendiéndose que los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar,

beneficios por terminación del vínculo laboral.

Los beneficios a los empleados pueden originarse por acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; o requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

La clasificación de los beneficios a empleados se da en cuatro categorías:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios post-empleo.
- Beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral.

Los beneficios a corto plazo son los otorgados a los empleados incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo contable. Por concepto de sueldos, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, bonificaciones, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a empleados a corto plazo se reconocen como un gasto o costo y como un pasivo cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio. Aun cuando los beneficios a los empleados no se paguen mensualmente, se reconocerán de forma mensual de acuerdo con el porcentaje del servicio prestado en el mes, de conformidad con lo reportado por el Grupo de Gestión Humana.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

La medición de los beneficios a empleados derivados del reconocimiento de quinquenios se efectuará de acuerdo con la evaluación actuarial de la reserva matemática que se realice como mínimo al final del período contable, que corresponde al valor presente de la obligación cuyo vencimiento de pago se cumpla en un plazo menor a 12 meses.

➤ **Activos Contingentes**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Estos son reconocidos en cuentas de orden cuando se tiene una medición fiable de los mismos.

➤ **Pasivos Contingentes**

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llega a ocurrir o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos o bien porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

➤ **Ingresos de transacciones sin contraprestación**

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el Gobierno.

➤ **Transferencias**

Se reconocen como transferencias los recursos que percibe la entidad de terceros sin entregar nada a cambio, o entregando algo es por un valor significativamente menor al de mercados. Se incluye los percibidos por asunción y condonación de obligaciones y los bienes declarados favor de la Nación.

➤ **Proceso de agregación**

El proceso de agregación para Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación se genera automáticamente. El Nivel Central es quien presenta la información a los entes de control que la requieran.

Cada asignación interna remite vía Orfeo al Nivel Central los Estados Financieros firmados y certificados por el contador y director de cada Dirección Territorial. La información es revisada por el Contador del Nivel Central, quien realiza las observaciones y aclaraciones pertinentes.

El Nivel Central, revisa los movimientos y saldos de su propia asignación interna y las cifras consolidadas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, formulando

cuando es pertinente, las observaciones y aclaraciones respectivas.

La elaboración y validación de los formularios CGN2015_001 Saldo y Movimientos Convergencia, CGN2015_002 Operaciones Recíprocas Convergencia, CGN2016_C01 Variaciones Trimestrales Significativas, y CGN2025_05 Cambios Relevantes Estadística GFP, son responsabilidad del Nivel Central, se reportan trimestralmente. La información se consolida con el código 923272418 y son transmitidos directamente a la Contaduría General de la Nación mediante el Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP.

➤ **Transacciones en moneda extranjera**

Parques Nacionales Naturales de Colombia no efectúa transacciones en moneda extranjera. Se refleja movimientos en la cuenta 5.8.03 - Ajuste por diferencia en cambio, por las operaciones en desarrollo de los convenios de cooperación que realiza el Fondo de Patrimonio Natural y que posteriormente se incorporan a la gestión de PNNC.

➤ **Cambios en las políticas contables**

Parques Nacionales Naturales de Colombia, no ha realizado cambios en políticas contables que afecten los saldos contables, a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

➤ **Información Financiera por segmentos de operación**

Los segmentos de operación están definidos como una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para los cuales es apropiado presentar información financiera separada, con el fin de rendir cuentas, evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones con respecto a la asignación de recursos en el futuro.

Parques Nacionales Naturales de Colombia para efectos administrativos, financieros y operativos está conformada por el Nivel central y seis Direcciones Territoriales: Andes Nororientales, Andes Occidentales, Pacífico, Caribe, Amazonía y Orinoquía, cada una tiene a su cargo las áreas protegidas; en total existen 66 áreas ubicadas en todo el territorio nacional. A través de la Resolución 031 del 07 de octubre de 2011 se delega la ordenación del gasto a cada Dirección Territorial.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004, y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, establece la obligatoriedad de su utilización, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema, incorporando el proceso de gestión contable. En SIIF II, se encuentra la siguiente estructura de las asignaciones internas:

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

32-01-02	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
32-01-02-000	PARQUES NACIONALES GESTIÓN GENERAL
32-01-02-003	PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL
32-01-02-004	PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL
32-01-02-005	PARQUES NACIONALES DT. SUROCCIDENTE /PACÍFICO
32-01-02-006	PARQUES NACIONALES DT. CARIBE
32-01-02-007	PARQUES NACIONALES DT. AMAZONÍA
32-01-02-008	PARQUES NACIONALES DT. ORINOQUÍA

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
- NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Bajo la siguiente denominación se agrupan las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas de ahorro y cuentas corrientes que están disponibles para el desarrollo de las actividades de cada subunidad ejecutora, con un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. Los componentes de efectivo y equivalente de efectivo que posee la Entidad, en sus Estados Financieros son:

Para el caso de las direcciones territoriales se manejan cuentas corrientes

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

autorizadas.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	168.857.722,98	380.780.904,00	- 211.923.181,02
1.1.05	Db	CAJA	4.703.000,00	4.703.000,00	-
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	164.154.722,98	376.077.904,00	- 211.923.181,02

El saldo consolidado de Efectivo y Equivalentes al Efectivo con corte a la fecha de la presentación de los Estados Financieros está representado en caja y bancos.

La entidad no reporta cuentas bancarias con recursos de uso restringido, ni equivalentes al efectivo o cuentas bancarias en moneda extranjera.

5.1. Caja

Los saldos reflejados en los Estados Financieros, corresponden a los saldos que conforman la Caja Menor de la entidad, constituida para la vigencia 2025 mediante la Resolución 05 del 09 de 2025, administrada por el Grupo de Procesos Corporativos de la Subdirección Administrativa y Financiera del Nivel Central.

Con cargo a la Caja Menor de la Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Procesos Corporativos, se pagan los gastos urgentes del Nivel Central que deben ser atendidos de manera inmediata, como gastos de transporte, gastos judiciales, peajes, alimentación y materiales y suministros, para el cumplimiento de la misión de la entidad.

BANCO	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO A
			30/06/2024
BANCO DE BOGOTA	CTA BAN 1136	DGCPTN PARQUES NACIONALES CAJA MENOR	4.703.000,00
TOTAL			4.703.000,00

5.2. Depósitos en instituciones financieras

El saldo con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros corresponde a los saldos del Nivel central y de las Direcciones Territoriales Pacífico y Caribe.

Los saldos detallados por Dirección corresponden a:

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

NIVEL CENTRAL	ANDES NORORIENTAL	ANDES OCCIDENTAL	PACÍFICO
000	003	004	005
6.000,00	-	-	1.736.721,00
0,00%	0,00%	0,00%	1,06%
CARIBE	AMAZONÍA	ORINOQUÍA	TOTAL
006	007	008	
162.412.001,98	-	-	164.154.722,98
98,94%	0,00%	0,00%	100,00%

1.1.10 Bancos: La entidad maneja cuentas corrientes bancarias en moneda nacional, autorizadas por la DTN, para los gastos de personal y gastos de funcionamiento. Los saldos representan valores pendientes de giro.

Se detalla el saldo por cuenta bancaria así:

BANCO	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO
BANCO DE BOGOTA	CTA BAN 034486852	DGCPTN UNIDAD ADVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES INVERSION - GASTOS GENERALES	6.000,00
BANCO DE BOGOTA	CTA BAN 034486845	DGCPTN UNIDAD ADVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES UAESPNN GASTOS DE PERSONAL	0,00
BANCO DE BOGOTA	CTA BAN 584246169	DGCPTN UNIDAD DE PARQUES DT NOROCCIDENTE-ANDES OCCIDENTALES, GASTOS GENERALES	0,00
BANCO DE BOGOTA	CTA BAN 584246177	DGCPTN UNIDAD DE PARQUES DT NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTALES, SERVICIOS PERSONALES	0,00
BANCO DE BOGOTA	CTA BAN 198153686	DGCPTN-UNIDAD DE PARQUES DT ORINOQUIA-GASTOS DE PARSONAL	0,00
BANCO DE BOGOTA	CTA BAN 198153694	DGCPTN UNIDAD DE PARQUES DT ORINOQUIA, GASTOS GENERALES	0,00
BANCO DE BOGOTA	CTA BAN 034506337	DGCPTN UNIDAD DE PARQUES DT AMAZONIA, GASTOS GENERALES	0,00
BANCO DE BOGOTA	CTA BAN 564558567	DGCPTN UNIDAD DE PARQUES DT CARIBE, GASTOS GENERALES	94.775,98
BANCO DE BOGOTA	CTA BAN 564558575	CTA CTE PARA EJECUCION ED PRESUP DE GASTOS DE PERSONAL	162.317.226,00
BANCO DE BOGOTA	CTA BAN 253063242	DGCPTN-PARQUES NACIONALES NATURALES-DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES-GASTOS GENERALES	0,00
BANCO DE BOGOTA	CTA BAN 391557071	PARQUES NACIONALES DT PACIFICO - SERVICIOS PERSONALES	1.412.939,00
BANCO DE BOGOTA	CTA BAN 391557089	PARQUES NACIONALES DT PACIFICO GATOS GENERALES - INVERSION	323.782,00
		TOTAL	164.154.722,98

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por cobrar son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se registran al costo, y no existe financiación alguna para las mismas.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	221.435.114,98	255.290.227,66	- 33.855.112,68
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	279.883.182,00	304.796.113,00	- 24.912.931,00
1.3.86	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	-	- 8.942.181,68

1.3.84 Otras cuentas por cobrar

Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	279.883.182,00	304.796.113,00	- 24.912.931,00
1.3.84.21	Db	Indemnizaciones	2.404.161,00	7.149.987,00	- 4.745.826,00
1.3.84.26	Db	Pago por cuenta de terceros	188.189.211,00	208.356.316,00	- 20.167.105,00
1.3.84.55	Db	Reintegros	72.857.132,00	72.857.132,00	-
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	16.432.678,00	16.432.678,00	-

Subcuenta 1.3.84.21 Indemnizaciones. Representa el reconocimiento de los derechos de cobro a favor de Parques Nacionales Naturales de Colombia por concepto de la indemnización reconocida por Mapfre Seguros General de Colombia, en la Dirección Territorial Andes Occidentales por el siniestro presentado en las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021 por la pérdida de recursos por parte de la Pagadora los cuales estaban destinados al pago de acreencias a favor de funcionarios y de terceros por la adquisición de bienes y servicios.

En la vigencia 2021 se identificó que la funcionaria quien ostentaba el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 Grado 22, con funciones de pagador, en la Dirección Territorial Andes Occidentales, en las vigencias 2018, 2019, 2020 y parte de 2021 transfirió a sus cuentas personales, bajo la modalidad de jineteo, realizando

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

la totalidad de la gestión de la cadena presupuestal con traspaso a pagaduría, los recursos derivados de pagos a proveedores y de deducciones de impuestos, nómina, libranzas, estampillas, embargos, entre otros. Estas transferencias fueron realizadas a través de las cuentas bancarias de la entidad en el Banco de Bogotá a nombre de Parques Nacionales de Colombia Dirección Territorial Andes Occidentales, utilizadas por la Dirección territorial para la ejecución de pagos a terceros.

Los anteriores hechos fueron denunciados ante las autoridades competentes con denuncia ante la Fiscalía General de la Nación con número de radicado 20210370287912 de fecha 20/09/2021, de lo cual se derivó el proceso judicial No. 0500160991662021670044, de 02/06/2022, Fiscalía 40 Seccional, Unidad Administración Pública - Anticorrupción Medellín, el cual condenó penalmente a la funcionaria privándola de su libertad por los delitos de peculado por apropiación en modalidad continuada y acceso abusivo a un sistema informático, quien fue condenada por un Juez a once (11) años y dos meses de prisión (según boletín de la Fiscalía).

Los recursos reconocidos por la compañía aseguradora se destinan a cubrir los pasivos a nombre de los diferentes terceros, los cuales se han venido consignando a sus cuentas bancarias, previo envío de los documentos requeridos por la entidad.

El saldo a 30 de junio de 2025 es de \$2.404.161,00 de esta subcuenta, corresponde a los recursos pendientes por imputar en relación con los pagos efectuados a los distintos terceros con cargo a los recursos reconocidos por la compañía aseguradora - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A.

Subcuenta 1.3.84.26 Pago por cuenta de terceros. Representa las incapacidades por enfermedad o accidente laboral reconocidas por parte de Parques Nacionales Naturales a los funcionarios de la planta de personal, que al cierre del segundo trimestre están pendientes de pago por parte de las Entidades Promotoras de Salud y las Administradoras Riesgos Laborales.

El detalle de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades corresponde a:

NIT	TERCERO	SALDO A 30 DE JUNIO
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	4.065.044,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	3.365.874,00
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A Y TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION CAFESALUD EPS S A - EN LIQUIDACION	16.376.855,00
800226175	COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A., RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	15.649.269,00
800250119	SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION	14.566.069,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S - EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	44.280.087,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION	4.237.008,00
805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	3.339.895,00

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

	S.O.S.	
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMI SANAR S.A.S - EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESIÓN	8.359.484,00
830113831	ALIAN SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIAN SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIAN SALUD EPS S.A Y/O ALIAN SALUD EPS	356.888,00
837000084	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	879.563,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	15.458.139,00
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	10.987.959,00
890102044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJA COPI ATLANTICO	222.004,00
890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DEL AGENTE	86.258,00
890903407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	1.258.915,00
900156264	NUEVA EPS S A	24.179,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	- 24.179,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. - EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESIÓN	41.539.211,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	3.160.689,00
TOTAL		188.189.211,00

El saldo a 30 de junio de 2025 por incapacidades del Nivel Central y de las Direcciones Territoriales es el siguiente:

NIVEL CENTRAL	ANDES NORORIENTAL	ANDES OCCIDENTAL	PACÍFICO
000	003	004	005
15.955.201,00	43.601.594,00	42.198.233,00	5.639.763,00
8,48%	23,17%	22,42%	3,00%
CARIBE	AMAZONÍA	ORINOQUÍA	TOTAL
006	007	008	
12.207.711,00	65.897.019,00	2.689.690,00	188.189.211,00
6,49%	35,02%	1,43%	100,00%

Subcuenta 1.3.84.55 Reintegros. El valor reflejado con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros corresponde principalmente al contrato 003 de obra con la empresa BIENES Y SERVICIOS ANDINA SAS por valor de \$257.966.313,37 durante la vigencia 2020, que tenía como objeto el mantenimiento y reparación de infraestructura de la sede administrativa del parque nacional natural Old Providence Mcbean Lagoon, ubicada en el sector de Rocky Point, isla de Providencia. En sus cláusulas se estableció como desembolso un anticipo del 40%, que se realizó el 14/10/2020 por valor de \$103,186,525 mediante comprobante contable # 49025 para que el contratista iniciara ejecución. En el mes de noviembre 2020 sucedió un desastre natural (Huracán Iota), el cual arrasó el 100% del avance de obra, por lo que se procedió a suspender el contrato esperando a que pasara el desastre e iniciaran labores de reconstrucción del municipio, sin embargo, el contratista nunca reinició aduciendo que había invertido todo el anticipo entregado y el huracán lo había arrasado. La entidad realizó una visita técnica a las instalaciones objeto del contrato de obra No 003 de 2020, con el fin de realizar una verificación de las cantidades e ítems contractuales de obra ejecutados y no ejecutados determinándose como valor ejecutado \$30.329,393 y valor no ejecutado

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

el saldo del anticipo, es decir \$72.857.132,00. Posteriormente, el contratista no logró seguir la ejecución y se realizó la liquidación unilateral, que adquirió firmeza. Se reclasificó el saldo pendiente por legalizar, afectando el gasto por el saldo ejecutado y constituyendo la cuenta por cobrar por el saldo no ejecutado; el área jurídica de la entidad es la encargada de continuar las acciones de cobro.

El saldo con corte a 30 de junio de 2025 corresponde al saldo del anticipo no ejecutado por valor de \$72.857.132,00.

Subcuenta 1.3.84.90 Otras cuentas por cobrar. Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros esta cuenta representa los saldos a favor de la entidad por otros conceptos de acuerdo con el siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCION	SALDO FINAL	TERRITORIAL
800103196	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	24.010,00	Amazonia
899999336	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	168.159,00	Amazonia
1122727964	CARLOS ALBERTO MANJARREZ SILVA	150.320,00	Amazonia
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	756.664,00	Nivel central
900531292	PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S A	25,00	Nivel central
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	15.333.500,00	Orinoquia
TOTAL		16.432.678,00	

D.T Orinoquia. Presenta un saldo de \$15.333.500,00 por cobrar a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, debido a que se realizó un pago a beneficiario final mediante la orden de pago no presupuestal No. 29337982, no permitiendo el pago parcial desde la plataforma de ARUS. Se realiza el debido cobro a Colpensiones para que los recursos sean reintegrados a la entidad.

Nivel Central. Presenta un saldo de \$756.689,00 que corresponde a cuentas por cobrar a Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P, generados por saldos a favor producto de cruce de cuentas según los contratos 12290656 y 12290657 al mes de julio de 2018.

D.T Amazonia. Presenta un saldo de \$342,489,00, desagregados así: Carlos Alberto Manjarrez Silva por \$150.320,00; Departamento del Amazonas por \$168.159,00; Departamento del Guaviare por \$ 24.010, 00.

1.3.86 Deterioro

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACION
1.3.86	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 58.448.067,02	- 49.505.885,34	- 8.942.181,68
1.3.86.90	Cr	Otras cuentas por cobrar	- 58.448.067,02	- 49.505.885,34	- 8.942.181,68

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

El deterioro se realiza de forma individual para las cuentas por cobrar por incapacidades y recursos entregados pendientes de reintegro. Para las cuentas que tengan menos de un año (las reconocidas en la misma vigencia en la que se esté realizando el cálculo) no se calcula deterioro, porque se espera ser recaudadas en el periodo corriente después del cierre contable.

Se reporta un saldo consolidado de \$58.448.067,02 en la subcuenta 1.3.86.90 Otras cuentas por cobrar, derivado del registro del deterioro de incapacidades como resultado del análisis de la cobrabilidad, las características de la cartera y del tercero en cada Dirección Territorial y el Nivel Central. El saldo también incluye el deterioro por \$756.689,00 referida a la cuenta por cobrar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

La tasa de descuento empleada para el cálculo del deterioro con corte al 30 de junio de 2025, es la Tasa Cero Cupón TES certificada por el Banco de la República.

El Saldo de deterioro de cartera por Dirección Territorial es el siguiente:

NIVEL CENTRAL	ANDES NORORIENTAL	ANDES OCCIDENTAL	PACÍFICO
000	003	004	005
- 3.705.729,00	- 3.429.702,51	- 1.633.958,54	- 3.744.636,00
6,34%	5,87%	2,80%	6,41%
CARIBE	AMAZONÍA	ORINOQUÍA	TOTAL
006	007	008	
- 1.937.086,97	- 41.325.377,00	- 2.671.577,00	- 58.448.067,02
3,31%	70,70%	4,57%	100,00%

A nivel de terceros de reconoció deterioro de cartera como se detalla a continuación:

IDENTIFICACION	DESCRIPCIÓN	TERRITORIAL	SALDO AL 30 DE JUNIO
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	Nivel Central	2.955,00
		D.T. Andes Occidental	19.547,69
		D.T. Pacífico	5.313,00
		D.T. Caribe	132,05
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADOS	Nivel Central	54.400,00
		D.T. Andes Nororiental	306.029,00
		D.T. Caribe	37.663,56
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A Y TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION CAFESALUD EPS S A - EN LIQUIDACION	D.T. Amazonia	16.376.855,00
800226175	COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A., RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	Nivel Central	1.455,00
		D.T. Andes Occidental	941.987,74
		D.T. Pacífico	530.940,00

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

		D.T. Caribe	30,316,78
		D.T. Amazonía	454.529,00
		D.T. Orinoquía	1.445.576,00
800250119	SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION	D.T. Amazonía	14.566.069,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S - EN INVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	Nivel Central	217.922,00
		D.T. Andes Nororiental	581.972,21
		D.T. Andes Occidental	7.587,01
		D.T. Caribe	13.809,00
		D.T. Amazonía	1.690.856,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION	D.T. Andes Occidental	170.487,28
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION	D.T. Pacífico	2.012.719,00
805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	D.T. Pacífico	33.780,00
		D.T. Amazonía	3.306.115,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S - EN INVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	Nivel Central	2.376.575,00
		D.T. Caribe	51.581,34
		D.T. Amazonía	64.873,00
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A Y/O ALIANSA SALUD EPS	Nivel Central	225.370,00
837000084	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	D.T. Amazonía	879.563,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	D.T. Andes Occidental	10.746,01
		D.T. Pacífico	39.853,00
		D.T. Caribe	302,84
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Nivel Central	70.388,00
		D.T. Andes Occidental	61.658,63
		D.T. Amazonía	28.002,00
890102044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	D.T. Amazonía	222.004,00
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	Nivel Central	756.664,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. - EN INVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	D.T. Andes Nororiental	2.541.701,31
		D.T. Andes Occidental	396.975,56
		D.T. Pacífico	1.122.031,00
		D.T. Caribe	65.423,17
		D.T. Amazonía	55.412,00
900591137	BIENES Y SERVICIOS ANDINA S.A.S	D.T. Caribe	1.737.858,23
901097473	MEDIMÁS EPS S A.S.	D.T. Andes Occidental	24.968,62
		D.T. Amazonía	3.681.099,00
		D.T. Orinoquía	1.226.001,00
TOTALES			58.448.067,03

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan activos tangibles empleados por Parques Nacionales Naturales de Colombia, para la prestación de

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

servicios y con propósitos administrativos, no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	175.069.993.847,18	172.982.978.657,84	2.087.015.189,34
1.6.05	Db	TERRENOS	76.925.552.725,15	73.342.237.800,15	3.583.314.925,00
1.6.10	Db	SEMOVIENTES Y PLANTAS	124.447.511,86	124.447.511,86	-
1.6.15	Db	CONSTRUCCIONES EN CURSO	5.908.854.862,41	5.908.854.862,41	-
1.6.35	Db	BIENES MUEBLES EN BODEGA	715.863.230,20	1.607.775.530,00	- 891.912.299,80
1.6.36	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	58.625.436,00	79.599.197,00	- 20.973.761,00
1.6.37	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.628.877.241,92	2.051.532.880,76	577.344.361,16
1.6.40	Db	EDIFICACIONES	74.368.606.683,38	73.384.527.043,38	984.079.640,00
1.6.45	Db	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	2.007.560.923,41	1.999.190.867,33	8.370.056,08
1.6.50	Db	REDES, LÍNEAS Y CABLES	172.369.384,00	172.369.384,00	-
1.6.55	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	7.370.091.309,21	7.367.949.282,34	2.142.026,87
1.6.60	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.668.106.259,25	2.682.024.381,59	- 13.918.122,34
1.6.65	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.161.204.681,04	4.291.256.430,22	- 130.051.749,18
1.6.70	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	24.830.614.814,93	24.562.185.776,01	268.429.038,92
1.6.75	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	21.572.223.780,61	21.524.275.056,61	47.948.724,00
1.6.80	Db	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	491.235.007,07	483.680.777,02	7.554.230,05
1.6.83	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	6.391.229.831,80	6.391.229.831,80	-
1.6.85	Cr	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	54.786.608.845,39	52.842.055.358,48	-1.944.553.486,91
1.6.95	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	538.860.989,67	148.102.596,16	- 390.758.393,51

Los activos de las subcuentas de Propiedad, Planta y Equipo, son controlados por la entidad a través del Software denominado NEÓN y por cada una de las Direcciones Territoriales y el Nivel Central, que los tenga a su cargo.

A través del aplicativo NEON, se registra y controla los activos de las subcuentas contables:

- 1.9.70- Activos Intangibles. (Licencias y softwares)
- 8.3.15.10- Bienes retirados – Propiedad, planta y Equipos.

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

- 8.3.61.01- Responsabilidades en procesos – (siniestros)
- 9.2.25.25- Bienes aprehendidos o incautados – Propiedades, Planta y equipos.

Notas relativas de relevancia; propiedad, planta y equipo:

- Las DTS y NC realizan conciliación contable mensual de los saldos SIIF vs el reporte de Saldos por Cuenta Contable del NEÓN.
- Las DTS elaboran notas a estados financieros trimestrales, los cuales hacen parte integral de las notas consolidadas.
- Las DTS registran en SIIF Nación el valor de las construcciones en curso atendiendo la norma de la Contaduría General de la Nación y las Políticas Contables. El aplicativo NEÓN a la fecha, no dispone de un módulo de construcciones en curso, generando diferencia entre SIIF y los reportes de NEÓN, debiendo justificarla en los estados financieros.

CUENTA 1.6.05 Terrenos. Se presenta un valor de \$76.925.552.725,15 discriminado así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
1.6.05	Db	TERRENOS	76.925.552.725,15	73.342.237.800,15	3.583.314.925,00
1.6.05.01	Db	Urbanos	5.519.811.705,00	3.875.261.705,00	1.644.550.000,00
1.6.05.02	Db	Rurales	69.960.717.729,15	68.021.952.804,15	1.938.764.925,00
1.6.05.04	Db	Terrenos pendientes de legalizar	1.000.000,00	1.000.000,00	-
1.6.05.05	Db	Terrenos de propiedad de terceros	1.444.023.291,00	1.444.023.291,00	-

El saldo de terrenos a corte 30 de junio de 2025 por Dirección Territorial es el siguiente:

NIVEL CENTRAL	ANDES NORORIENTAL	ANDES OCCIDENTAL	PACÍFICO
000	003	004	005
-	16.262.427.708,22	11.004.698.861,70	2.126.800.888,00
0,00%	21,14%	14,31%	2,76%
CARIBE	AMAZONÍA	ORINOQUÍA	TOTAL
006	007	008	
11.507.597.651,00	1.285.405.042,10	34.738.622.574,13	76.925.552.725,15
14,96%	1,67%	45,16%	100,00%

Subcuenta 1.6.05.01 Terrenos urbanos. Presenta un valor de \$5.519.811.705,00.

- D.T. Andes Nororiental. Con corte con corte a la fecha de presentación de

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

los Estados Financieros se reporta un saldo por valor de \$39.152.000,00.

- D.T. Andes Occidental. Presenta un saldo por valor de \$1.522.054.004,00
- D.T. Pacífico. Reporta saldo por \$1.962.750.000,00.
- D.T. Amazonía. Registra saldo por \$300.197.301,00.
- D.T Orinoquía. Presenta un valor de \$ 1.695.658.400,00.

Subcuenta 1.6.05.02 Terrenos rurales. Presenta un valor de \$69.960.717.729,15.

- D.T. Andes Nororiental. Con corte con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros se reporta un saldo por valor de \$16.222.275.708,22.
- D.T. Andes Occidental. Se presenta un valor de \$9.482.644.857,70.
- D.T. Pacífico. Reporta un valor de \$11.245.597,00.
- D.T. Caribe. Registra un valor de \$10.229.773.651,00.
- D.T. Amazonía. Presenta un valor de \$971.813.741,10.
- D.T. Orinoquía. Registra un valor de \$33.042.964.174,13.

Subcuenta 1.6.05.04 Terrenos pendientes de legalizar. Refleja un saldo por \$1.000.000.

D.T. Andes Nororiental. Refleja un saldo por valor de \$1.000.000, que corresponde a:

DIRECCION TERRITORIAL	AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
DTAN	COCUY	Predio LA BAÑADERA, ubicado en el Municipio de Sacama, Departamento de Casanare. Escritura 46 Resolución 1848 de abril de 1995 FOLIO 470-0000520	4/08/2008	1.000.000,00

Detalle de las novedades del predio en mención:

- Predio La Bañadera: Ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Sácama – Casanare, con una extensión de 4800m2, identificado con Folio de matrícula No 475-4163.
- Mediante Escritura pública No. 46 del 17 de marzo de 1978 de la Notaría Única de Socha en virtud del acuerdo No. 002 de 20 de enero de 1976 se perfeccionó la donación por parte del Municipio de Sácama a favor del Instituto Nacional de los Recursos Renovables y del Ambiente del derecho de dominio pleno, propiedad y posesión que el donante tiene y ejerce sobre un lote de terreno con un área aproximada de 4800 metros cuadrados, que hace parte de uno de mayor extensión denominado La Bañadera y que se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del Municipio de Sácama.
- Acuerdo No 006 del 5 de enero de 1982 por medio del cual el Concejo municipal de Sácama, en virtud de la solicitud realizada por el INDERENA con nota No 1438 del 3 de noviembre de 1981, Acuerda textualmente lo siguiente:

“ARTÍCULO PRIMERO: Permutase el lote escriturado en el sitio de La Bañadera a favor del Instituto de Recursos Naturales (INDERENA), por un lote dentro de las propiedades del municipio que tiene en la SABANA DE MUNEQUE, de las

mismas especificaciones de lo anteriormente escriturado, siendo estas a cargo del mencionado Instituto, dándole un plazo prudencial de un año contado a partir de la fecha de aprobación, para efectos de su recibo e iniciación de construcción de cabañas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al señor alcalde para recibir y otorgar la escritura correspondiente al mencionado Acuerdo.”

- Mediante Decreto 1242 del 18 de julio de 1995 se ordenó que los inmuebles de propiedad del INDERENA, serían transferidos al MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, mediante resolución que se inscribiría en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.
- En cumplimiento de lo anterior, El Predio La Bañadera fue transferido por el INDERENA al Ministerio del Medio Ambiente a través de la Resolución No 1848 del 21 de septiembre de 1995 en la cual se menciona que se realiza transferencia sobre un lote de terreno ubicado en el municipio de Sácama, Casanare y el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: “Partiendo de la estaca No uno (1) ubicada cinco metros a la izquierda del camino que baja de la casa de Euclides Riscanevo y que conduce a la Bañadera propiamente dicha, con dirección Norte-Oeste, en una longitud total de sesenta metros (60) hasta encontrar la estaca No dos (2); de esta y virando en ángulo recto en dirección Noroeste, con un rumbo Norte 45 grados Este, en una longitud de ochenta (80 mts) donde se encuentra ubicada la estaca No tres (3) exactamente sobre un árbol de Uromacho; de este virando en ángulo recto en dirección suereste con un rumbo sur 45 grados Este, en una longitud total de sesenta metros (60), hasta encontrar la estaca No cuatro (4), de esta en dirección Suroeste, en una longitud total de ochenta metros (80 mts), con un rumbo sur de 45 grados Oeste, hasta encontrar la estaca No uno (1) punto de partida y encierra.”
- A los 3 días de octubre de 1995 se suscribe acta de entrega de bienes inmuebles por INDERENA REGIONAL-BOYACÁ al Ministerio Ambiente en la cual comparecen el Director Regional Inderena Boyacá- Casanare, el almacenista Inderena regional Boyacá – Casanare y el almacenista del Ministerio del Medio ambiente, en la cual se estipula que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 1242 de 1995 y la Resolución No 1848 de 1995 entregan el bien la Bañadera, del cual se deja una Nota al pie, que el predio ubicado en el perímetro urbano no registra valor en razón a su inexistencia en los registros de inventario por parte de Inderena.
- Acta de entrega del 11 de diciembre de 1995 por medio de la cual el Secretario General del Ministerio, el jefe de la Oficina Jurídica del Ministerio y el Gerente General liquidador del Inderena proceden a recibir y entregar las carpetas contentivas del título de propiedad del inmueble del Inderena.
- De igual forma, se suscribió un acta de entrega y recibo de copias de escrituras públicas de los bienes inmuebles de los Parques Nacionales Naturales de fecha 7 de octubre de 1997, en la cual entre otras cosas “el Ministerio entregó la administración de éstos a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de

Parques Nacionales Naturales”.

- Ahora bien, dentro de los archivos del expediente, se encuentra el Oficio radicado PNN-COC 186 del 7 de julio de 2000 dirigido a Juan Carlos Alemán Director Regional Norandina por parte del jefe de programa (E) del Parque Nacional Natural El Cocuy, por medio del cual informa que conforme la comunicación enviada por Orlando León Vergara, coordinador de almacén en donde se informan los inmuebles adquiridos por el INDERENA, a la fecha de recibo del oficio, no tenía conocimiento del predio la Bañadera y manifiesta lo siguiente: “...me atrevería a asegurar que los jefes de programa que me antecedieron tampoco se encontraban informados al respecto; posiblemente el inventario que recibió Cesar Zárate como jefe de programa cuando inicio labores con la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales en el Parque Nacional Natural El Cocuy no se encontraba relacionado”. Así mismo en el oficio manifiesta que según lo averiguado, en el lote en mención se encontraba construida una escuela, varias casas de habitantes del municipio y una calle del mismo.

Lo anterior muestra, que desde el año 2000 y una vez se tuvo conocimiento de la existencia del predio propiedad del Ministerio, se reportó la existencia de la ocupación que tenía el predio urbano.

Adicionalmente en el comunicado, el jefe de programa señala que, de conformidad a las versiones recogidas, mediante el acuerdo municipal No 006 de 1982 se permuta el terreno de la Bañadera por un lote en la Sabana de Muneque en donde se encuentra construida una cabaña de propiedad de la UAESPNN.

- Conforme lo anterior, mediante oficio UP-DTNA 0781 del 11 de agosto de 2003 la Directora Territorial Norandina remite derecho de petición al alcalde del Municipio de Sácama, mediante el cual se expone la situación de los predios La Bañadera y la Sabana de Muneque y se solicita que, conforme al acuerdo verbal realizado en dicha época, sin formalizar, se realice la escritura pública que perfeccione la permuta, dado que en el predio sabana de Muneque fue construida una cabaña por el INDERENA. Esta solicitud fue reiterada mediante oficio UP-DTNA 1018 del 16 de septiembre por la Dirección Territorial Norandina a la Alcaldía de Sácama.
- Al año siguiente, nuevamente mediante oficio UP-DTNA 0632 del 26 de mayo de 2004, el Doctor Libardo Suarez Fonseca, Director Territorial Norandina informa al Alcalde Municipal de Sácama la situación de los predios La Bañadera (ubicado en el perímetro urbano) y el predio Sabana de Muneque, en el cual menciona que por Acuerdo 002 de 1978 el Municipio de Sácama transfirió a título de donación a favor del INDERENA el derecho de dominio pleno, propiedad y posesión de un lote de terreno con área aproximada de 4800 metros denominado La Bañadera como consta en la Escritura No 46 de 1978 y en el folio de matrícula 4750004163. Además, se menciona que con nota 1438 del noviembre 3 de 1981 el INDERENA solicitó tanto a la Junta de Gobierno Municipal como al Concejo Municipal el cambio del Lote La Bañadera por el

- lote denominado La Sabana de Muneque como consta en el Acuerdo 006 de enero 5 de 1982, en el cual, en su artículo segundo, el concejo municipal autorizó al señor alcalde para recibir el predio La Bañadera y otorgar la Escritura, la cual nunca se protocolizó ni registró. Por tanto y dado que el INDERENA transfiere al Ministerio el predio en el año 95, en el oficio se reitera a la Alcaldía que en forma inmediata haga entrega formal y material del bien inmueble La Bañadera mediante Acta.
- En respuesta al anterior oficio UP- DTNA 0632 el 3 de septiembre de 2004 la Alcaldía Municipal responde al Director Territorial Norandina que se encuentra realizando las diligencias correspondientes a fin de confirmar el estado en que se encuentra el predio para proceder a la entrega formal y material del bien inmueble. Lo cual espera legalizar en el término de treinta (30 días).
 - Con fundamento en lo anterior, la Dirección Territorial Norandina mediante oficio UP DTNA 1388 del 20 de septiembre de 2004 delega la responsabilidad al jefe de Programa del PNN Cocuy, para que resuelva la situación conforme el término establecido el 3 de septiembre por la Alcaldía de Sácama y recomienda 2 vías de procedencia y solución:
 - Requerir a la Alcaldía para que ordene y ejecute el desalojo de las personas que ocupan el predio la Bañadera.
 - Analizar el ofrecimiento de efectuar la permuta de los dos predios, siempre y cuando el municipio legalice el predio la Sabana de Muneque.
 - A través de Oficio UP- DTNA 1816 del 12 de noviembre de 2004, la Dirección Territorial Norandina pone en conocimiento al Coordinador de Almacén de Parques Nacionales Naturales de Colombia de los oficios UP-DTNA 0632 y UP-DTNA 1388 de 2004.
 - Mediante oficio UP- DTNA 1817 del 12 de noviembre de 2004 dirigido a la Alcaldía de Sácama la Dirección Territorial Norandina solicita que, vencido el plazo de 30 días, se proceda a la entrega formal y material del predio la Bañadera a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
 - El Grupo de Gestión Corporativa de Parques Nacionales Naturales el 30 de diciembre de 2004 suscribe ACTA PARA RECLASIFICAR REGISTROS DEL INVENTARIO DE RESPONSABILIDADES EN PROCESO A PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORANDINA del predio la Bañadera en el municipio de Sácama, dado que según comunicado SCI 2000 del 29 de diciembre de 2004 la Contaduría General de la Nación da respuesta a la pregunta de cuál es el tratamiento contable que se le debe dar a los activos cuya titularidad figura a nombre de la UAESPNN pero no tiene la disponibilidad de uso debido a ocupación, ya que fueron invadidos por tercero. A esto responde que, dado que la Entidad posee la titularidad de los bienes, debe reconocerlos en su contabilidad, y al no estar siendo utilizados por el ente público, deberá revelarlos en la cuenta 1637- Propiedades, Plata y equipo no Explotados.
 - Mediante oficio UP- DTNA 88 del 18 de enero de 2005 la Dirección Territorial

- Norandina solicita formalmente a la Alcaldía de Sácama se proceda a realizar las gestiones para la entrega formal y material del predio identificado con matrícula 475-004163 (antes 470-0000520) denominado La Bañadera, teniendo en cuentas las peticiones suscritas.
- Posteriormente, mediante oficio UP-DTNA 556 del 15 de marzo de 2005 la Dirección Territorial Norandina se dirige a la Subdirección Administrativa y Financiera de Parques Nacionales para informar que el 4 de octubre de 2004 un operario del PNN Cocuy, junto con un contratista y el Secretario Municipal de Planeación y obras realizaron levantamiento e inspección ocular al lote de terreno denominado La Bañadera. Con relación al estado actual, describen que el bien inmueble se encuentra ocupado por el señor Arnulfo Galvis desde 1982, el cual tiene cercas, animales y una construcción de un restaurante escolar, por lo cual se ha oficiado a la Alcaldía Municipal solicitando la entrega material y formal del predio. Así mismo, se informa que, definiendo la situación jurídica y las acciones legales para recuperar el predio, se elaboró Minuta para que la Ministra de Ambiente otorgue poder para interponer querrela de lanzamiento por ocupación de hecho. Se informa que el jefe de programa del PNN Cocuy mediante Oficio PNN-COC 038 del 11 de marzo de 2005, comunicó que es de interés para el PNN Cocuy contar con el predio ubicado en la Sabana de Muneque y no con el predio La Bañadera y se pone a consideración estudiar por parte del Ministerio de Ambiente como propietarios inscritos una donación o permuta con el Municipio de Sácama
 - Oficio UP- DTNA 732 del 8 de abril por medio del cual la Dirección Territorial Solicita al alcalde de sácama fijación de hora y fecha para revisar las acciones legales tendientes a recuperar y/o permutar el predio la Bañadera.
 - Mediante el oficio UP-DTNA 741 del 11 de abril de 2005 la Dirección Territorial Andes Nororientales solicita al Coordinador del Grupo Jurídico de la UAESPNN poder para suscribir la permuta con el municipio de Sácama y la minuta de la misma.
 - El 29 de abril de 2005 a través del oficio UP-DIG-CJU 002798 dirigido a la Secretaría General del Ministerio de Ambiente, la asesora del Grupo Jurídico de Parques Nacionales da a conocer el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General por el hallazgo No 1803001 con referencia al predio La Bañadera y cuyo objetivo convenido apuntaba a la recuperación de la posesión, administración y uso por parte de la Unidad con plazo a 31 de diciembre de 2005. Durante el oficio se expone cronológicamente toda la situación del predio y las acciones llevadas a cabo para el saneamiento del inmueble y se solicita adelantar una reunión para abordar el asunto.
 - Ahora bien, una vez oficiado nuevamente a las Alcaldía de Sácama por parte de la Dirección Territorial Norandina a través de los oficios 985 del 23 de mayo de 2005 y UP-DTNA 1374 del 11 de julio de 2005, al no recibir respuesta alguna por parte de la Alcaldía y en los cuales se solicita estipular las acciones legales para recuperar la posesión del predio la Bañadera por parte del Ministerio de Ambiente o realizar la permuta por el inmueble del municipio y realizar la inspección ocular por parte de la Dirección Territorial, a través del oficio del 17 de agosto de 2005, la Alcaldía de Sácama da respuesta a la Dirección Territorial

Norandina en el cual informa:

- Que el lote de propiedad que Parques referencia (La Bañadera) en la actualidad está invadido por ciudadanos del Municipio, quienes acusan posesión de más de 20 años. El lote no se encuentra registrado dentro de los listados catastrales del municipio, por tanto, no reportan pago de impuesto predial.
- El lote permutado al INDERENA mediante acuerdo 006 de 1982 a cambio del lote la Bañadera, no tiene información alguna de documentos y no se puede legalizar puesto que no posee escritura a nombre del Municipio de Sácama.
- El predio está en trámite de adjudicación por INCOER, sin que se haya pronunciado favorablemente.
- El municipio manifiesta no tener más predios bajo las condiciones exigidas por Parques para la posible permuta sugerida.

Dicha respuesta de la Alcaldía se pone en conocimiento a la asesora del Grupo Jurídico de Parques mediante oficio UP-DTNA 2128 del 11 de octubre de 2005.

- Acta de reunión llevada a cabo en el Municipio de Sácama (Casanare) para discutir la situación de los predios La Bañadera y sabana de Muneque. El 15 de diciembre de 2005 en el Municipio de Sácama se llevó a cabo reunión en la que participó el Alcalde del municipio, un asesor jurídico externo e la Alcaldía, el Secretario de Planeación , la Profesional Universitaria de la Dirección Territorial Norandina, el Coordinador del Grupo Jurídico, el Coordinador del Grupo de Gestión Corporativa y el técnico administrativo, en donde una vez expuestos los antecedentes de los predios, establecen las siguientes acciones con el fin de que el predio La Bañadera pase a poder del Municipio y parte del predio la Sabana de Muneque al Ministerio:
 - En cuanto al predio sabana de Muneque, teniendo en cuenta que el municipio ya inició el trámite de adjudicación ante INCODER mediante oficio No 8830-0954 del 13 de diciembre de 2005, el municipio estaría dispuesto a renunciar a la adjudicación sobre la porción del predio destinado a la Unidad de Parques y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial tramitará ante el INCODER la adjudicación de dicha porción de terreno.
 - En cuanto al predio La Bañadera, la Unidad de Parques Nacionales va a solicitar al Ministerio que se estudie la posibilidad de ceder a título gratuito el predio al Municipio de Sácama, teniendo en cuenta que en la actualidad no está siendo utilizado por Parques, sino que fue incorporado al desarrollo del Municipio.
- Mediante UP-DIG-CJU 004283 del 26 de julio de 2006, el Coordinador del Grupo jurídico de Parques Nacionales oficia al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial informando las acciones propuestas en la reunión del 15

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

- de diciembre de 2005 y solicita se considere la viabilidad de las mismas tendientes a resolver la situación de los predios.
- Posteriormente mediante oficio UP-DIG- CJU 003190 del 15 de abril de 2008 dirigido al Secretario General del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Coordinador del Grupo Jurídico de Parques pone nuevamente en conocimiento las acciones que se venían adelantando con la anterior administración y las propuestas establecidas en la reunión de 2005 con la Alcaldía del Municipio de Sácama; por lo cual sugiere pertinente llevar a cabo una reunión para resolver inquietudes del tema.
 - En el año 2010, mediante oficio No. 1851 del 24 de noviembre de 2010, la DTAN mediante un informe remitió a la Subdirección Administrativa y Financiera de Parques Nacionales Naturales el estado actual del predio La Bañadera y se da a conocer la relación de infraestructuras levantadas en el inmueble y las familias allí asentadas así:
 1. Familia del señor Arnulfo Galvis.
 2. Familia del señor Luis Ende
 3. Familia de Pedro Riscanevo
 4. Adicionalmente en este predio hay una construcción del municipio donde funcionaba un restaurante escolar, ubicado en los límites del lote y la carretera, el cual se encuentra desocupado.
 5. En una parte del predio se observa una capilla con una imagen de la virgen.

Lo anterior generó que la subdirección oficiara con Radicado 11504 a la secretaría general del Ministerio de Ambiente informando la situación jurídica del inmueble y requiriendo la gestión ante el INCODER para iniciar proceso de clarificación.

- En este sentido, el 10 de febrero de 2011 la Secretaría General del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial manifestó mediante oficio 4000-E2-169329 que para el predio La Bañadera la solicitud del trámite de clarificación de la propiedad no es procedente y que, con el objeto de resolver la situación presentada en este predio, se plantea la posibilidad de que se estudie la viabilidad de aplicar lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 1001 de 2005. En otras palabras, que el Ministerio cediera a título gratuito a favor del municipio de Sácama, siempre y cuando haya sido ocupado ilegalmente para vivienda de interés social, con anterioridad al 30 de noviembre de 2001 y que no se trate de bienes de uso público, de bienes fiscales destinados a la salud y a la educación o ubicados en zonas insalubres o de riesgo para la población.
- El 30 de agosto de 2011, el alcalde del municipio solicita al Ministerio sea evaluada la posibilidad de cesión a título gratuito del inmueble La Bañadera, siendo esta divulgada ante los honorables concejales del municipio, quienes han considerado oportuna esta actuación para la legalización del mencionado predio.
- Durante los años 2013, 2014 y 2016, la Subdirección Administrativa y Financiera de Parques Nacionales mediante oficios No. 20134010000551 de 11 de abril de 2013, No. 20144010020081 de 3 de abril de 2014, No. 20144010064121 de 21 de octubre de 2014 y No. 20164000001043 de 26 de

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

mayo de 2016, ha requerido al Ministerio de Ambiente para que se pronuncie sobre las acciones administrativas o jurídicas que se deben adelantar para efectuar la cesión a título gratuito el inmueble La Bañadera a favor del Municipio de Sácama que permita solucionar sus problemas de interés social y que a su vez permita a Parques Nacionales Naturales dar de baja el predio de los registros contables.

- Sobre las actuaciones realizadas en 2021, tenemos que la Alcaldía del Municipio de Sácama en su intención de recibir la titularidad del predio La Bañadera, para lo cual mediante oficio SAC-ALC-ENV- 0222-2021 del 12 de mayo solicita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estudiar la posibilidad de que el predio sea donado al municipio de Sácama y este a su vez pueda realizar el proceso de legalización a quienes hoy lo ocupan a fin de darle un mejor uso y aprovechamiento.
- Como respuesta a dicha solicitud el Ministerio de Ambiente informa a la Alcaldía de Sácama, que mediante correo electrónico del día 28 de mayo de 2021 se dio traslado de la solicitud No radicado MADS 16162 del 13 de mayo de 2021 a CORPORINOQUIA con fecha del 24 de mayo de 2021 No radicado 3104-2-00455.

Por último, el Parque Nacional Natural El cocuy, remite el 18 de agosto de 2021 a la Dirección Territorial un informe sobre el estado actual en el que se encuentra el predio La Bañadera, en el cual se describen las 3 familias que se encuentran ubicadas en el predio, las cuales tienen, cultivos, construcciones y un salón comunal del barrio La Bañadera.

En ese orden se puede encontrar soportes y demás trazabilidad en los Orfeos 20215530000763 y 20205500000393

Subcuenta 1.6.05.05 Terrenos de propiedad de terceros. Refleja un saldo por \$1.444.023.291,00 que corresponde a:

D.T. Pacífico. Refleja un saldo por \$152.805.291.

AREA PROTEGIDA	CARACTERÍSTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
FARALLONES DE CALI	LOTE DE TERRENO RURAL CON ÁREA DE TRES MIL DOSCIENTOS (3200) METROS CUADRADOS, JUNTO CON CONSTRUCCIONES UBICADO EN EL CORREGIMIENTO EL QUEREMAL, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE DAGUA.	19/04/2011	52.800.000
FARALLONES DE CALI	LOTE TERRENO RURAL. UN POLÍGONO DE 1.273 METROS CUADRADOS ENTORNO A LA COORDENADA 3°24' ́30' ́ ́ ́ N 76°41' ́20' ́ ́ ́ W, UBICADA AL INTERIOR DEL PREDIO Y000805540000	28/11/2023	12.987.624

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

FARALLONES DE CALI	LOTE TERRENO RURAL. UN POLÍGONO DE 98,881153 HECTÁREAS UBICADAS AL INTERIOR DEL PREDIO Y000600760001 (CÓDIGO CATASTRAL ACTUAL 760010057000000020002500010002, PREDIO CONOCIDO COMO LA GAVIOTA LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE PICHINDÉ, VEREDA PEÑAS BLANCAS, SECTOR EL CHALET.	28/11/2023	87.017.667
--------------------	---	------------	------------

El lote rural ubicado en el corregimiento el Queremal se usa para la Sede operativa del PNN Farallones de Cali. Los otros dos terrenos rurales son destinados para los puestos de control del PNN Farallones de Cali.

D.T. Caribe. Refleja un saldo por \$1.277.824.000,00.

AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
TAYRONA	RURALES TERRENO VILLA CONCHA. M.I: 080-6990-77, UBICACION: LONG 74°851.640 LAT 11°1754.8N	31/05/2019	56.605.000
TAYRONA	RURALES TERRENO PLAYA BAHIA CONCHA. M.I 080-7920 UBICACION: LONG 74°830.30 LAT 11°175.7N	31/05/2019	899.442.000
TAYRONA	RURALES TERRENO BOCONO. M.I 080-10103-88, UBICACION: LONG 74°94.90 LAT 11°1745N	31/05/2019	321.777.000

D.T. Amazonía. Refleja un saldo de \$13.394.000,00.

AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS	LOTE DE TERRENO DE DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (2,500mts2) No. Predial 01 00 0217 0003 000	31/12/2008	13.394.000

El bien se recibe mediante contrato de comodato No 001 de 2015 con la Alcaldía municipal de Palestina.

1.6.10 Semovientes y plantas. Refleja un saldo por \$124.447.511,86, que corresponde a semovientes de trabajo utilizados en las áreas protegidas para transporte.

Andes Nororiental. Reporta saldo por \$34.711.291,86.

AREA PROTEGIDA	CARACTERISTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
COCUY	CABALGARES	1/05/1989	487.291,86
IGUAQUE	MULA COLOR CAFÉ	8/07/2005	814.000,00
COCUY	MULAR CON SILLA	25/09/2008	1.980.000,00
TAMÁ	MULAR CON APEROS	24/09/2008	2.000.000,00

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

COCUY	MULARES PARA SILLA Y/O CARGA	18/09/2009	1.500.000,00
COCUY	MULARES PARA SILLA Y/O CARGA	18/09/2009	1.500.000,00
COCUY	MULARES PARA SILLA Y/O CARGA	18/09/2009	1.500.000,00
COCUY	MULAR CON SILLA	25/09/2008	1.980.000,00
TAMÁ	MULA HEMBRA COLOR CASTAÑO	14/08/2012	3.000.000,00
TAMÁ	MULA HEMBRA COLOR CASTAÑO	14/08/2012	3.000.000,00
DIRECCIÓN TERRITORIAL	MULAR EQUINO	29/03/2016	1.000.000,00
GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	SEMOVIENTE. MULAR MACHO O HEMBRA	25/10/2019	1.750.000,00
GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	SEMOVIENTE. MULAR MACHO O HEMBRA	25/10/2019	1.750.000,00
COCUY	MULAR O EQUINO. HEMBRA COLOR ZAINO DE APROXIMADAMENTE 8 AÑOS.	30/05/2023	3.850.000,00
COCUY	MULAR O EQUINO	29/12/2023	4.300.000,00
COCUY	MULAR O EQUINO	29/12/2023	4.300.000,00

D.T. Andes Occidental. Registra saldo por \$51.685.771,00.

ÁREA PROTEGIDA	CARACTERÍSTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
PNN LOS NEVADOS	EQUINO MULAR DE CARGA, DE SEIS (6) AÑOS DE EDAD, INCLUYE UNA SILLA. NOMBRE: CASTELLANA	8/04/2014	2.600.000
PURACÉ	CABALLO: 4 AÑOS, COLOR CASTAÑO, SIN MARCA, CON APEROS	28/02/2011	1.800.000
PURACE	CABALLO: 5 AÑOS, COLOR MORO, SIN MARCA, CON APEROS	28/02/2011	1.800.000
CUEVA DE LOS GUACHAROS	YEGUA	13/12/2011	750.000
PNN LOS NEVADOS	Equino mular Hembra Amarilla de nombre POKER de carga y silla adaptados a condiciones de páramo.	14/08/2013	2.495.000
PNN LOS NEVADOS	EQUINO MULAR HEMBRA COLOR MORO AZUL DE NOMBRE: LA GARZA	18/03/2014	2.600.000
PNN LOS NEVADOS	EQUINO MULAR HEMBRA COLOR CAFE OSCURO DE NOMBRE: MIRLA	21/09/2015	2.600.000
LAS ORQUIDEAS	SEMOVIENTE. EQUINOS MULARES DENOMINADO EL MOLINO	14/08/2019	2.900.000
LAS ORQUIDEAS	SEMOVIENTE. EQUINOS MULARES DENOMINADO EL TINO	14/08/2019	2.900.000
LAS ORQUIDEAS	MULA DENOMINADA MATEO	24/01/2020	3.000.000
LAS ORQUIDEAS	MULAR DENOMINADA CLARITA	24/01/2020	3.000.000
LAS ORQUIDEAS	SEMOVIENTE MULAR HEMBRA, COLORADA, SIN MARCA, 8 AÑOS DE EDAD, ADAPTADA PARA SILLA Y CARGA COMPRADA EL 28 DE JUNIO DE 1996 DENOMINADA LA PIELROJA	28/06/1996	888.988

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

LAS ORQUIDEAS	SEMOVIENTE MULAR HEMBRA, COLOR BLANCO, 8 AÑOS DE EDAD ADAPTADA PARA SILLA Y CARGA COMPRADA EN JUNIO 28 DE 1996 DENOMINADA LA MORA	28/06/1996	888.988
PNN LOS NEVADOS	YEGUA COLOR PARDO CUMPARCITA	28/09/1998	904.897
LAS ORQUIDEAS	MACHO COLOR NEGRO 8 AÑOS DENOMINADO EL GRILLO	5/10/1999	636.285
LAS ORQUIDEAS	MULA COLOR AMARILLO NACIDA EN JULIO DE 1992 DENOMINADA LA MANZANILLA	5/10/1999	658.226
LAS ORQUIDEAS	MULA COLOR MANDARINA NACIDA EN FEBRERO DE 1992 DENOMINADA LA MANDARINA	5/10/1999	691.137
LAS ORQUIDEAS	MACHO COLOR CENIZO, CON RAYAS EN LAS MANOS Y PATAS, SIN NINGUNA MARCA EN EL MOMENTO DE SU ADQUISICION 30 MESES DE EDAD DENOMINADO EL TIGRE	20/12/1999	672.250
PNN LOS NEVADOS	EQUINO MULAR DE CARCA 6 AÑOS DE EDAD NOMBRE: LA LUCERO	8/04/2008	2.500.000
PNN LOS NEVADOS	EQUINO MULAR CAFÉ DE SEIS AÑOS DE NOMBRE: LA GOCHA	8/04/2008	2.500.000
PNN LOS NEVADOS	EQUINO MULAR HEMBRA (COLORADA) - EDAD 9 AÑOS APROX. PARA SILLA Y CARGA; NOMBRE: LA VENADA	3/11/2008	1.700.000
LAS ORQUIDEAS	MULAR MACHO COLOR AMARILLO CON RAYA NEGERA EN LA CRUZ, BUEN PORTE, SIN NINGUN DEFECTO NI CICATRIZ ADAPTADO PARA SILLA Y PARA CARGA, MANSA CASCOS NEGROS. EDAD 18 MESES - DENOMINADO PENDERISCO	23/03/2010	2.000.000
LAS ORQUIDEAS	MULAR MACHO COLOR CENIZO, BUEN PORTE, SIN NINGÚN DEFECTO NI CICATRIZ ADAPTADO PARA SILLA Y CARGA, CASCO NEGROS. EDAD: 20 MESES- DENOMINADO EL REGALO	23/03/2010	2.000.000
PNN LOS NEVADOS	EQUINO MULAR HEMBRA, DE TRECE AÑOS DE EDAS, COLORADA DE NOMBRE : REINA	30/11/2020	1.200.000
PNN LOS NEVADOS	EQUINO CABALLAR HEMBRA. DE DOCE AÑOS, COLOR CASTAÑO DE NOMBRE: DINA	30/11/2020	2.400.000
LAS ORQUIDEAS	MULAR O EQUINO. EQUINO MULAR COLOR NEGRO, ADAPTADA PARA SILLA Y CARGA EDAD 36 MESES DE NOMBRE :ANDREA	31/12/2020	3.000.000
LAS ORQUIDEAS	MULAR O EQUINO. EQUINO MULAR MACHO COLOR CAFE CLARO, CON RAYA CAFE OSCURA DEL LOMO A LAS MANOS, 40 MESES DE EDAD , PARA TODO TIPO DE TRABAJO.	31/08/2022	2.600.000

D.T. Caribe. Refleja un saldo por \$35.050.449,00.

ÁREA PROTEGIDA	CARACTERÍSTICAS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	MULAS APTAS PARA MONTAR Y TRABAJAR EN BUEN ESTADO SANITARIOS CON SUS VACUNAS DE RABIA Y DE ENCEFALITIS EQUINA, DOTADAS DE SILLA DE MONTAR CON SUS APEROS Y SILLON PARA CARGAR CON TODOS SUS IMPLEMENTOS	18/02/2010	1.500.000

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	MULA, APTA PARA CARGA Y TRANSPORTE DE PERSONA, SIN NINGUN PROBLEMA DE TIPO SANITARIO O PROBLEMA FISICO, Y ADAPTADAS A CONDICIONES DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA; DOCIL INCLUYENDO SU SILLA E IMPLEMENTO PARA LA MONTA Y CARGA	12/03/2010	2.000.000
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	MULA, APTA PARA CARGA Y TRANSPORTE DE PERSONA, SIN NINGUN PROBLEMA DE TIPO SANITARIO O PROBLEMA FISICO, Y ADAPTADAS A CONDICIONES DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA; DOCIL INCLUYENDO SU SILLA E IMPLEMENTO PARA LA MONTA Y CARGA	12/03/2010	2.000.000
PARAMILLO	MULA, COLOR CASTAÑO NACIDA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1993	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	MULAR, HEMBRA PATA RAYADA	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	MULAR HEMBRA, PATA RAYADA NACIDA EN 1993	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	MULA, COLOR RATON, LLAMADA LA PRINCESA, MARCA Y HIERRO	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	MULA, COLOR NEGRO, DENOMINADA LA AVISPA	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	MULA, COLOR CASTAÑO, NACIDA EN NOVIEMBRE DE 1994	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	MULA, COLOR CASTAÑO, NACIDA EN OCTUBRE DE 1993	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	CABALLO, COLOR CASTAÑO, NACIDO EN SEPTIEMBRE DE 1994	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	CABALLO, COLOR GRIS, EN BUEN ESTADO DE SALUD	28/05/2010	1.500.000
PARAMILLO	MULA	28/05/2010	2.050.000
PARAMILLO	MULA, COLOR CASTAÑO, LLAMADA TOLA	28/05/2010	2.050.000
PARAMILLO	MULA, COLOR CASATAÑO DEMONINADA MARUJA	28/05/2010	2.050.000
PARAMILLO	MULA	28/05/2010	2.050.000
LOS CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	ASNO, COLOR GRIS	30/05/2011	800.000
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	MULA	9/10/2010	1.500.000
PARAMILLO	MULAR COLOR CASTAÑO (ITUANGO) EDAD 78 MESES SIN MARCAR. NACIDA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1993	5/05/1997	1.107.702
PARAMILLO	MULAR MACHO PATAS RAYADAS, 90 MESES, NAÇIDA EN JUNIO DE1992, MARCA, PNP. CALLEJERO	10/10/1997	1.115.988
PARAMILLO	MULAR COLOR RATON LLAMADA LA PRINCESA, MARCA Y HIERRO, 78 MESES, NACIDA EN JUNIO DE 1993	10/10/1997	1.115.988
PARAMILLO	MULAR COLOR NEGRO EDAD 4 AÑOS, MARCA PNP, 54 MESES, NACIDA EN JUN.1994 LA AVISPADA.	10/10/1997	1.115.988
PARAMILLO	MULA, 72 MESES, COLOR CASTAÑO NACIDA EN NOV. DE 1994.	11/06/1998	1.094.783

D.T. Pacífico. Refleja un saldo por \$3.000.000, que corresponde a semovientes de trabajo utilizados en las áreas protegidas para transporte, una Mula hembra de 38 meses.

1.6.15.01 Construcciones en curso. Reporta un saldo por \$5.908.854.862,4. Corresponde a la subcuenta de edificaciones, que se encuentran en proceso de adecuación y/o construcción.

- **Andes Occidental.** Presenta un saldo por \$288.597.204,23.
- **D.T. Pacífico.** Presenta un saldo por \$5.327.531.659,02.
- **Nivel Central.** Durante la vigencia 2024 registra \$292.725.999,16.

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

Siendo la más representativas las obras realizadas en la DT. Pacífico, por la intervención y adecuación en la infraestructura del PNN Gorgona, y la construcción de cabañas de prevención y vigilancia en Malpelo.

CUENTA 1640 Edificaciones. Presenta un saldo de \$73.384.527.043,38.

El saldo detallado de la cuenta de edificaciones reconocidas por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales corresponde a:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
1.6.40	Db	EDIFICACIONES	74.368.606.683,38	73.384.527.043,38	984.079.640,00
1.6.40.01	Db	Edificios y casas	58.012.891.312,41	57.028.811.672,41	984.079.640,00
1.6.40.02	Db	Oficinas	2.613.866.082,38	2.613.866.082,38	-
1.6.40.14	Db	Invernaderos	10.000.000,00	10.000.000,00	-
1.6.40.15	Db	Casetas y campamentos	8.883.682.667,39	8.883.682.667,39	-
1.6.40.17	Db	Parqueaderos y garajes	17.748.800,00	17.748.800,00	-
1.6.40.18	Db	Bodegas	562.931.881,17	562.931.881,17	-
1.6.40.19	Db	Instalaciones deportivas y recreacionales	275.721.138,00	275.721.138,00	-
1.6.40.23	Db	Pozos	988.559.949,00	988.559.949,00	-
1.6.40.24	Db	Tanques de almacenamiento	3.048.076,00	3.048.076,00	-
1.6.40.27	Db	Edificaciones pendientes de legalizar	10.201.195,03	10.201.195,03	-
1.6.40.28	Db	Edificaciones de propiedad de terceros	2.989.955.582,00	2.989.955.582,00	-

Depreciación y deterioro. Los elementos de propiedad y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de reconocer el importe depreciable sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual.

Al menos una vez en cada periodo contable se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos de uso propio; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

No se presentaron cambios de valor residual, costos estimados de desmantelamiento, ni en el método de depreciación.

Las propiedades, planta y equipo, son activos tangibles, identificables y controlados por Parques Nacionales Naturales de Colombia, con propósitos administrativos y

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

para la prestación de servicios. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un año.

Por política contable se realiza estudio de indicios de deterioro a propiedad, planta y equipo mayor a 35 SMMLV lo cual está parametrizado en el aplicativo NEÓN. Se determina el deterioro en todas las bajas de bienes, lo que se refleja en los actos administrativos (Resoluciones de baja).

Estimaciones. Las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico disminuido el valor de la depreciación, utilizando el método de línea recta.

Las vidas útiles se encuentran definidas en los siguientes rangos:

Bienes muebles. A continuación, se presentan los lineamientos generados por el Grupo de Procesos Corporativos para facilitar la estimación de vidas útiles de los elementos de propiedades, planta y equipo, en el momento de la adquisición del bien mueble parametrizado en NEÓN.

CATEGORÍA	NOMBRE	VIDA ÚTIL
2005	ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA ARNESES Y ACCESORIOS	10
	SILLAS APERADAS PARA CARGA	10
	ARNESS	5
2014	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	20
2007	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	10
2008	EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN	10
2009	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA DEPORTES Y ACCESORIOS PARA JUEGOS	5
2010	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO	10
2011	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA	5
2012	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA, CONTABILIDAD Y DIBUJO	10
2016	LIBROS, DOCUMENTOS, HEMEROTECA Y REVISTAS	3
2018	MOBILIARIO Y ENSERES	18
2020	VESTUARIO, ROPA Y EQUIPO	8
2019	SEMOVIENTES DE TRABAJO	VALIDAR CON RESPONSABLES DE CADA DT
2023	MATERIALES Y EQUIPOS DE VÍAS, REDES E INSTALACIONES	10
200610	EQUIPO Y MAQUINAS PARA COCINA	5
200620	EQUIPO Y MAQUINAS PARA COMEDOR	5
200630	EQUIPO Y MAQUINAS DE LAVANDERÍA	5
201320	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	15
201330	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE FLUVIAL	15
201340	EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRACCIÓN	15
201340	EQUIPOS Y MAQUINAS DE ELEVACION	15
201350	ACCESORIOS EQUIPO DE TRANSPORTE	3

Ningún bien en servicio que forma parte de la propiedad planta y equipo, puede estar totalmente depreciado.

Un bien totalmente depreciado implica que la entidad aprovechó todo el potencial

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

de servicio del mismo y deberá ser dado de baja. Si durante la revisión anual se observa que el bien se encuentra en uso, se debe ampliar su vida útil. Otros factores por los que se replantea la vida útil de un bien son las condiciones climáticas, el respaldo de garantías y los mantenimientos realizados.

Bienes inmuebles. El Grupo de Infraestructura Física determinó las vidas útiles de los inmuebles acorde con la identificación de materiales, en consistencia con la siguiente tipología constructiva, para ser utilizado en el momento de la adquisición del bien inmueble e ingresan al inventario.

TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL
TIPO I	CONSTRUCCIONES, EN MAMPOSTERÍA Y/O CONCRETO Y CONCRETO Y CUBIERTA EN PLACA.	50
TIPO II	LADRILLO Y CONCRETO CUBIERTA TERMO ACÚSTICA, ASBESTO CEMENTO, TEJA DE BARRO, ALUMINIO, LÁMINA GALVANIZADA ETC.	40
TIPO III	CONSTRUCCIONES EN MADERA ROLLIZA, CUBIERTA TERMO ACÚSTICA, ASBESTO CEMENTO, TEJA DE BARRO, ALUMINIO, LÁMINA GALVANIZADA ETC. HIBRIDO DE MADERA ROLLIZA CON MATERIAL PÉTREO CON CUBIERTA IGUAL A LA ANTERIOR.	35
TIPO IV	CONSTRUCCIONES EN MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN CON CUBIERTA TERMO ACÚSTICA, ASBESTO CEMENTO, ALUMINIO, LÁMINA GALVANIZADA, PALMA ETC. HIBRIDO EN MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN Y MAMPOSTERÍA CON CUBIERTA IGUAL A LA ANTERIOR. CONSTRUCCIONES EN MADERA PLÁSTICA.	25
TIPO V	CONSTRUCCIONES EN ADOBE CON CUBIERTA TERMO ACÚSTICA, ASBESTO CEMENTO, ALUMINIO, LÁMINA GALVANIZADA, PALMA ETC.	30
TIPO VI	CONSTRUCCIONES EN MADERA NATIVA, PALMA, PLÁSTICO, SUPERBOARD Y LÁMINA METÁLICA U OTROS MATERIALES TENDINOSOS.	10

La información del año de construcción fue suministrada por los PNN y las Áreas Protegidas, corroborada técnicamente por el Grupo de Infraestructura y se realizó un comparativo con el año de adquisición suministrado por el Grupo de Gestión Corporativa.

Las Direcciones Territoriales deben utilizar esta vida útil para la medición inicial de los bienes inmuebles.

Revisión de las vidas útiles. Acorde a la revisión anual de vidas útiles, el Grupo de Procesos Corporativos determina los rangos de vidas útiles y al final del período contable las Direcciones Territoriales y el Nivel Central emiten un Acta de revisión y determinación de las mismas.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1	50
	Equipos de comunicación y computación	1	43
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	50
	Equipo médico y científico	1	29
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1	40
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	32
	Semovientes y plantas	5	33
	Otros bienes muebles	5	40

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	25	125
	Plantas, ductos y túneles	16	50
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	6	80
	Otros bienes inmuebles	10	80

NOTA: Las vidas útiles de la entidad se encuentran determinadas en rangos amplios. En cada cuenta contable se encuentran asociadas varias categorías de almacén. La entidad debe analizar la especificidad de sus activos y los criterios del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en la determinación y/o modificación de las estimaciones de la vida útil, para reflejar el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio de los activos.

Las vidas útiles empleadas para el cálculo de los importes por depreciación se encuentren en los rangos establecidos en el Manual de Políticas Contables.

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros el detalle de la depreciación y el deterioro de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
1	Db	ACTIVOS	196.375.093.554,58	191.516.636.810,01	4.858.456.744,57
		DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)			
1.6.85	Cr		- 54.786.608.845,39	- 52.842.055.358,48	- 1.944.553.486,91
1.6.85.01	Cr	Edificaciones	- 17.210.408.969,58	- 16.494.991.805,39	- 715.417.164,19
1.6.85.02	Cr	Plantas, ductos y túneles	- 332.957.592,01	- 325.697.154,74	- 7.260.437,27
1.6.85.03	Cr	Redes, líneas y cables	- 107.778.947,66	- 104.308.049,15	- 3.470.898,51
1.6.85.04	Cr	Maquinaria y equipo	- 3.861.665.239,28	- 3.723.762.197,09	- 137.903.042,19
1.6.85.05	Cr	Equipo médico y científico	- 1.345.049.731,33	- 1.301.041.117,07	- 44.008.614,26
1.6.85.06	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 1.798.762.593,68	- 1.884.517.446,47	85.754.852,79
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	- 14.302.577.290,41	- 13.762.211.516,79	- 540.365.773,62
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 10.582.350.313,73	- 10.368.543.557,58	- 213.806.756,15
1.6.85.09	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 323.089.899,66	- 327.992.828,30	4.902.928,64
1.6.85.10	Cr	Semovientes y plantas	- 86.766.359,70	- 86.042.213,25	- 724.146,45
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega	- 197.689.529,94	- 282.058.128,17	84.368.598,23
1.6.85.14	Cr	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	- 58.625.436,00	- 77.255.648,71	18.630.212,71
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 2.234.239.997,21	- 1.809.982.072,92	- 424.257.924,29
1.6.85.16	Cr	Propiedades, planta y equipo en concesión	- 2.344.646.945,20	- 2.293.651.622,85	- 50.995.322,35
1.6.95	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 538.860.989,67	- 148.102.596,16	- 390.758.393,51

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

1.6.95.05	Cr	Edificaciones	- 6.119.321,69	- -	6.119.321,69
1.6.95.08	Cr	Maquinaria y equipo	- 68.054.492,10	- 0,06	68.054.492,04
1.6.95.09	Cr	Equipo médico y científico	- 6.623,97	- -	6.623,97
1.6.95.10	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 25.679.981,10	- 3.623.446,19	22.056.534,91
1.6.95.11	Cr	Equipos de comunicación y computación	- 3.635.780,10	- 572.492,00	3.063.288,10
1.6.95.12	Cr	Equipo de transporte, tracción y elevación	- 103.133.324,77	- 106.466.987,78	3.333.663,01
1.6.95.25	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 332.231.465,94	- 37.439.670,13	294.791.795,81

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
1.9.70	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	3.058.271.392,01	3.058.271.392,01	-
1.9.75	Cr	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 1.278.299.077,80	- 1.241.711.303,84	- 36.587.773,96

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y respecto de los cuales puede realizar mediciones fiables.

Los saldos detallados por subcuenta corresponden a:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
1.9.70	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	3.058.271.392,01	3.058.271.392,01	-
1.9.70.07	Db	Licencias	2.505.708.461,01	2.505.708.461,01	-
1.9.70.08	Db	Softwares	552.562.931,00	552.562.931,00	-
1.9.75	Cr	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 1.278.299.077,80	- 1.241.711.303,84	- 36.587.773,96
1.9.75.07	Cr	Licencias	- 1.277.167.950,63	- 1.240.751.427,02	- 36.416.523,61
1.9.75.08	Cr	Softwares	- 1.131.127,17	- 959.876,82	- 171.250,35

Equipos tecnológicos:

Para estimar el tiempo de vida útil para los bienes tecnológicos, se consideran aspectos relacionados con su funcionamiento, servicio, mantenimiento y respaldo. Los referentes que se tienen en cuenta al momento de hacer la estimación:

- Condiciones bajo las cuales funciona el bien tecnológico, como la ubicación

geográfica, el clima, la humedad y la afectación de dichos factores sobre el bien.

- Garantía vigente por parte del fabricante, amparo de cambio de partes y soporte en sitio. Mantenimiento preventivo y correctivo sobre los bienes que incluye cambio de partes y soporte sobre el mismo por parte de un tercero que no es el fabricante. La disponibilidad en el mercado de repuestos.
- Aplicación y uso del bien, si está activo las 24 horas continuas (24/7) o sólo 8 horas al día o menos. Esta situación permite tener un referente a la hora de evaluar la duración del bien con respecto al tiempo de servicio disponible.
- Las medidas de conservación (temperatura y humedad) en los casos de infraestructura de Datacenter (servidores, Sistemas de almacenamiento, Switch de red, etc.).

Obsolescencia tecnológica de activos

Los bienes se ven afectados por eventos como la obsolescencia funcional y técnica.

La obsolescencia funcional se evidencia cuando un bien se desempeña inadecuadamente, el evento causal repercute disminuyendo la eficiencia funcional del bien. Como ejemplos de hechos que la ocasionan, se tiene como por ejemplo cambios provocados por el avance tecnológico, cambio en el diseño de edificaciones provocado por modernos criterios de funcionalidad y mejor distribución espacial, cambios en piezas existentes dentro de la planta que son parte del equipo, cambios en diseño, materiales y/o procesos.

La obsolescencia técnica se evidencia cuando un nuevo producto debe reemplazar uno antiguo, por ser más rentable; cuando se sustituye en el mercado un bien, con otro de mejores características técnicas; desaparecen las tecnologías que ayudan a la producción o reparación de un producto, porque el mercado está centrado en la fabricación de las nuevas tecnologías.

La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la fabricación de los activos, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con cada activo, lo cual incide en la determinación de su nueva vida útil.

La obsolescencia tecnológica se entiende como el fin o la reducción de la vida útil o la caída en desuso de las máquinas, equipos y dispositivos de la entidad por un funcionamiento insuficiente de los mismos en comparación a las nuevas máquinas, equipos y dispositivos que hay en el mercado. Se debe determinar la eficiencia y efectividad del activo para el desarrollo de las actividades en la entidad.

El software y las licencias, pueden perder valor si están obsoletos o baja su precio en el mercado. La obsolescencia se inicia desde el momento en que el fabricante impulsa a los consumidores a renovar o actualizar su versión de los programas informáticos. Al no contar con las actualizaciones y el soporte técnico el software se

vuelve obsoleto apalancado en los mismos cambios de los equipos en que presta su servicio.

La obsolescencia tecnológica ocurre cuando un producto llega al final de la venta o al final del soporte. En estos casos, se dispone de tecnología más avanzada, por lo que la versión anterior desaparecerá. Igualmente, se presenta cuando una pieza de tecnología o software ha llegado al final de la venta, significa que el fabricante ya no vende ese hardware o software. Cuando el activo ha llegado al final de su vida tecnológica, las piezas o partes de repuesto ya no están disponibles en el mercado, cuando estos repuestos no se pueden adquirir de manera oportuna y el activo ha sido sometido a un proceso de modernización por parte del fabricante.

Se debe considerar que las empresas de tecnología innovan constantemente para servir mejor a sus clientes. Esto se aplica al hardware, como computadoras, tabletas, equipos de comunicación, de posicionamiento y otros dispositivos, así como al software e incluso a los tipos de archivos.

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que espere aportar a la entidad.

La vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

De acuerdo con el Manual de Políticas contables de PNNC, el grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, son los responsables del apoyo y asistencia técnica en la fijación y determinación de los temas concernientes a los activos intangibles y equipos de cómputo.

En relación con la vida útil de las licencias adquiridas durante la vigencia 2023, se establece por la vigencia del contrato que es de un año, luego del cual se renueva el licenciamiento.

Los desarrollos propios y de terceros, son administrados y modificados por el equipo de GTIC. Su vida útil es indeterminada o estimada como indefinida, mientras las aplicaciones continúen en uso. Su valor residual es cero.

Las licencias de Office, Suite Adobe y Autocad, son de uso perpetuo, o hasta que el fabricante termine el soporte o entren en obsolescencia programada.

La nota de activos intangibles se elabora con apoyo de la información suministrada por parte del Grupo de Procesos Corporativos

- **Licencias.** En el Nivel Central y Direcciones Territoriales se reporta un total de \$2.505.708.461,01. Que comprende Licencias Office, Licencias Windows, aplicativo NEÓN.

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

NIVEL CENTRAL	ANDES NORORIENTAL	ANDES OCCIDENTAL	PACÍFICO
000	003	004	005
2.378.968.473,01	-	40.788.445,00	-
94,94%	0,00%	1,63%	0,00%
CARIBE	AMAZONÍA	ORINOQUÍA	TOTAL
006	007	008	
68.949.962,00	15.664.159,00	1.337.422,00	2.505.708.461,01
2,75%	0,63%	0,05%	100,00%

El software NEON, fue incorporado como una transacción sin contraprestación, en el marco del Proyecto Áreas Protegidas y Diversidad Biológica Fase I, se registró la transferencia a título de donación. Esta herramienta cuenta con vida útil indefinida ya que la entidad no tiene expectativa razonable de reemplazarlo.

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	NEÓN
DESCRIPCIÓN	Esta herramienta de tipo administrativo permite realizar el manejo y control de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.
CONTRATOS RELACIONADOS	KFW-CPS-002 de 2017 Megasoft
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios para la adquisición, parametrización, puesta en marcha, capacitación y funcionamiento, de un sistema de Información de gestión modular e integrado web, que sistematice los subprocesos administrativos de almacén, inventarios, activos fijos e interoperación contable con SIIF Nación, según contrato de prestación de servicios Informáticos No. KFW-CPS-002 de 2017.
VALOR	202.000.000

- **Software.** En el Nivel Central y Direcciones Territoriales se registra un saldo de \$552.562.931,00.

NIVEL CENTRAL	ANDES NORORIENTAL	ANDES OCCIDENTAL	PACÍFICO
000	003	004	005
549.137.931,00	-	-	-
99,38%	0,00%	0,00%	0,00%
CARIBE	AMAZONÍA	ORINOQUÍA	TOTAL
006	007	008	
2.625.000,00	800.000,00	-	552.562.931,00
0,48%	0,14%	0,00%	100,00%

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	PAI
DESCRIPCIÓN	Esta herramienta permite realizar el seguimiento, evaluación y control a los planes estratégicos de los instrumentos de planeación que corresponden a los diferentes niveles de gestión de la entidad (Planes de Manejo (PM) y Planes Estratégicos Territoriales (PET), Proyecto de cooperación), y su articulación a los diferentes Subprogramas y metas establecidas en el Plan de Acción Institucional (PAI), con el fin de consolidar la información que se está generando en los diferentes niveles de la institución.
CONTRATOS RELACIONADOS	KFW-CCON-002-2016 INGENIAN SOFTWARE S.A. S

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de consultoría para el desarrollo, implementación, instalación, parametrización, afinamiento y puesta en funcionamiento de la herramienta Plan de Acción Institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Fase 1
VALOR	549.137.931

Para el software, el GSIR determinó que éste no cuenta con una vida útil finita, se espera hacer mejoras y soportes que permitan a la entidad usarlo a perpetuidad.

A continuación, se relacionan los sistemas de información que se encuentran en uso actualmente en la entidad, clasificados según su origen, su función, con una breve descripción del mismo y el valor estimado subjetivo que se le asigna según su naturaleza y relevancia para la entidad, y el esfuerzo invertido en el desarrollo.

SIGLA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DESARROLLO	FABRICANTE	VALOR APROXIMADO	VIDA ÚTIL
Acuerdos	Sistema de información con los acuerdos de la entidad	Desarrollo in house	Parques Nacionales	300.000.000,00	Indefinida
AEMAPPS	Herramienta de efectividad para áreas protegidas	Tercero	KFW	250.000.000,00	Indefinida
ArcGIS	Herramientas de oficina para manejo de datos geográficos para temáticos y territoriales	Adquirido sin modificaciones	ESRI	400.000.000,00	Anual
AGOL	Plataforma de publicación de mapas y datos geográficos sobre la nube de ESRI para compartir información a través de las entidades y de las territoriales sin necesidad de herramientas especiales	Adquirido con modificaciones	ESRI	150.000.000,00	Anual
AGS	Herramienta de provisión de servicios de mapa e información a través de internet de datos geográficos	Adquirido con modificaciones	ESRI	50.000.000,00	Anual
Chat	Esta es una herramienta que permite tener un espacio de atención en línea para la ciudadanía en el cual se puedan solucionar diferentes inquietudes, esta herramienta es utilizada por el grupo de procesos corporativos.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	50.000.000,00	Indefinida
CERT	Esta es una herramienta desarrollada por el grupo de sistemas de la entidad con el fin de responder de una forma más eficiente a la gran cantidad de solicitudes recibidas por la entidad para validar si un proyecto, predio, u otra se encuentra en traslape con un área administrada por la entidad. Esta herramienta (http://cert.parquesnacionales.gov.co) se encuentra finalizando su desarrollo en el segundo semestre de 2015 y se espera entre un completo funcionamiento durante el 2016. La herramienta integra información a partir de la geodatabase de la entidad e integrando los servicios de ArcGIS y Runap para la construcción de la certificación.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	450.000.000,00	Indefinida

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

	Herramienta para la página Web de Chiribiquete	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	Wordpress	200.000.000,00	Indefinida
	Ofrece una galería de fotografías con las principales características de las coberturas presentes en las áreas protegidas del país. Permite que un usuario comparta una fotografía indicando la cobertura, y que un administrador la verifique y la comparta.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	50.000.000,00	Indefinida
SicoSmart	Esta herramienta tiene como Objetivo consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales mediante la planeación, ejecución y evaluación de acciones técnicas, y policivas encaminadas a prevenir, mitigar y corregir presiones que afectan las áreas protegidas, su integridad ecológica y su representatividad, con el fin de aportar al mantenimiento de la diversidad biológica, proveer y mantener bienes y servicios ambientales y proteger el medio natural como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural. Dentro del procedimiento de Prevención, Vigilancia y Control, Inicia con el lineamiento institucional de Prevención, Vigilancia y Control, los objetivos específicos: Fortalecimiento institucional, Coordinación interinstitucional y comunitaria, Sistematización de la información en la plataforma SICO – SMART; igualmente la programación y la realización de recorridos de prevención, vigilancia y control, priorizar situaciones de manejo a partir de los análisis de riesgo a valores objetos de conservación, diseño e implementación de protocolos para las presiones más críticas, y termina con los ajustes a los lineamientos de acuerdo a los avances alcanzados en el tema.	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	WCS	80.000.000,00	Indefinida

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

SicoSmart	<p>Esta herramienta tiene como Objetivo consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales mediante la planeación, ejecución y evaluación de acciones técnicas, y policivas encaminadas a prevenir, mitigar y corregir presiones que afectan las áreas protegidas, su integridad ecológica y su representatividad, con el fin de aportar al mantenimiento de la diversidad biológica, proveer y mantener bienes y servicios ambientales y proteger el medio natural como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural.</p> <p>Dentro del procedimiento de Prevención, Vigilancia y Control, Inicia con el lineamiento institucional de Prevención, Vigilancia y Control, los objetivos específicos: Fortalecimiento institucional, Coordinación interinstitucional y comunitaria, Sistematización de la información en la plataforma SICO – SMART; igualmente la programación y la realización de recorridos de prevención, vigilancia y control, priorizar situaciones de manejo a partir de los análisis de riesgo a valores objetos de conservación, diseño e implementación de protocolos para las presiones más críticas, y termina con los ajustes a los lineamientos de acuerdo a los avances alcanzados en el tema.</p>	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	WCS	80.000.000,00	Indefinida
	Herramienta que permite diligenciar la información alfanumérica y espacial de los recorridos de prevención, vigilancia y control que realizan las áreas protegidas través de una aplicación móvil	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	WCS	50.000.000,00	Indefinida
ERDAS	Herramienta análisis de imágenes espaciales	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	Hexagon	30.000.000,00	Indefinida
GDB	Geodatabase de la entidad	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	50.000.000,00	Indefinida
Geonetwork	Herramienta Código abierto que permite la catalogación y documentación de diferentes estándares con especial énfasis en la documentación de información geográfica. La herramienta permite la documentación bajo los estándares ISO19139, ISO19115, Dublin core y FGDC. Durante el segundo trimestre del 2015 se terminó la integración	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	FAO	50.000.000,00	Indefinida

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

	del estándar del IPT para la documentación de metadatos basados en la herramienta para el intercambio de información sobre biodiversidad.				
	Herramienta de provisión de servicios de mapa e información a través de internet de datos geográficos para estándares y backup	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	30.000.000,00	Indefinida
GPV	Aplicativo web diseñado para soportar el proceso de inscripción evaluación y seguimiento de las personas que desean acceder al voluntariado en PNN en sus diferentes categorías	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	30.000.000,00	Indefinida
Humano	El sistema de información HUMANO para la gestión del talento humano y liquidación de nómina implementado a Nivel Nacional es la base tecnológica que soporta la gestión integral de los procesos de Recursos Humanos en Parques Nacionales Naturales de Colombia para su planta personal (Funcionarios) Módulos adquiridos por la Entidad: Administración y Seguridad, Planta y Personal, Compensación y Laborales. El sistema de información se encuentra alojado en la nube y se accede mediante un navegador Web a los servidores en la central de datos del proveedor. Esto le permite a la entidad reducir costo de infraestructura física (servidores, energía, mantenimientos y renovación de equipos)	Tercero	Soporte Lógico	63.419.974,00	Anual
Intranet	Herramienta desarrollada en Wordpress que contiene una plantilla desarrollada dentro de la entidad basada en bootstrap. La intranet contiene la estructura definida conjuntamente con comunicaciones y otras áreas fundamentales de la entidad, se diferencia de la página oficial de la entidad porque su acceso es de forma interna, cumple con la función de dar información, noticias y documentación de uso interno de la institución. Está página es mantenida y soportada por el grupo GSIR	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	25.000.000,00	Indefinida
IPT	Herramienta desarrollada por GBIF (Global Biodiversity Information Faciliy) con el fin de facilitar y permitir el intercambio de información de especímenes entre diferentes entidades a nivel mundial. Actualmente la entidad es un nodo del SiB, entidad que en el país está cargo de levantar el catálogo nacional sobre	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	Humboldt	30.000.000,00	Indefinida

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

	biodiversidad entre diferentes acciones se encarga de integrar toda la información sobre biodiversidad con el fin de establecer que se tiene? donde? y qué vacíos de información tiene el país.				
KOHA	<p>Es una herramienta integrado de gestión de bibliotecas, único por ser el primero de código fuente abierto. La herramienta (http://koha.parquesnacionales.gov.co) cuenta con una interfaz simple, clara para bibliotecarios y usuarios con las siguientes características:</p> <p>Búsqueda configurable. Listados de lectura de los usuarios. Sistema completo de adquisiciones, incluyendo presupuestos e información de tasación. Sistema de adquisiciones más simple, para bibliotecas pequeñas. Capacidad de hacer frente a cualquier número de sedes, de categorías del artículo, de artículos y de otros datos. Sistema de seriales para diarios y revistas. Koha es basado en la Web, por lo que pueden utilizarse desde terminales livianas (terminales sin disco duro ni hardware especializado) para las consultas y el manejo de la biblioteca. El bibliotecario puede administrar la biblioteca remotamente, utilizando un teléfono móvil o un asistente personal. Koha maneja un vasto repertorio de Informes, Reportes y Estadísticas favorecidas por el uso de una base de datos relacional.</p>	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	Katipo Communications	10.000.000,00	Indefinida
GLPI	Herramienta a Nivel Nacional que permite llevar el control sobre la mesa de ayuda que lleva la entidad. Esta herramienta es una OpenSource y fue desarrollada por un tercero, pero integrada a la entidad con el fin de llevar prácticas de ITIL para el correcto seguimiento y respuesta a los incidentes reportados por los usuarios de la entidad	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	Teclib	50.000.000,00	Indefinida
Inventarios	En el sistema de inventarios herramienta desarrollada por un tercero se encuentra toda la información de inventarios de la entidad. Esta herramienta funciona bajo un esquema de docker que se encuentra instalada en la entidad y la cual se espera que esté en implementación durante el segundo semestre de 2018	Tercero	Neon	79.493.726,00	Anual

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

Orfeo	Esta es la herramienta en la entidad que permite llevar a cabo la gestión documental de la entidad. La herramienta está desarrollada bajo una plataforma de código abierto versión 3.8.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	250.000.000,00	Indefinida
WEB	Herramienta desarrollada en Wordpress que contiene una plantilla desarrollada dentro de la entidad basada en bootstrap. La página contiene la estructura definida conjuntamente con comunicaciones y otras áreas fundamentales de la entidad. Está página es mantenida y soportada por el grupo GSIR	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	Inkremental	400.000.000,00	Indefinida
PEI	Esta herramienta permite realizar el seguimiento, evaluación y control a los planes estratégicos de los instrumentos de planeación que corresponden a los diferentes niveles de gestión de la entidad (Planes de Manejo (PM) y Planes Estratégicos Territoriales (PET) y su articulación a los diferentes Subprogramas y metas establecidas en el Plan de Acción Institucional (PAI), con el fin de consolidar la información que se están generando en los diferentes niveles de la institución.	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	Parques Nacionales Naturales de Colombia	500.000.000,00	Indefinida
Sigpredial	Articular la información jurídica y catastral de los predios que son reportados por distintas fuentes de información a Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	450.000.000,00	Indefinida
SINAP	Propuesta actual de portal web de SINAP en HTML, con las secciones Ecológicamente Representativo, Efectivamente Gestionado, completo	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	150.000.000,00	Indefinida
Política del SINAP	Herramienta con los indicadores de la política del SINAP	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	WWF	100.000.000,00	Indefinida
INA	Aplicativo web diseñado para registrar las iniciativas de comunidades afro e indígenas en los Parques Nacionales Naturales de Colombia	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	30.000.000,00	Indefinida
RUNAP	Es una herramienta creada a partir del Decreto 2372 de 2010 y atendiendo a lo establecido en el Decreto 3572 de 2011, con el objetivo de que las Autoridades Ambientales inscriben las áreas protegidas de su jurisdicción, con el fin de tener un consolidado como País de las áreas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y a su vez saber en términos cuantitativos y cualitativos cuántas son, superficie protegida, su localización, qué protegen y el régimen de usos de acuerdo a cada una de las categorías	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	1.500.000.000,00	Indefinida

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

	establecidas.				
REPSE	<p>Sistema que permite que Prestadores de Servicios asociados a ecoturismo en áreas protegidas se registren y adjunten una serie de documentos que soporten su legalidad y compromiso para cumplir adecuadamente sus servicios. Una vez el prestador se registra, un técnico valida que los documentos sean legales y puede otorgar el registro a través de un documento PDF.</p> <p>La aplicación también cuenta con un módulo para Tutores en el cual se lleva el control de los cursos que se dictan a los prestadores para prestar adecuadamente su servicio. Esta información se correlaciona con el proceso de validación, como requisito para otorgar el registro. Recientemente el sistema fue personalizado para permitir el registro de empresas que venden el servicio de Sobrevuelos en el PNN Chiribiquete.</p>	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	25.000.000,00	Indefinida
Restauración	Herramienta con el ciclo de restauración	Tercero pero mantenido y administrado por Parques	WWF	60.000.000,00	Indefinida
SIPSA	Sistema de información Web desarrollado para llevar la trazabilidad de los procesos Sancionatorios que realiza el grupo GTEA	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	160.000.000,00	Indefinida
SITA	Sistema de información Web desarrollado para llevar la trazabilidad de los tramites ambientales que realiza el grupo GTEA	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	330.000.000,00	Indefinida
	Herramienta para la página Web de la Unión Europea	Desarrollo inhouse	Parques Nacionales Naturales de Colombia	20.000.000,00	Indefinida

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

UOT	Herramienta desarrollada al interior de la entidad con el fin de documentar las fichas relacionadas con la información de uso, ocupación y tenencia. Esta herramienta (http://uot.parquesnacionales.gov.co) desarrollada durante el 2015 en su primera fase, busca tener el espacio que permita realizar la documentación de información básica para que la entidad conozca el estado de sus áreas, que tiene? donde? cómo se usa? y con quién? Esta herramienta inicia su fase de implementación con el registro, pero espera contener los indicadores e información de análisis integrando otro tipo de información. Desarrollada en: PHP, Zend framework, Bootstrap 1.2 y Jquery Servicios Rest: esta herramienta actualmente no expone servicios, pero integra información geográfica a partir del API de Arcgis para la construcción de la geodatabase asociada a la herramienta.	Desarrollo inhouse	Parques Nacionales Naturales de Colombia	50.000.000,00	Indefinida
Usuarios	Sistema centralizador de usuarios externos e internos de la entidad.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	20.000.000,00	Indefinida
VU	Sistema de información Web desarrollado para el registro de PQRS y trámites realizados en PNNC de cara a la ciudadanía gestión realizada por el grupo GPC.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	250.000.000,00	Indefinida
	Herramienta con la visualización panorámica y senderos de algunos Parques Nacionales	Tercero	Parques Nacionales Naturales de Colombia	25.000.000,00	Indefinida
VisorPnn	Herramienta desarrollada por la entidad que permite tener visores temáticos dependiendo de las necesidades de la entidad. Esta herramienta hará parte del catálogo del tercer trimestre del 2015 y permitirá que sea integrada a las demás herramientas de la entidad con el fin de visualizar varios tipos de información dependiendo de las necesidades del grupo, temática o perfil de usuario.	Desarrollo in house	Parques Nacionales Naturales de Colombia	30.000.000,00	Indefinida
Klic	Herramienta para la captura mensual de los informes de los contratistas	Tercero pero mantenido y administrado por Parques		80.000.000,00	Indefinida
SVE	Herramienta para la administración de la OAP	Tercero	Pensemos	540.626.000,00	Perpetua
ACAD	Software Geográfico	Tercero	AutoDesk	17.888.820,00	Anual
Trellix	Software de antivirus	Tercero	McAfee	332.758.500,00	Anual
Office	Software de Ofimática	Tercero	Microsoft		Perpetua

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

				2.700.000.000,00	
Adobe	Software de edición	Tercero	AutoDesk	20.000.000,00	Perpetua

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y el desarrollo de los propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
1.9.05	Db	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	41.483.250,71	54.088.566,00	- 12.605.315,29
1.9.06	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	11.740.740.026,33	11.540.354.677,00	200.385.349,33
1.9.08	Db	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	7.352.611.278,19	4.336.583.689,34	3.016.027.588,85
1.9.86	Db	ACTIVOS DIFERIDOS	-	150.000.000,00	- 150.000.000,00

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, ascienden a \$19.134.834.555,23.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
1.9.05	Db	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	41.483.250,71	54.088.566,00	- 12.605.315,29
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	41.483.250,71	54.088.566,00	- 12.605.315,29
1.9.05.90.001	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	41.483.250,71	54.088.566,00	- 12.605.315,29
1.9.06	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	11.740.740.026,33	11.540.354.677,00	200.385.349,33
1.9.06.01	Db	Anticipos sobre convenios y acuerdos	11.058.833.396,00	10.811.723.394,00	247.110.002,00
1.9.06.01.001	Db	Anticipos sobre convenios y acuerdos	11.058.833.396,00	10.811.723.394,00	247.110.002,00
1.9.06.03	Db	Avances para viáticos y gastos de viaje	-	-	-
1.9.06.03.001	Db	Avances para viáticos y gastos de viaje	-	-	-
1.9.06.04	Db	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	681.906.630,33	728.631.283,00	- 46.724.652,67
1.9.06.04.001	Db	Adquisición de bienes y servicios	681.906.630,33	728.631.283,00	- 46.724.652,67
1.9.08	Db	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	7.352.611.278,19	4.336.583.689,34	3.016.027.588,85
1.9.08.01	Db	En administración	7.352.611.278,19	4.336.583.689,34	3.016.027.588,85
1.9.08.01.001	Db	En administración	7.352.082.825,19	4.336.444.736,34	3.015.638.088,85
1.9.08.01.002	Db	En administración dtn - scun	528.453,00	138.953,00	389.500,00

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

1.9.08.03	Db	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	-	-	-
1.9.08.03.001	Db	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	-	-	-
1.9.86	Db	ACTIVOS DIFERIDOS	-	150.000.000,00	- 150.000.000,00
1.9.86.05	Db	Gasto diferido por subvenciones condicionadas	-	150.000.000,00	- 150.000.000,00
1.9.86.05.001	Db	Gasto diferido por subvenciones condicionadas	-	150.000.000,00	- 150.000.000,00

Cuenta 1.9.05 Bienes y servicios pagados por anticipado.

Los bienes y servicios adquiridos por anticipado están referidos a combustible y servicio de energía en las Direcciones Territoriales de Amazonía, Pacífico y Orinoquía.

NIVEL CENTRAL		ANDES NORORIENTAL		ANDES OCCIDENTAL		PACÍFICO	
000		003		004		005	
3.364,00		-		-		5.039.456,71	
0,01%		0,00%		0,00%		12,15%	
CARIBE		AMAZONÍA		ORINOQUÍA		TOTAL	
006		007		008			
-		28.800.000,00		7.640.430,00		41.483.250,71	
0,00%		69,43%		18,42%		100,00%	

Cuenta 1.9.06 Avances y anticipos entregados. Está compuesta por las subcuentas contables 1.9.06.01 y 1.9.06.04.

Subcuenta 1.9.06.01 Anticipos sobre convenios y acuerdos. El saldo con corte al 30 de junio de 2025 es de \$11.058.833.396,00.

Esta subcuenta representa los recursos en efectivo a favor de la entidad que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Atendiendo la norma de ingresos sin contraprestación, la entidad registra las operaciones inherentes a los proyectos de cooperación administrados por Patrimonio Natural. Se registran los recursos entregados en administración contra el pasivo de transferencia condicionada. Una vez legalizado se debita el pasivo condicionado y se acredita el ingreso. Para la ejecución se refleja el gasto o el activo correspondiente (debe ingresar según acta al aplicativo NEÓN). Los bienes respecto de los cuales no se constate que han ingresado al sistema NEÓN y por tanto están pendientes de legalizar, se llevan a la cuenta 190601 para su control.

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

En esta subcuenta se encuentran reconocidos los activos que han sido adquiridos resultado de la ejecución de los recursos de cada uno de los proyectos, pero que a la fecha de cierre de la vigencia no han sido formalizados en su entrega a PNNC. A continuación, se relaciona el detalle de los convenios y proyectos, respecto a anticipos de periodos anteriores, acorde a la información suministrada por la Oficina de Planeación según formatos remitidos por Patrimonio Natural de cada uno de los cooperantes.

De acuerdo con los informes financieros presentados por el Fondo Patrimonio Natural-FPN a la Oficina Asesora de Planeación de Parques Nacionales Naturales de Colombia los principales Cooperantes son KFW II, Moore VI, GEF Corazón Amazonía, Amazon Fund Chiribiquete, Amazon Fund San Lucas y CAS Fondo Patrimonial.

Nota registro SIIF Nación. Teniendo en cuenta que los COOPERANTES EXTRANJEROS no poseen identificación tributaria en Colombia y SIIF-Nación requiere de un NIT para el registro de este tipo de operaciones, estas se registran con el NIT 900.064.749 de Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas como fondo administrador de los recursos.

Subcuenta 1.9.06.04 Anticipo para adquisición de bienes y servicios. Son los anticipos que al cierre de la fecha de presentación de los Estados Financieros están pendientes de ejecutar por parte del Nivel Central y las Direcciones Territoriales Pacífico y Orinoquía por valor de \$681.906.630,33.

NIT	TERCERO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2025	DIRECCIÓN
890301752	EL PAIS S A EN REORGANIZACION	56,00	D.T. Pacífico
901767812	CONSORCIO ADECUACIÓN GORGONA	639.462.219,00	D.T. Pacífico
901052145	AGROPALMAR DEL LLANO SAS	17.944.844,00	D.T. Orinoquía
901783530	CONSORCIO BOLIVAR	24.499.511,33	Nivel Central
	TOTAL	681.906.630,33	

CUENTA 1.9.08.01 Recursos entregados en administración – proyectos de cooperación.

En esta cuenta se reconocen los recursos financieros existentes en el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se reconocen los recursos entregados en administración por ejecutar derivados de los Convenios Proyectos de Cooperación, respecto a los recursos entregados, acorde a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación según formatos remitidos por Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas de cada uno de los cooperantes.

De acuerdo con los informes financieros presentados por el Fondo Patrimonio Natural a la Oficina Asesora de Planeación de Parques Nacionales Naturales de

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

Colombia los principales Cooperantes son KFW I, KFW II, Moore VI, GEF Corazón Amazonía, Mónaco, Amazon Fund Chiribiquete, Amazon Fund San Lucas y Fondo Patrimonial y Malpelo.

Teniendo en cuenta que los cooperantes extranjeros no presentan identificación tributaria en Colombia, para su registro en SIIF-Nación, el control de estos registros se realiza con el NIT: 900.064.749 Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas como fondo que ejecuta los de los recursos.

NIT	TERCERO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2025	DIRECCIÓN
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	194.493.275,18	Nivel Central
900064749	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	7.147.589.550,01	Nivel Central
TOTAL		7.342.082.825,19	

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

21.1. Revelaciones generales

Las Cuentas por pagar representan las obligaciones contraídas con terceros, en desarrollo de su actividad.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	5.761.362.434,04	6.594.743.307,33	- 833.380.873,29
2.4.01	Cr	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.216.811.646,29	5.532.669.069,25	- 2.315.857.422,96
2.4.07	Cr	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	53.208.779,11	96.965.679,11	- 43.756.900,00
2.4.24	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	409.962.440,98	294.395.464,98	115.566.976,00
2.4.36	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	211.368.009,14	205.835.732,95	5.532.276,19
2.4.40	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	64.566.900,00	- 64.566.900,00
2.4.60	Cr	CRÉDITOS JUDICIALES	1.729.450.194,76	195.217.413,26	1.534.232.781,50
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	140.561.363,76	205.093.047,78	- 64.531.684,02

Las cuentas por pagar son de corto plazo, no se presentan pagos con financiación, ni con tasa de interés, ni restricciones sobre las mismas.

22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros en la subcuenta 2.4.01.01 Bienes y servicios nacionales por pagar, se reporta un valor por \$14.307.935,47 los cuales se cancelará en la vigencia 2025.

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

NIVEL CENTRAL	ANDES NORORIENTAL	ANDES OCCIDENTAL	PACIFICO
000	003	004	005
-	-	-	-
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CARIBE	AMAZONIA	ORINOQUIA	TOTAL
006	007	008	
0,47	14.307.935,00	-	14.307.935,47
0,00%	100,00%	0,00%	100,00%

Las cuentas por pagar por este concepto son:

NIT	TERCERO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2025	DIRECCIÓN
900211188	RAPITIENDA LA 11 E.U.	0,02	Dt. Caribe
830015680	VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA	0,45	Dt. Caribe
1110457351	OSCAR MAURICIO JAIMES SANCHEZ	100.670,00	Dt. Orinoquía
17684729	EFRED JIMÉNEZ OME	14.207.265,00	Dt. Orinoquía
	TOTAL	14.307.935,47	

En la subcuenta 2.4.01.02 Proyectos de inversión, se reporta un valor por \$3.202.503.710,82.

NIVEL CENTRAL	ANDES NORORIENTAL	ANDES OCCIDENTAL	PACIFICO
000	003	004	005
322.433.869,00	3.615.100,00	2.573.599.091,53	58.635.464,54
10,07%	0,11%	80,36%	1,83%
CARIBE	AMAZONIA	ORINOQUIA	TOTAL
006	007	008	
243.170.339,74	1.049.846,01	-	3.202.503.710,82
7,59%	0,03%	0,00%	100,00%

Las cuentas por pagar más representativas por este concepto son:

NIT	TERCERO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2025	DIRECCIÓN
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	360.000,00	Nivel Central
900064749	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	266.158.138,00	Nivel Central
900073040	DISTRICONS LTDA	12.577.876,00	Nivel Central
901783530	CONSORCIO BOLIVAR	43.337.855,00	Nivel Central
80747896	LEONARDO ZAMORA JIMENEZ	3.615.100,00	Dt. Andes Nororiental
79576238	GERMAN ALBERTO RODRIGUEZ PENAGOS	692.037,00	Dt. Andes Nororiental
91297841	ROBINSON GALINDO TARAZONA	692.037,00	Dt. Andes Nororiental
10282381	JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR	1.552.874,00	Dt. Andes Nororiental

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

42162348	PAOLA ANDREA VILLA OROZCO	569.742,00	Dt. Andes Nororiental
94327692	EDGAR FELIPE DOMINGUEZ OVIEDO	22.500,00	Dt. Andes Nororiental
43151854	DEYSAFIRA GOMEZ DURAN	345.370,00	Dt. Andes Nororiental
1075275933	WENDY DANIELA PERDOMO SARMIENTO	125.927,00	Dt. Andes Nororiental
900953512	VLAO INGENIERIA SAS	737.631.922,00	Dt. Andes Nororiental
18517610	JUAN DIEGO ARIAS CARDONA	750.924,00	Dt. Andes Nororiental
901781921	UNION TEMPORAL SENDEROS	69.357.004,00	Dt. Andes Nororiental
5232577	JOSE MARIA HERNANDO AGREDA CUMBAL	752.593.200,00	Dt. Andes Nororiental
93287279	ERASMO COCA ESCOBAR	500.658.090,00	Dt. Andes Nororiental
5950434	HONORIO COCA ESCOBAR	500.658.090,00	Dt. Andes Nororiental
87248467	MILTON YONSI BOLAÑOS BOLAÑOS	227.817,00	Dt. Andes Nororiental
901797115	JYA INMOBILIARIA SAS	211.929,53	Dt. Andes Nororiental
901640973	INMOBILIARIA CONSTRUIR SAS	7.509.628,00	Dt. Andes Nororiental
800112214	BIG PASS S.A.S	1.846.307,00	Dt. Pacífico
818000156	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	34.437.200,00	Dt. Pacífico
900003617	CONSORCIO EMCALI	96.394,00	Dt. Pacífico
900034591	MAR ANTIGUO S.A.S	51,17	Dt. Pacífico
840000233	CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA	15.000.000,00	Dt. Pacífico
900069323	VIAJA POR EL MUNDO WEB / NICKISIX360 SAS	3.001,00	Dt. Pacífico
10386402	FELIBERTO PAREDES MINA	75.939,00	Dt. Pacífico
16504232	NILSON REINA CASTRILLON	43.284,00	Dt. Pacífico
98430680	JOSE OVIDIO NAVARRETE MARTINEZ	0,80	Dt. Pacífico
901635878	UNION TEMPORAL GORGONA 2022	299,87	Dt. Pacífico
901767555	CONSORCIO SANQUIANGA 2023	7.132.987,00	Dt. Pacífico
901666528	LA FANTÁSTICA STUDIOS SAS	0,02	Dt. Pacífico
1116259584	JESSICA MARTINEZ MOSQUERA	0,68	Dt. Pacífico
811009788	DISTRACOM S.A.	3.080.656,00	Dt. Caribe
45442221	SONIA CAÑATE VARGAS	0,40	Dt. Caribe
40218335	MIOSOTIS MARIA RODRIGUEZ RANGEL	6.884.545,00	Dt. Caribe
900816809	BUSINESS CENTER WAL S.A.S.	200,00	Dt. Caribe
901155408	SUMINISTROS Y SOLUCIONES J3 S.A.S	0,50	Dt. Caribe
1081822088	MAYELIS MARIA BARROS BARRIOS	0,20	Dt. Caribe
901662231	ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S	233.204.937,64	Dt. Caribe
860006543	SOCIEDAD TEQUENDAMA S A	40.000,00	Dt. Amazonia

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

79972371	LUIS EDUARDO CIRO BERMUDEZ	1.009.846,00	Dt. Amazonía
901414081	MAKRO SOLUCIONES AZ S.A.S.	0,01	Dt. Amazonía
TOTAL		3.202.503.710,82	

22.1.3. Recursos a favor de terceros

La cuenta 2.4.07 recaudos a favor de terceros representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o la facultad para la retención de dichos recursos. Con corte al 30 de junio el saldo de la cuenta es de \$53.208.779,11.

2.4.07.06 Cobro cartera de terceros. En esta subcuenta se reconocen las retenciones en la fuente por contribución especial de obra pública efectuadas en los pagos derivados de contratos de obra suscritos por la entidad. Desde la vigencia 2024 los contratos de obra y adecuación de infraestructura fueron suscritos por la entidad desde el Nivel Central con independencia de que su ejecución se realice materialmente en las jurisdicciones a cargo de las distintas Direcciones Territoriales. Con corte a 30 de junio de 2025 el saldo es de \$12.527.136,00, el cual será girado en el mes de abril de 2025 con destino al Ministerio del Interior.

2.4.07.20 Recaudos por reclasificar. Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros se informa un valor de \$2.383.595,00 correspondiente a los ingresos en las cuentas de la Nación pendientes de clasificar en el SIIF Nación.

2.4.07.22 Estampillas. Corresponde a la estampilla pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia de que trata la Ley 1697 de 2013, por valor de \$14.417.233,00. Se causa mediante el mecanismo de retención en la fuente sobre los pagos realizados a contratos de obra pública y conexos a obra pública. Estas retenciones practicadas se transfieren de forma semestral en los meses de enero y julio a favor del Ministerio de Educación Nacional.

Adicionalmente, presenta los saldos a cancelar por concepto de retención de estampillas territoriales a favor de las administraciones municipales o departamentales por los contratos gravados en el nivel territorial y en donde la entidad es catalogada como agente de retención de acuerdo con los establecido en los respectivos estatutos de rentas. El saldo con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros asciende a \$17.435.062,11 que se cancelarán de acuerdo con los calendarios tributarios y mecanismos definidos por cada ente territorial para la vigencia 2025.

2.4.07.90 Otros Recursos a favor de terceros. El saldo con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros es de \$6.445.753,00. Está representado por descuentos efectuados a los pagos realizados a funcionarios y colaboradores a favor de otras entidades.

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

NIT	TERCERO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2025	DIRECCIÓN
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	74.053,00	Dt. Caribe
900005502	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA -DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA	653.139,00	Dt. Amazonía
830067961	FONDO DE EMEPLEADOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES	192.436,00	Dt. Amazonia
800192105	RECORDAR PREVISION EXEQUIAL TOTAL S. A.S	129.300,00	Nivel Central
830067961	FONDO DE EMEPLEADOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES	5.396.825,00	Nivel Central
	TOTAL	6.445.753,00	

22.1.4. Descuentos de Nómina.

Son obligaciones de la entidad originadas por los descuentos previamente autorizados, que se practican en la nómina a los servidores públicos o en las órdenes de pago a los contratistas de prestación de servicios, deben girarse a otras entidades u organizaciones legalmente constituidas dentro de los plazos y condiciones establecidas. No requieren renegociaciones y no tienen restricciones.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
2.4.24	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	409.962.440,98	294.395.464,98	115.566.976,00
2.4.24.01	Cr	Aportes a fondos pensionales	160.165.569,00	92.942.787,00	67.222.782,00
2.4.24.02	Cr	Aportes a seguridad social en salud	160.123.629,00	100.402.066,00	59.721.563,00
2.4.24.04	Cr	Sindicatos	6.732.298,00	4.650.483,00	2.081.815,00
2.4.24.06	Cr	Fondos de empleados	9.408.217,98	6.339.050,98	3.069.167,00
2.4.24.07	Cr	Libranzas	41.473.746,00	64.720.290,00	- 23.246.544,00
2.4.24.11	Cr	Embargos judiciales	6.547.719,00	3.732.913,00	2.814.806,00
2.4.24.13	Cr	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	9.600.000,00	9.100.000,00	500.000,00
2.4.24.90	Cr	Otros descuentos de nómina	15.911.262,00	12.507.875,00	3.403.387,00

22.1.5. Descuentos a título de renta y timbre

CUENTA 2.4.36.- Retención en la fuente e impuesto de timbre. Se registra las retenciones en la fuente por los impuestos de renta, valor agregado e industria y comercio, practicadas al momento de reconocer las obligaciones presupuestales. Son declaradas y pagadas a las administraciones tributarias dentro de los pazos establecidos en las normas reglamentarias tributarias del nivel nacional y territorial.

Los saldos con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros por cada concepto de retención en la fuente son los siguientes:

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
2.4.36	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	211.368.009,14	205.835.732,95	5.532.276,19
2.4.36.03	Cr	Honorarios	3.981.919,00	7.794.312,00	3.812.393,00
2.4.36.04	Cr	Comisiones	936,00	936,00	-
2.4.36.05	Cr	Servicios	20.217.006,00	21.599.036,00	1.382.030,00
2.4.36.06	Cr	Arrendamientos	2.648.938,00	10.304.457,00	7.655.519,00
2.4.36.07	Cr	Rendimientos financieros e intereses	572,00	572,00	-
2.4.36.08	Cr	Compras	5.310.864,95	6.868.012,95	1.557.148,00
2.4.36.15	Cr	Rentas de trabajo	83.765.180,00	71.973.062,00	11.792.118,00
2.4.36.25	Cr	Impuesto a las ventas retenido.	25.546.283,00	35.152.263,00	9.605.980,00
2.4.36.26	Cr	Contratos de construcción	5.015.138,00	15.884.640,00	10.869.502,00
2.4.36.27	Cr	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	64.372.558,19	36.230.703,00	28.141.855,19
2.4.36.90	Cr	Otras retenciones	80.101,00	27.739,00	52.362,00
2.4.36.98	Cr	Impuesto de timbre	428.513,00	-	428.513,00

22.1.6. Impuestos, contribuciones y tasas

Representa el valor de las obligaciones a cargo de la entidad por impuestos predial, vehículos automotores y servicio de alumbrado público. Son declarados y pagados dentro de la vigencia de acuerdo con las liquidaciones oficiales realizadas por las entidades territoriales.

Por la naturaleza de la entidad, PNNC no es sujeto pasivo de los impuestos de renta, industria y comercio, GMF, patrimonio, riqueza y consumo; no realiza operaciones aduaneras.

Con corte al 30 de junio de 2025, no se reporta saldo.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
2.4.40	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	64.566.900,00	64.566.900,00
2.4.40.03	Cr	Impuesto predial unificado	-	63.773.254,00	63.773.254,00
2.4.40.16	Cr	Impuesto sobre vehículos automotores	-	793.646,00	793.646,00
2.4.40.37	Cr	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	-	-	-

22.1.7. Créditos judiciales

La cuenta 2.4.60 Créditos judiciales abarca las obligaciones por concepto de fallos

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

en contra de la entidad, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros originadas en litigios. Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, el saldo de las cuentas por pagar por créditos judiciales asciende a la suma de \$1.729.450.194,76.

NIT	TERCERO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2025	DIRECCIÓN
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	1.534.232.781,50	Nivel Central
41524048	DORIS STELLA ZABARAIN NAVARRO	27.689.526,00	Nivel Central
6066953	ALFONSO HEBERTO VELASCO PARDO	75.991.657,26	Nivel Central
1128049590	DIANA CAROLINA ORTIZ ALVAREZ	91.536.230,00	Nivel Central
52729388	NYDIA JINETH PINZON SANCHEZ	-	Nivel Central
TOTAL		1.729.450.194,76	

- ID818242: Medio de control: Nulidad y restablecimiento.
 Demandante: Diana Carolina Ortiz Álvarez
 Valor: \$91.536.230,00.

Decisión: La sentencia de segunda instancia que data del 12 de mayo de 2022 confirmó lo resuelto en primera instancia en providencia del 21 de junio de 2021 en la que se condenó a la entidad al pago de unas sumas líquidas de dinero, que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2469 de 2015 y demás normas concordantes, corresponde a los beneficiarios presentar la respectiva solicitud de pago dentro de los tres meses siguientes a la ejecutoria del crédito judicial so pena de la suspensión de la causación de intereses moratorios.

Pretensión(es): La demandante solicita que se declare nulo el acto administrativo No.20134200076021 de 21 de octubre de 2013 que negó el pago de prestaciones sociales y que se condene a Parques Nacionales a reconocer, liquidar y ordenar la cancelación del pago de las prestaciones sociales que debió devengar como empleada pública.

- ID128478: Medio de control: Nulidad y restablecimiento.
 Demandante: Alfonso Heberto Velasco Pardo.
 Valor: \$75.991.657,26,00.

Decisión: Sentencia de segunda instancia de 14 de septiembre de 2023 confirma la decisión de primera instancia de 31 de agosto de 2011, en la que se condenó a la entidad al pago de unas sumas líquidas de dinero, que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2469 de 2015 y demás normas concordantes, corresponde a los beneficiarios presentar la respectiva solicitud de pago dentro de los tres meses siguientes a la ejecutoria del crédito judicial so pena de la suspensión de la causación de intereses moratorios.

Pretensión(es): El demandante solicita que se declare la nulidad del acto administrativo contenido en el Oficio No. UP-CJU 004067 de 06 de septiembre de

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

2001 en el que se indican las razones por las cuales Parques Nacionales no dio inicio a un proceso de adquisición de un predio al interior del Parque Nacional Farallones de Cali y el pago de los perjuicios por daño emergente y lucro cesante.

Mediante la Resolución 18 de 2024 se reconoció y ordenó un pago parcial por noventa y cinco millones novecientos cincuenta mil pesos M/cte (\$95.950.000.00) al señor Alfonso Heberto Velasco Pardo y a su apoderada, Rosa Liliana Borrero Quijano, en los términos indicados por ésta en las solicitudes de 31 de julio de 2024 y 08 de noviembre de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Sentencia de 31 de agosto de 2011, proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, confirmada en fecha de 14 de septiembre de 2023, por sentencia proferida por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, cuya ejecutoria se surtió desde el día 04 de octubre de 2023.

En el anterior acto administrativo se señaló que Durante la vigencia 2025, una vez se disponga de los recursos presupuestales suficientes, se procederá a pagar el resto del monto adeudado y a liquidar y pagar los intereses causados.

El valor cancelado se realizó de acuerdo con el siguiente detalle:

Abono a intereses	\$22.586.604,26
Abono a perjuicios materiales	\$33.355.053,00
Abono a perjuicios morales	\$40.008.342,74
Pago Total	\$95.950.000,00

Capital adeudado	\$75.991.657,26
-------------------------	------------------------

- ID2123414: Medio de control: Nulidad y restablecimiento.
Demandante: Doris Stella Zabaraín Navarro.
Valor: \$ 27.689.526,00

Decisión: La sentencia de 26 de abril de 2023 confirmó la providencia de 21 de octubre de 2022, en la cual se condenó a Parques Nacionales, al pago de unas sumas liquidadas de dinero, que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2469 de 2015 y demás normas concordantes, corresponde a los beneficiarios presentar la respectiva solicitud de pago dentro de los tres meses siguientes a la ejecutoria del crédito judicial, so pena de la suspensión de la causación de intereses moratorios.

Pretensión(es): La demandante solicitó que se declare la nulidad del acto administrativo de 05 de julio de 2019, contenido en el Oficio No.20196560003751, a través del cual se negó su vínculo laboral con Parques Nacionales; en consecuencia, pretende que se condene a Parques Nacionales a reconocer y pagar a su favor los siguientes conceptos: cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad legalmente establecidas, quinquenios, indemnización moratoria y la indexación de cada uno de los derechos reclamados.

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

- ID132512: Medio de control: Nulidad y restablecimiento.
Demandante: Nydia Jineith Pinzón Sánchez
Valor: 0
Saldo a favor de la PREVISORA SA: \$1.534.232.781,50
Provisión ajustada \$17.436.125.363,00.

Decisión. La Sección Tercera – Subsección C, del Honorable Consejo de Estado en proveído del veinticuatro (24) de abril de 2024, **modificó la sentencia proferida por este Tribunal el treinta (30) de octubre de 2014**, por medio de la cual se accede a las pretensiones de la demanda. Mediante auto del veintiocho (28) de octubre de 2024, el Consejo de Estado niega la solicitud de corrección y aclaración de la sentencia del veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024), que presentaron la Previsora S.A. y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Posteriormente, mediante providencia del veinte (20) de febrero de 2025, se estuvo a lo resuelto por el H. Consejo de Estado y se ordenó que por Secretaría se procediera con el archivo del proceso.

Mediante fallo de segunda instancia se declara a La Previsora S.A. Compañía de Seguros y a la Nación – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial [hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible] – Unidad Administrativa Especial del Sistema del Sistema de Parques Nacionales Naturales, administrativa y solidariamente responsables por los daños y perjuicios ocasionados a los demandantes con ocasión de la desaparición de los señores Oliverio Cifuentes Cano, Carlos Fernando Gutiérrez mesa, Carlos Antonio Sánchez Cano y Jaime Arturo Obando Molina, y la muerte del primero de los mencionados. Se condena como consecuencia de la declaración, de manera solidaria, a La Previsora S.A. Compañía de Seguros y a la Nación – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial [hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible] – Unidad Administrativa Especial del Sistema del Sistema de Parques Nacionales Naturales, a **pagar en favor de los demandantes los perjuicios morales y materiales, tasados en salarios mínimos y equivalentes a la fecha en \$3.068.465.563.**

Pretensión(es): Los demandantes solicitaron que se declarase solidariamente a la NACION COLOMBIANA (MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, y a la COMPAÑÍA DE SEGUROS “LA PREVISORA S.A.”, responsables del desaparecimiento y posterior muerte de los señores Oliverio Cifuentes Cano, Carlos Fernando Gutiérrez Mesa, Carlos Antonio Sánchez y Jaime Arturo Obando Molina, según hechos ocurridos el 17 de septiembre de 2007, en la Laguna del Otún de Pereria (Risaralda) y por consiguiente, de la totalidad de los daños y perjuicios ocasionados a cada uno de los demandantes que integran el grupo familiar, según radicado 66001-23-31-000-2009-00194-01 (55081).

NOTA 1. La reversión de la provisión solo se realiza hasta el segundo trimestre de 2025 en razón a que el fallo fue reportado por la Oficina Asesora Jurídica mediante comunicado 20251300006233 del mes de julio del presente. Con los respectivos

soportes se constituye la obligación a cargo de PNNC.

NOTA 2. Mediante manifestación del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA SALA TERCERA UNITARIA DE DECISIÓN - Magistrado ponente: Andrés Medina Pineda, del 07 de mayo de 2025, de la ciudad de Pereira, se indica que la PREVISORA SA realizó el pago del total de la deuda por \$3.068.465.563.

“En memorial enviado por el apoderado judicial de la Previsora S.A. Compañía de Seguros el quince (15) de enero de 2025, informa que el veinte (20) de diciembre de 2024 consignó ante el Banco Agrario de Colombia en la cuenta de depósitos judiciales del despacho 03 la suma de: tres mil sesenta y ocho millones, cuatrocientos sesenta y cinco mil, quinientos sesenta y tres pesos M.cte \$3.068.465.563, por concepto de pago de sentencia.

A través del portal de la página web del Banco Agrario de Colombia se verifica la constitución del título judicial N° 457030000926403 realizada por la Previsora S.A. de fecha veinte (20) de diciembre de 2024, dentro del proceso de la referencia, por valor de tres mil sesenta y ocho millones, cuatrocientos sesenta y cinco mil, quinientos sesenta y tres pesos M.cte \$3.068.465.563, en la cuenta de depósitos judiciales del Despacho 03, Magistrado Andrés Medina Pineda, tal como se observa en la siguiente captura de pantalla”

Banco Agrario de Colombia NIT. 500.017.500-5	
Datos de la Transacción	
Usuario:	CONSULTA DE TITULOS POR NÚMERO DE TÍTULO
Número Título:	MARTHA LUCIA MARIN QUICENO
Número Proceso:	457030000926403
Fecha Elaboración:	08001233100020060010410
Fecha Pago:	20/12/2024
Cuenta Judicial:	NO APLICA
Concepto:	SIN INFORMACIÓN
Valor:	080014001004
Estado del Título:	DEPOSITOS JUDICIALES
Oficina Pagadora:	\$ 3.068.465.563,00
Número Título Anterior:	IMPRESO ENTREGADO
Cuenta Judicial título anterior:	SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización:	SIN INFORMACIÓN
Datos del Demandante	
Tipo Identificación Demandante:	CI
Número Identificación Demandante:	272939
Nombre Demandante:	NYDIA JINEHT
Apellidos Demandante:	PINZON SANCHEZ
Datos del Demandado	
Tipo Identificación Demandado:	NIT (NRO. IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado:	8900024002
Nombre Demandado:	LA PREVISORA SA
Apellidos Demandado:	COMPANIA DE SEGUROS
Datos del Beneficiario	
Tipo Identificación Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
No. Oficina:	SIN INFORMACIÓN
Datos del Consignante	
Tipo Identificación Consignante:	NIT (NRO. IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante:	8900024002
Nombre Consignante:	LA PREVISORA S A COM
Apellidos Consignante:	SIN INFORMACIÓN

Por lo expuesto, se constituye la obligación por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia de cancelar a favor de la PREVISORA SA., la suma

de \$1.534.232.781,50.

NOTA 3. Los estados financieros de periodos anteriores no serán objeto de reexpresión en consideración a lo señalado en los anexos de la resolución 438 de 2024, y al porcentaje de representación de la obligación respecto a los activos y pasivos de la entidad.

DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL ACTIVOS AL CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024	191.108.897.212,09
VALOR PASIVO A FAVOR DE LA PREVISORA SA	1.534.232.781,50
PORCENTAJE	0,80%
TOTAL PASIVOS AL CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024	57.259.521.024,40
VALOR PASIVO A FAVOR DE LA PREVISORA SA	1.534.232.781,50
PORCENTAJE	2,68%

La obligación a favor de la PREVISORA SA., representa el 2.68% del total de los pasivos a diciembre de 2024 y el 0.80% del total de los activos, al mismo corte.

Numeral 4.7.1. Materialidad - MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera de propósito general es material si es razonable esperar que su omisión o expresión inadecuada **influya en el cumplimiento de los objetivos de rendición de cuentas, toma de decisiones y control**. La materialidad depende de la naturaleza e importe de los hechos económicos a los que se refiere la información financiera de propósito general en las **circunstancias concretas de cada entidad**.

Numeral 4.3. Corrección de errores - NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en su elaboración y presentación. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad reexpresará de manera retroactiva la información

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

22.1.8. Otras cuentas por pagar

Representan el valor de las obligaciones contraídas por la entidad diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, tales como viáticos y gastos de viaje, seguros, aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP, aportes al ICBF y SENA, servicios contratados por la entidad y arrendamientos. Con corte a 30 de junio de 2025, la cuenta presenta un saldo de \$140.561.363,76.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	140.561.363,76	205.093.047,78	- 64.531.684,02
2.4.90.32	Cr	Cheques no cobrados o por reclamar	383.460,00	383.460,00	-
2.4.90.34	Cr	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	40.475.956,00	31.220.100,00	9.255.856,00
2.4.90.40	Cr	Saldos a favor de beneficiarios	106.282,00	106.282,00	-
2.4.90.50	Cr	Aportes al icbf y sena	94.368.831,00	72.799.500,00	21.569.331,00
2.4.90.51	Cr	Servicios públicos	266.541,98	90.877.587,00	- 90.611.045,02
2.4.90.55	Cr	Servicios	54.063,28	54.063,28	-
2.4.90.58	Cr	Arrendamiento operativo	3.974.897,50	3.974.897,50	-
2.4.90.90	Cr	Otras cuentas por pagar	931.332,00	5.677.158,00	- 4.745.826,00

Los descuentos relacionados en esta cuenta se caracterizan porque tienen como destino a entidades jurídicas nacionales, no generan intereses, no requieren renegociaciones y no cuentan con restricción.

NOTA 23. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se encuentran registrados en esta categoría los beneficios que comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus servidores públicos a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

El único beneficio a largo plazo, que tienen los servidores públicos de la entidad, es la bonificación o prima de quinquenio, a que tienen derecho los reincorporados en la planta de personal provenientes de la liquidación del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente - INDERENA, que en su época

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

estaba adscrita al hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

No se otorgan beneficios a los funcionarios por terminación del vínculo laboral o contractual, porque la relación contractual se rige por la normatividad expedida por la función pública para los servidores de carrera administrativa, de provisionalidad y de libre remoción y nombramiento.

La entidad no asume actuales y futuras pensiones de jubilación, cuotas partes pensionales, no cuenta con planes de activos que respalden estas obligaciones.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7.420.052.650,64	5.762.867.056,75	1.657.185.593,89
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	7.305.578.980,19	5.648.393.386,30	1.657.185.593,89
2.5.12	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	114.473.670,45	114.473.670,45	-

El saldo de la cuenta se encuentra compuesta por los beneficios a corto y largo plazo.

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Se registraron los beneficios otorgados a los empleados que han prestado sus servicios durante el periodo contable, cuyo pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, las nóminas por pagar, aportes al sistema de seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	7.305.578.980,19	5.648.393.386,30	1.657.185.593,89
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	71.614,00	-	71.614,00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	-	-	-
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.935.615.849,25	1.737.975.634,17	197.640.215,08
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	1.320.470.277,78	1.187.074.262,35	133.396.015,43
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	1.232.145.955,99	912.379.757,08	319.766.198,91
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	1.423.165.255,38	743.353.247,54	679.812.007,84
2.5.11.08	Cr	Licencias	-	-	-
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	727.634.806,79	561.603.456,16	166.031.350,63

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

2.5.11.10	Cr	Otras primas	-	-	-
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	38.827.754,00	28.696.654,00	10.131.100,00
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	315.962.320,00	240.112.475,00	75.849.845,00
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	204.498.798,00	154.664.500,00	49.834.298,00
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	107.186.349,00	82.533.400,00	24.652.949,00
2.5.11.25	Cr	Incapacidades	-	-	-

La liquidación de la nómina de la entidad la realiza el Grupo de Gestión Humano del Nivel Central y la oficina que hace sus veces en las Direcciones Territoriales con base la reglamentación vigente para cada uno de los beneficios.

Vacaciones. Descanso remunerado equivalente a quince (15) días hábiles a que tiene derecho el empleado después de haber laborado durante un (1) año en la respectiva entidad. El fundamento legal está establecido en el Decreto Ley 3135 de 1968, Decreto Ley 1054 de 1978, Ley 995 de 2005, Decreto 404 de 2006 y Decreto 1083 de 2015.

Este beneficio se calcula a los funcionarios a quienes se les causó el periodo correspondiente, adquiriendo así el derecho de pago y su respectivo disfrute, fue liquidado con los factores señalados en el artículo 17 del Decreto Ley 1045 de 1978.

Compensación de vacaciones. Reconocimiento de vacaciones no disfrutadas por el empleado. Según el artículo 20 del Decreto Ley 1045 de 1978, se establece que las vacaciones solo podrán ser compensadas en dinero, cuando el empleado público o trabajador oficial quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones causadas.

Prima de vacaciones. Auxilio económico que percibe el empleado, por valor de quince (15) días de salario, con el fin de que disponga de más recursos para disfrutar de su período de descanso. El fundamento legal está establecido por el Decreto Ley 3135 de 1968, Decreto Ley 1054 de 1978, Ley 995 de 2005, Decreto 404 de 2006 y Decreto 1083 de 2015.

Este beneficio se reconoce cuando los servidores van a empezar el disfrute de vacaciones o le fueron compensadas por el retiro del servicio. Se liquida de acuerdo con los factores señalados en el artículo 17 del Decreto Ley 1045 de 1978.

Bonificación por recreación. Se reconoce a los empleados públicos por cada periodo de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Así mismo, se reconoce cuando se compensan las vacaciones en dinero. El fundamento legal se encuentra establecido por el Decreto 451 de 1984, Ley 995 de 2005, Decreto 404 de 2005.

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

Se paga cuando los servidores van a empezar el disfrute de vacaciones o le son compensadas las vacaciones por el retiro del servicio. Se liquida con la asignación básica del funcionario al momento del disfrute de las vacaciones o compensación por retiro del servicio.

Bonificación por dirección. Reconocimiento en dinero equivalente a cuatro (4) veces la remuneración mensual compuesta por la asignación básica, los gastos de representación y la prima técnica cualquiera que sea el concepto por el cual se confirió. El fundamento legal se encuentra establecido con el Decreto 3150 de 2005 y Decreto 2699 de 2012.

Esta bonificación se paga en dos (2) contados iguales en fechas treinta (30) de junio y treinta (30) de diciembre de cada vigencia.

Asignación básica. Beneficio percibido por los empleados que ocupan cargos públicos como contraprestación del desempeño de sus funciones. El fundamento legal es la Constitución Política, Ley 4ª de 1992, Decreto 1042 de 1978, Decretos Anuales de Asignaciones básicas de los servidores públicos de orden nacional.

Este beneficio se paga a todos los funcionarios de PNNC de los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial.

Bonificación por servicios prestados. Consiste en el reconocimiento y pago en dinero del 50% del valor conjunto de la asignación básica, los incrementos por antigüedad, los gastos de representación y la prima técnica por título de estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada, que correspondan al empleado, cada vez que cumpla un año continuo de labores siempre que no devengue un monto máximo y específico que se incrementa anualmente.

Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y cinco (35%) del valor conjunto de los factores de salario señalados en el inciso anterior. Fundamento legal establecido en el Decreto ley 1042 de 1978, Decretos Anuales de Asignaciones básicas de los servidores públicos de orden nacional.

Este beneficio se cancela a los funcionarios, en el mes que cumplen la anualidad.

Prima de servicios. Reconocimiento en dinero de 15 días de salario, que se pagan en los primeros quince días del mes de julio de cada año, su fundamento legal está establecido: Decreto 1042 de 1978 y Decreto anual de salarios.

Este beneficio se liquida según el artículo 59 del decreto Ley 1042 de 1978 y se paga a todos los funcionarios de los niveles: Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial de PNNC.

Prima de navidad. Pago del empleador al servidor en la primera quincena del mes

de diciembre. La suma es equivalente a un (1) mes del salario que corresponde con el cargo desempeñado a treinta (30) de noviembre de cada año. Su fundamento legal está establecido en el Decreto 1045 de 1978 y Decreto Anual de Salarios.

Tiene derecho a recibir la prima de navidad todo empleado público o trabajador oficial por haber servido durante todo el año fiscal. En el evento en que el empleado no labore todo el año, tiene derecho a la prima de navidad en proporción al tiempo laborado con base en el último salario devengado.

Este beneficio se liquida según el artículo 33 del decreto Ley 1045 de 1978.

Prima navidad para servidores públicos reincorporados o reubicados. Reconocimiento en dinero de un (1) mes de sueldo, y se liquidara de acuerdo con lo establecido en las normas legales: Acuerdo No.11 de 1969 "Sobre el Régimen de Prestaciones Sociales para los empleados del INDERENA." Artículo 8: Primas semestrales, Acuerdo, No. 15 de 1969 "Por la cual se modifica y adiciona el acuerdo 11 de 1969, Resolución No. 0367 de 1971 "Por la cual se reglamenta el pago de primas semestrales" y Resolución No. 1385 de 1973 "Por la cual se aclara una resolución"

Este beneficio se cancela únicamente a los funcionarios reubicados de la planta de personal provenientes de la liquidación del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente - INDERENA, que en su época estaba adscrita al hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Reconocimiento por coordinación. Reconocimiento en dinero del 20% de la asignación básica mensual por el ejercicio de labores de coordinación de un grupo interno de trabajo. Este pago no constituye factor salarial para ningún efecto. Se soporta legalmente por la Ley 489 de 1998, Decreto 2489 de 2008 y el Decreto Anual de salario.

Este beneficio se cancela mensualmente para los funcionarios que tienen reconocido esta función por acto administrativo.

Auxilio de transporte. Derecho que se reconoce a favor de aquellos trabajadores y servidores públicos que devenguen mensualmente hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigentes en los lugares donde se preste el servicio público de transporte. El fundamento legal se establece en Ley 15 de 1959 y Decreto 1258 de 1959.

Se cancela mensualmente para los funcionarios que corresponden al nivel asistencial que están en este rango salarial.

Subsidio de alimentación. Es el reconocimiento y pago en dinero de una suma determinada anualmente por el Gobierno Nacional para los empleados públicos de los niveles nacional y territorial cuya asignación básica mensual no supere un monto

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

máximo y específico. El fundamento legal se establece en el Decreto Ley 1042 de 1978 y el Decreto anual de Salario.

Se cancela mensualmente para los funcionarios, correspondientes a los niveles asistencial y Técnico grado 11.

Prima técnica. Reconocimiento económico para atraer o mantener en el servicio del Estado a funcionarios o empleados altamente calificados que se requieran para el desempeño de cargos cuyas funciones demanden la aplicación de conocimientos técnicos y/o científicos especializados o la realización de labores de dirección o de especial responsabilidad, de acuerdo con las necesidades específicas de la entidad.

El porcentaje de la prima técnica es otorgada conforme a los lineamientos normativos para tal fin y la disponibilidad de presupuesto en cada anualidad. Este beneficio se cancela mensualmente al personal directivo de la entidad, así: Un director general, código 0015 - grado 23; dos subdirectores técnicos, código 0150 - grado 17 y, un subdirector administrativo y financiero, código 0150 - grado 17.

23.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7.420.052.650,64	5.762.867.056,75	1.657.185.593,89
2.5.12	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	114.473.670,45	114.473.670,45	-
2.5.12.02	Cr	Primas	114.473.670,45	114.473.670,45	-

Representa el valor de las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados prestaron sus servicios.

Los servidores públicos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, reincorporados del INDERENA, sólo cuentan con el beneficio de QUINQUENIO, que se explica a continuación:

Fuente de financiación Recursos nación.

Metodología utilizada. Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. (información basada en el Informe de cálculo actuarial diciembre 2024).

La Tasa de Descuento fue estimada como el promedio ponderado de los TES a 1, 5 y 10 años vigentes en noviembre de 2024.

La Tasa de inflación fue estimada como el promedio de los últimos 10 años.

La tasa de incremento anual de salarios fue estimada como la tasa de inflación más 0.05%, para efecto del posible deslizamiento del salario mínimo

Quinquenios:

Este es un beneficio únicamente para los funcionarios reubicados o reincorporados de la planta de personal provenientes de la liquidación del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente - INDERENA, que en su época estaba adscrita al hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; se paga cuando el funcionario cumple 5 años continuos de servicio, equivalente a un (1) mes de sueldo.

Es calculado bajo la modalidad de renta anual temporal por 18 años acotado (en este lapso) hasta la edad de retiro forzoso para empleados públicos con una asignación anual equivalente a su respectiva cuantía según sea el año cumplido del quinquenio, afectado por la contingencia de continuar con vida y laborando en la compañía (Mortalidad y Rotación).

Dado que el plan de Quinquenios es un beneficio a largo plazo de más de 12 meses que trae consigo un costo por servicio anual, es calculado considerando los lineamientos de la entidad, tomando la proyección hasta el cumplimiento de los 70 años de edad tanto para hombres como mujeres, es la edad de retiro forzoso para empleados públicos.

En caso de salida del empleado, bien sea por jubilación, retiro voluntario o por justa causa, invalidez o muerte, el beneficio no es pagado en proporción a los años transcurridos ni al empleado, ni al sustituto en caso de fallecimiento.

El monto estimado anual es prorrateado por el número de años que tiene a la fecha, dividido entre los que tendrá en cada uno de los años futuros hasta que complete la temporalidad, definido para el caso del beneficio, como el momento en que alcanza la edad de retiro.

La actualización de este pasivo, se registra con el informe de la valoración de Quinquenios al 31 de diciembre de 2024, y en la ayuda Excel del cuadro de resultados, realizado por el actuario. El saldo de la cuenta se disminuye en la medida en que se realizan los pagos a los funcionarios de la entidad al cumplirse las condiciones para su desembolso.

Por su parte el cálculo del ajuste del quinquenio se realiza por medio de una metodología de cálculo actuarial, así:

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

Costo por el servicio presente: es el incremento en el valor presente de la obligación por beneficios a los empleados que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo contable.

El costo por servicios pasados: es el cambio en el valor presente de la obligación que se deriva de servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación de los beneficios otorgados a los empleados.

El interés sobre el pasivo: es el cambio que éste experimenta por el paso del tiempo.

Las ganancias y pérdidas actuariales: son cambios en el valor presente de la obligación que procede de los ajustes por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

En el año 2024 PNNC realizó la actualización de su cálculo actuarial contemplando las variables demográficas como la rotación del personal, tablas de mortalidad y las tasas TES emitidas por el gobierno.

Los pagos efectuados por este beneficio se financian con recursos del presupuesto general de la Nación. PNNC no cuenta con un plan de activos que respalde de esta obligación.

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

Las provisiones reconocidas por la entidad de derivan de los litigios y demandas, en procesos en contra, de tipo administrativo y laboral. Se registra en el Nivel Central.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	2.293.625.862,00	19.729.751.225,00	- 17.436.125.363,00
2.7.01	Cr	LITIGIOS Y DEMANDAS	2.293.625.862,00	19.729.751.225,00	- 17.436.125.363,00

La entidad atiende lo consagrado en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales.

La provisión se incorpora para aquellos procesos en curso en contra de la entidad, de índole administrativo con probabilidad de pérdida ALTA, de acuerdo con los lineamientos del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno y que figuran registrados en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa –

eKOGUI.

Para cada proceso el apoderado de la entidad califica el nivel de los riesgos (a partir de los niveles: ALTO, MEDIO ALTO, MEDIO BAJO O BAJO):

- Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.
- Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.
- Presencia de riesgos procesales y extraprocesales. Comprende aspectos como la posición del juez de conocimiento (elementos que afectan la objetividad del juez en razón a su edad, origen regional, filiación política y/o religiosa, ideología, pertenencia a grupos socio - culturales o intereses económicos); presencia de medidas de protección transitoria a favor del demandante como acción de tutela y/o medidas cautelares; Corrupción; inminencia de revocatoria de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable en segunda instancia o recurso extraordinario; medidas de descongestión judicial y cambio del titular del despacho.
- Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia.

Teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida del proceso, el apoderado realiza el registro del proceso en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa de conformidad con su probabilidad:

- Si la probabilidad de pérdida se califica como ALTA (más del 50%), el apoderado registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable.
- Si la probabilidad de pérdida se califica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%), el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.
- Si la probabilidad de pérdida se califica como BAJA (entre el 10% y el 25%), el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.
- Si la probabilidad de pérdida se califica como REMOTA (inferior al 10%), el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. Dado que la probabilidad es remota, el área financiera no deberá registrar esta información.

Al 30 de junio de 2025 se reporta un saldo de \$1.970.477.765,00 por procesos administrativos y \$323.148.097,00 por procesos laborales.

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	2.293.625.862,00	19.729.751.225,00	- 17.436.125.363,00
2.7.01	Cr	LITIGIOS Y DEMANDAS	2.293.625.862,00	19.729.751.225,00	- 17.436.125.363,00
2.7.01.03	Cr	Administrativas	1.970.477.765,00	19.406.603.128,00	- 17.436.125.363,00
2.7.01.05	Cr	Laborales	323.148.097,00	323.148.097,00	-

En el segundo trimestre se presenta una reducción de \$17.436.125.363,00 en las provisiones administrativas, en atención al fallo definitivo del proceso RAD 66001-23-31-000-2009-00194-01) mediante auto del 28 de octubre de 2024, a favor de NYDIA JINETH PINZON SANCHEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52729388. Fallo en el que se condena solidariamente a Parques Nacionales Naturales de Colombia y a la PREVISORA SA, al pago de \$3.068.465.563.

Para detalles de la información remitirse al numeral 22.1.7 – Créditos Judiciales, proceso ID 132512.

Detalle procesos administrativos.

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	DIRECCIÓN
45495780	JUDITH CECILIA RODRÍGUEZ PUERTAS	447.787.342,00	Nivel Central
25195555	LUZ ADRIANA RENDON MARIN	428.638.648,00	Nivel Central
12536011	RICARDO ALBERTO ZUÑIGA ROMERO	422.367.681,00	Nivel Central
42082017	MARTHA LUCIA ZAMORA VILLANEDA	417.422.024,00	Nivel Central
19145983	PABLO ENRIQUE PAEZ DIAZ	216.823.015,00	Nivel Central
27880797	REINA ALEXANDRA DAVILA VILLAMIZAR	37.439.055,00	Nivel Central
TOTAL		1.970.477.765,00	

Detalle procesos laborales.

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	DIRECCIÓN
63283404	FANNY ORTIZ MENDEZ	323.148.097,00	Nivel Central
TOTAL		323.148.097,00	

NOTA. La reversión de la provisión se realiza hasta el segundo trimestre de 2025, en razón a que el fallo fue reportado por la Oficina Asesora Jurídica mediante comunicado 20251300006233 del mes de julio del presente. Con los respectivos soportes se constituye la obligación a cargo de PNNC como se indica en el descriptivo de la cuenta 2460 Créditos Judiciales.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Se reconocen como Otros Pasivos, los recursos aportados a través de convenios de cooperación, los cuales se encuentran condicionados a su ejecución. Para la obtención definitiva de los recursos por parte de PNNC se deben cumplir unos

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

requisitos u obligaciones específicas. Los recursos son reconocidos como un ingreso diferido por transferencias condicionadas en la subcuenta 299002 hasta el cumplimiento de las condiciones establecidas en los acuerdos contractuales; una vez cumplidas se amortiza el pasivo.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	24.820.497.523,45	21.574.863.482,45	3.245.634.041,00
2.9.90	Cr	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	24.820.497.523,45	21.574.863.482,45	3.245.634.041,00

Atendiendo la norma de ingresos sin contraprestación se registran las operaciones inherentes a los proyectos de cooperación administrados por Patrimonio Natural, como otros activos en la subcuenta 1.9.06- Avances y anticipos sobre convenios y acuerdos contra el pasivo en la subcuenta 2.9.90.02- Otros pasivos - Ingresos diferidos por transferencia condicionadas. Cuando se cumplen las condiciones establecidas en los acuerdos contractuales, se amortiza el pasivo y se reconoce los activos o gastos correspondientes.

Los convenios de cooperación que posee PNNC con gobiernos y entidades extranjeras y nacionales, que apoyan la misionalidad ambiental, son gestionados a través del “Fondo Patrimonio Natural- FPN” como Recursos entregados en administración.

El FONDO PATRIMONIO NATURAL - FPN- PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS, identificada con el NIT 900.064.749-7, es una persona jurídica de utilidad común de las que trata el Título XXXVI del Libro 1 del Código Civil, sujeta a las reglas del derecho civil, y con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que desarrollen su objeto social. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro, creada, organizada y regida por las Leyes Colombianas, en especial, por los artículos 633 a 652 del Código Civil, y con lo previsto en el Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, en tanto es una entidad de participación mixta.

Los COOPERANTES EXTRANJEROS no presentan identificación tributaria en Colombia y por lo tanto no se pueden registrar en SIIF Nación con NIT. Las operaciones se registran con el NIT 900.064.749 PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS, como fondo administrador de los recursos.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
3	Cr	PATRIMONIO	156.079.555.084,45	137.854.411.738,48	18.225.143.345,97
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	156.079.555.084,45	137.854.411.738,48	18.225.143.345,97
3.1.05	Cr	CAPITAL FISCAL	8.612.136.833,79	8.612.136.833,79	-
3.1.09	Cr	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	140.994.325.453,81	125.245.731.547,96	15.748.593.905,85
3.1.10	Cr	RESULTADO DEL EJERCICIO	6.473.092.796,85	3.996.543.356,73	2.476.549.440,12

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros se presenta un aumento en el patrimonio de Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC en la suma de \$18.225.143.345,97 en comparación con la vigencia anterior; originada por el resultado del período en \$6.473.092.796,85 y por el resultado de períodos anteriores.

Los resultados del período se originan teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la entidad y su condición como unidad ejecutora del Presupuesto General de la Nación. La principal fuente de financiación son los Ingresos sin contraprestación provenientes del Presupuesto General de la Nación.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Activos contingentes.

La entidad no presenta saldo con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

27.2. Pasivos Contingentes

Se registran los hechos que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o no uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. PNNC reconoce en estos pasivos los correspondientes a litigios administrativos y laborales.

Los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. Corresponden al valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad. Incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria. Esta subcuenta se maneja únicamente en el nivel central, con la información que suministra a contabilidad por la Oficina Asesora Jurídica.

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
9.1.20	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	181.388.889.105,00	192.485.623.954,85	- 11.096.734.849,85
9.1.20.02	Cr	Laborales	35.713.519,00	38.492.089,13	- 2.778.570,13
9.1.20.04	Cr	Administrativos	181.353.175.586,00	192.447.131.865,72	- 11.093.956.279,72

La entidad atiende lo señalado en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el reconocimiento contable de los procesos judiciales.

Se incorporan aquellos procesos en curso en contra de la entidad, de índole administrativo con probabilidad de pérdida MEDIA y BAJA, de acuerdo con los lineamientos del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno y que figuran registrados en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa – eKOGUI. Esta información es suministrada a Contabilidad por la Oficina Asesora Jurídica.

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros existe un total de treinta y un (31) procesos con media y baja probabilidad de perderse y cuya cuantificación suma un valor de \$181.388.889.105,00. El detalle de los procesos judiciales corresponde a:

Procesos administrativos.

NIT	TERCERO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2025	DIRECCIÓN
830053630	PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	38.034.452,00	Nivel Central
5603185	PEDRO JESUS VELASCO CORDERO	6.980.011,00	Nivel Central
2375619	ARCESIO ROMERO RUBIO	278.007.557,00	Nivel Central
900265658	ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS ECOTURISTICOS DE GUICAN Y EL COCUY	178.529.785,00	Nivel Central
76328462	JAIME ANDRES FIERRO CIFUENTES	23.221.599,00	Nivel Central
79736653	JAIME EULISES CAICEDO ESCOBAR	141.711.979,00	Nivel Central
819003792	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LA SAMARI	5.750.669.390,00	Nivel Central
891701115	URBANIZADORA VILLA CONCHA LTDA	14.882.313.812,00	Nivel Central
1054987145	EILER EVELIO ALVARADO URRUTIA	24.418.415,00	Nivel Central
12142463	ARNULFO JOAQUI ZEMANATE	1.608.170.197,00	Nivel Central
94455612	NICOLAS BERNAL FUENTES	45.843.208,00	Nivel Central
7550279	JORGE HERNAN CASTAÑO SARMIENTO	116.481.629,00	Nivel Central
93295935	ALEXANDER GONZALEZ SIERRA	1.520.221.185,00	Nivel Central
1082948651	LUIS FERNANDO OSPINO GONZALEZ	2.149.678.718,00	Nivel Central
1066726202	ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ	70.996.118,00	Nivel Central
8070662	CARLOS ANDRES ZAPATA MUÑOZ	424.373.171,00	Nivel Central

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

6066953	ALFONSO HEBERTO VELASCO PARDO	133.668.785.916,00	Nivel Central
1082915691	JAIRO PACHECO YANES	1.130.754.771,00	Nivel Central
1750253	RAMON PEZZOTI ARIZA	766.413.438,00	Nivel Central
84453315	ALFONSO EMILIO ARIAS MORALES	903.974.506,00	Nivel Central
12535633	OSVALDO LOAIZA VELASQUEZ	768.696.647,00	Nivel Central
91072644	OVIDIO LESMES OTERO	768.696.365,00	Nivel Central
287072	YONATAN PACHECO YAÑEZ	94.058.165,00	Nivel Central
41421784	MARINA HEREDIA DE SANCHEZ	1.150.561.195,00	Nivel Central
1083006817	NELSON ENRIQUE CASTRO PERDOMO	827.376.306,00	Nivel Central
36726266	SAIDA MILENA GARCIA MANJARREZ	2.511.519.051,00	Nivel Central
39009998	ROCIO DEL CARMEN GOMEZ MARMOL	147.955.764,00	Nivel Central
66736531	MARITZA SOLIS SINISTERRA	4.509.006.330,00	Nivel Central
86040731	PEDRO ANTONIO PARRA CUBILLOS	2.288.707.397,00	Nivel Central
53108020	JENNY ROCIO BOLAÑOS BARRIGA	4.557.018.509,00	Nivel Central
TOTAL		181.353.175.586,00	

Procesos laborales.

NTT	TERCERO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2025	DIRECCIÓN
42141152	DEICY YANED RUA ZAPATA	35.713.519,00	Nivel Central
TOTAL		35.713.519,00	

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

Representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye el registro de bienes de propiedad, planta y equipo retirados del servicio (mientras se define el destino final de los activos dados de baja); el control de ejecución de gastos de proyectos de inversión realizados en el Nivel Central; y las responsabilidades en proceso por los bienes siniestrados.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	287.206.076.941,92	287.148.785.348,10	57.291.593,82
8.3.15	Db	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	2.351.928.789,19	1.980.846.592,09	371.082.197,10
8.3.55	Db	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	278.623.528.955,32	278.623.528.955,32	-
8.3.61	Db	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	951.055.403,00	1.011.579.553,00	- 60.524.150,00
8.3.74	Db	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	5.279.563.794,41	5.532.830.247,69	- 253.266.453,28

Los saldos detallados de las cuentas de orden deudoras de control corresponden a:

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	287.206.076.941,92	287.148.785.348,10	57.291.593,82
8.3.15	Db	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	2.351.928.789,19	1.980.846.592,09	371.082.197,10
8.3.15.10	Db	Propiedades, planta y equipo	2.351.928.789,19	1.980.846.592,09	371.082.197,10
8.3.55	Db	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	278.623.528.955,32	278.623.528.955,32	-
8.3.55.11	Db	Gastos	278.623.528.955,32	278.623.528.955,32	-
8.3.61	Db	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	951.055.403,00	1.011.579.553,00	- 60.524.150,00
8.3.61.01	Db	Internas	951.055.403,00	1.011.579.553,00	- 60.524.150,00
8.3.74	Db	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	5.279.563.794,41	5.532.830.247,69	- 253.266.453,28
8.3.74.01	Db	Dotación a trabajadores	1.719.138.767,21	1.874.741.305,73	- 155.602.538,52
8.3.74.02	Db	Combustibles y lubricantes	519.675.638,75	524.572.508,75	- 4.896.870,00
8.3.74.03	Db	Equipo de alojamiento y campaña	44.861.199,69	38.487.665,43	6.373.534,26
8.3.74.90	Db	Otros bienes almacenados para consumo	2.995.888.188,76	3.095.028.767,78	- 99.140.579,02

8.3.15.10 Propiedades, planta y equipo. Se reconocen los elementos que inicialmente estaban clasificados como activos en el grupo de propiedades, planta y equipo. Su reclasificación obedece a que se ha agotado su vida útil física, presentan condiciones de obsolescencia tecnológicas u operativas, o porque no son requeridos para el servicio. Estos bienes se mantienen en cuentas de orden deudoras de control hasta tanto se defina o realice su disposición final.

8.3.55.11 Ejecución de proyectos de inversión. Se reconoce la ejecución de los convenios de cooperación internacional administrados a través de PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS.

PROYECTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2025
HERENCIA PRIVADOS	147.265.091.015,00
HERENCIA COLOMBIA	54.226.278.044,00
KFW	53.176.616.138,71
COMPENSACION MANACACIAS	18.163.574.791,00
HERENCIA KF3	1.510.216.870,00
HERENCIA ANDES AMAZON	1.368.630.555,00
HERENCIA GCF	1.204.908.266,00
FONTUR 176	553.527.655,00
FONTUR 422	500.730.794,00
FONTUR 401	416.180.967,00
FONTUR 481	157.600.914,00
FONTUR 177	80.172.944,00
TOTAL	278.623.528.953,71

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

8.3.61.01 Internas. Registra el valor de los bienes siniestrados y asegurados hasta tanto la compañía aseguradora reconozca su indemnización.

8.3.74 Bienes almacenados para consumo. Los saldos a 30 de junio de 2025 representan los elementos por distribuir según las necesidades de uso. Su incorporación en esta categoría se realiza conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 444 de diciembre de 2024.

28.2. Cuentas de orden acreedoras

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	2.390.491.599,64	2.390.491.599,64	-
9.3.25	Cr	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	320.028.128,00	320.028.128,00	-
9.3.25.25	Cr	Propiedades, planta y equipo	320.028.128,00	320.028.128,00	-
9.3.90	Cr	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	2.070.463.471,64	2.070.463.471,64	-
9.3.90.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	2.070.463.471,64	2.070.463.471,64	-

9.3.25.25 Propiedades, planta y equipo. Ascende a la suma de \$320.028.128,00 por concepto de bienes aprehendidos o incautados por PNNC, en atribución a sus funciones como autoridad ambiental. Se registran en el aplicativo NEON para ejercer su control.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	73.521.664.333,22	118.146.400.407,05	- 44.624.736.073,83
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	12.138.785.426,19	11.961.096.118,57	177.689.307,62
4.7	Cr	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	61.324.603.339,46	104.733.749.454,31	- 43.409.146.114,85
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	58.275.567,57	1.451.554.834,17	- 1.393.279.266,60

Los ingresos de la entidad están representados por los ingresos obtenidos de conformidad con la ley del Presupuesto Nacional, a través de operaciones interinstitucionales, transferencias y subvenciones de organismos internacionales. La entidad registró ingresos acumulados en el segundo trimestre de la vigencia 2025 por valor de \$73.521.664.333,22.

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	12.138.785.426,19	11.961.096.118,57	177.689.307,62
4.4.28	Cr	OTRAS TRANSFERENCIAS	12.138.785.426,19	11.961.096.118,57	177.689.307,62
4.7	Cr	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	61.324.603.339,46	104.733.749.454,31	- 43.409.146.114,85
4.7.05	Cr	FONDOS RECIBIDOS	60.308.187.787,46	102.593.836.589,31	- 42.285.648.801,85
4.7.22	Cr	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.016.415.552,00	2.139.912.865,00	- 1.123.497.313,00

29.1.1 Transferencias y subvenciones

4428 Otras transferencias

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
4.4.28	Cr	OTRAS TRANSFERENCIAS	12.138.785.426,19	11.961.096.118,57	177.689.307,62
4.4.28.07	Cr	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	1.975.764.925,00	507.436.694,90	1.468.328.230,10
4.4.28.27	Cr	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	6.592.854.780,00	6.111.132.558,00	481.722.222,00
4.4.28.28	Cr	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	3.257.471.416,00	3.386.601.369,00	- 129.129.953,00
4.4.28.29	Cr	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	290.106.437,19	1.139.422.900,00	- 849.316.462,81
4.4.28.30	Cr	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	22.587.868,00	303.529.425,00	- 280.941.557,00
4.4.28.90	Cr	Otras transferencias		512.973.171,67	- 512.973.171,67

Representa el valor de los recursos monetarios y no monetarios recibidos sin contraprestación. Incluye bienes, donaciones, transferencias de gobiernos nacionales y extranjeros, organismos internacionales y del sector privado.

47 Operaciones interinstitucionales

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
4.7	Cr	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	61.324.603.339,46	104.733.749.454,31	- 43.409.146.114,85
4.7.05	Cr	FONDOS RECIBIDOS	60.308.187.787,46	102.593.836.589,31	- 42.285.648.801,85

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

4.7.22	Cr	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.016.415.552,00	2.139.912.865,00	- 1.123.497.313,00
--------	----	-----------------------------------	------------------	------------------	--------------------

En este concepto se registran los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional para ejecutar programas de funcionamiento e inversión, según el presupuesto general asignado a la entidad para la vigencia 2025; y las operaciones sin flujo de efectivo entre la entidad y otras entidades.

Fondos recibidos. Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad en efectivo y equivalentes al efectivo, o compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada, cuando la entidad es del mismo nivel, para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro del período contable en que los fondos fueron recibidos.

Operaciones sin flujo de efectivo. Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo. Dentro de estas operaciones, se encuentra los cruces de cuentas.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
4.7	Cr	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	61.324.603.339,46	104.733.749.454,31	- 43.409.146.114,85
4.7.05	Cr	FONDOS RECIBIDOS	60.308.187.787,46	102.593.836.589,31	- 42.285.648.801,85
4.7.05.08	Cr	Funcionamiento	29.706.731.509,21	27.924.536.764,75	1.782.194.744,46
4.7.05.10	Cr	Inversión	30.601.456.278,25	74.669.299.824,56	- 44.067.843.546,31
4.7.22	Cr	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.016.415.552,00	2.139.912.865,00	- 1.123.497.313,00
4.7.22.01	Cr	Cruce de cuentas	1.016.415.552,00	2.139.912.865,00	- 1.123.497.313,00

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	58.275.567,57	1.451.554.834,17	- 1.393.279.266,60
4.8.02	Cr	FINANCIEROS	8.853.765,24	9.431.025,62	- 577.260,38
4.8.08	Cr	INGRESOS DIVERSOS	47.716.025,00	180.898.793,80	- 133.182.768,80
4.8.30	Cr	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	1.705.777,33	617.507,75	1.088.269,58
4.8.31	Cr	REVERSIÓN DE PROVISIONES		1.260.607.507,00	- 1.260.607.507,00

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

Grupo 48 Otros Ingresos

Se incluyen los ingresos de la entidad que por su naturaleza no se clasifican en los demás grupos informados, no hacen parte de los relacionados con el presupuesto nacional.

Los ingresos que se recaudan en efectivo son trasladados a la DTN, para que en la nueva vigencia fiscal se incluyan como ingresos del nuevo presupuesto nacional.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	58.275.567,57	1.451.554.834,17	- 1.393.279.266,60
4.8.02	Cr	FINANCIEROS	8.853.765,24	9.431.025,62	- 577.260,38
4.8.02.32	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	8.853.765,24	9.431.025,62	- 577.260,38
4.8.08	Cr	INGRESOS DIVERSOS	47.716.025,00	180.898.793,80	- 133.182.768,80
4.8.08.25	Cr	Sobrantes	18.050,00	62.183,00	- 44.133,00
4.8.08.27	Cr	Aprovechamientos		132.403,34	- 132.403,34
4.8.08.28	Cr	Indemnizaciones	42.677.000,00	134.354.803,51	- 91.677.803,51
4.8.08.63	Cr	Reintegros	3.540.241,00	41.480.957,95	- 37.940.716,95
4.8.08.90	Cr	Otros ingresos diversos	1.480.734,00	4.868.446,00	- 3.387.712,00
4.8.30	Cr	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	1.705.777,33	617.507,75	1.088.269,58
4.8.30.02	Cr	Cuentas por cobrar	1.705.777,33	617.507,75	1.088.269,58
4.8.31	Cr	REVERSIÓN DE PROVISIONES		1.260.607.507,00	- 1.260.607.507,00
4.8.31.01	Cr	Litigios y demandas		1.260.607.507,00	- 1.260.607.507,00

4.8.02.32 Rendimientos sobre recursos entregados en administración. Se reconoce los rendimientos financieros del Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por valor de \$8.853.765,24.

4.8.30.02 Cuentas por cobrar. Se reconoce las recuperaciones por ajustes del deterioro de las cuentas por cobrar como resultado de la aplicación de la metodología utilizada por la entidad, para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas sobre los saldos a favor, por indicios de incobrabilidad. Incluye las incapacidades por cobrar a las Entidades Prestadoras de Salud y a las Administradoras de Riesgos Laborales. El saldo de esta cuenta al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2025 es de \$1.705.777,33.

NOTA 30. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
5	Db	GASTOS	67.048.571.536,37	68.713.402.424,79	- 1.664.830.888,42
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	54.406.476.752,86	55.979.038.563,37	- 1.572.561.810,51
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.834.599.336,66	4.288.080.272,65	1.546.519.064,01
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1.066.235,46	- 1.066.235,46
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	6.620.854.780,00	8.037.957.969,00	- 1.417.103.189,00
5.7	Db	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	18.859.746,00	23.785.941,30	- 4.926.195,30
5.8	Db	OTROS GASTOS	167.780.920,85	383.473.443,01	- 215.692.522,16

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en el potencial de servicios o en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades.

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la cuenta de Gastos presenta un saldo acumulado en esta vigencia de \$67.048.571.536,37.

30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	54.406.476.752,86	55.979.038.563,37	- 1.572.561.810,51
5.1.01	Db	SUELDOS Y SALARIOS	15.520.318.363,03	13.608.243.886,69	1.912.074.476,34
5.1.03	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.962.457.092,00	3.713.062.098,00	249.394.994,00
5.1.04	Db	APORTES SOBRE LA NÓMINA	787.245.387,00	731.634.044,00	55.611.343,00
5.1.07	Db	PRESTACIONES SOCIALES	5.371.729.485,85	5.000.250.293,23	371.479.192,62
5.1.08	Db	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3.574.099.320,50	3.772.535.212,05	- 198.435.891,55
5.1.11	Db	GENERALES	24.890.453.957,48	28.871.112.168,40	- 3.980.658.210,92
5.1.20	Db	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	300.173.147,00	282.200.861,00	17.972.286,00

A continuación, se presentan las cuentas que componen los gastos de administración y de operación para el segundo trimestre.

5.1 Gastos de Administración

Representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad. PNNC realiza gastos como sueldos y salarios, aportes de ley sobre los pagos de nómina, prestaciones sociales, mantenimientos, honorarios, servicios, viáticos, seguros. Estos están debidamente ejecutados de acuerdo al presupuesto de gastos aprobado para la entidad.

Gastos de administración asociados al personal.

5.1.01 Sueldos y salarios. Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, primas técnicas, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, los cuales se pueden pagar en dinero o en especie.

5.1.02 Contribuciones imputadas. Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la entidad, a los empleados, como los beneficios económicos por incapacidades médicas, licencias de maternidad, de paternidad, entre otros.

5.1.03 Contribuciones efectivas. Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. Por ejemplo los aportes a cajas de compensación familiar, cotizaciones a riesgos laborales, cotizaciones a entidades administradoras de salud y pensión.

5.1.04 Aportes sobre la nómina. Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

5.1.07 Prestaciones sociales. Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad, por concepto de prestaciones sociales entre las que se tienen vacaciones, cesantías, primas de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y primas de coordinación.

5.1.08 Gastos de personal diversos: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente, como la remuneración por servicios técnicos, capacitación, bienestar social, estímulos, gastos de viaje y viáticos.

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

Los saldos al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2025 por gastos de personal son:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
5.1.01	Db	SUELDOS Y SALARIOS	15.520.318.363,03	13.608.243.886,69	1.912.074.476,34
5.1.01.01	Db	Sueldos	14.174.406.944,00	12.510.433.888,00	1.663.973.056,00
5.1.01.03	Db	Horas extras y festivos	23.987.938,00	23.052.361,00	935.577,00
5.1.01.10	Db	Prima técnica	500.144.096,00	383.422.466,00	116.721.630,00
5.1.01.19	Db	Bonificaciones	527.826.245,03	456.251.132,69	71.575.112,34
5.1.01.23	Db	Auxilio de transporte	196.739.996,00	149.677.200,00	47.062.796,00
5.1.01.60	Db	Subsidio de alimentación	97.213.144,00	85.406.839,00	11.806.305,00
5.1.03	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.962.457.092,00	3.713.062.098,00	249.394.994,00
5.1.03.02	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	629.443.649,00	584.971.336,00	44.472.313,00
5.1.03.03	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.283.004.898,00	1.206.261.665,00	76.743.233,00
5.1.03.05	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	238.015.600,00	218.614.200,00	19.401.400,00
5.1.03.06	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	946.366.045,00	942.017.813,00	4.348.232,00
5.1.03.07	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	865.626.900,00	761.197.084,00	104.429.816,00
5.1.04	Db	APORTES SOBRE LA NÓMINA	787.245.387,00	731.634.044,00	55.611.343,00
5.1.04.01	Db	Aportes al ICBF	472.093.012,00	438.747.027,00	33.345.985,00
5.1.04.02	Db	Aportes al SENA	78.848.619,00	73.279.504,00	5.569.115,00
5.1.04.03	Db	Aportes a la ESAP	78.848.619,00	73.279.904,00	5.568.715,00
5.1.04.04	Db	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	157.455.137,00	146.327.609,00	11.127.528,00
5.1.07	Db	PRESTACIONES SOCIALES	5.371.729.485,85	5.000.250.293,23	371.479.192,62
5.1.07.01	Db	Vacaciones	1.128.964.468,58	1.077.736.354,73	51.228.113,85
5.1.07.02	Db	Cesantías	1.231.390.079,00	1.044.423.382,00	186.966.697,00
5.1.07.04	Db	Prima de vacaciones	773.952.058,37	734.197.045,08	39.755.013,29
5.1.07.05	Db	Prima de navidad	1.346.580.056,06	1.279.721.695,63	66.858.360,43
5.1.07.06	Db	Prima de servicios	667.064.912,82	619.655.464,22	47.409.448,60
5.1.07.07	Db	Bonificación especial de recreación	87.348.737,87	73.139.757,42	14.208.980,45
5.1.07.90	Db	Otras primas	88.000.457,00	119.296.555,00	31.296.098,00
5.1.07.95	Db	Otras prestaciones sociales	48.428.716,15	52.080.039,15	3.651.323,00
5.1.08	Db	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3.574.099.320,50	3.772.535.212,05	198.435.891,55

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

5.1.08.01	Db	Remuneración por servicios técnicos	3.337.610.637,50	3.356.781.195,40	19.170.557,90
5.1.08.04	Db	Dotación y suministro a trabajadores		194.131.172,65	194.131.172,65
5.1.08.07	Db	Gastos de viaje	22.451.560,00	32.890.606,00	10.439.046,00
5.1.08.10	Db	Viáticos	191.552.842,00	188.732.238,00	2.820.604,00
5.1.08.90	Db	Otros gastos de personal diversos	22.484.281,00		22.484.281,00

Gastos Generales

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, incluye obras y mejoras en propiedades ajenas, vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, servicios públicos, arrendamientos, publicidad y propaganda, impresos, publicaciones suscripciones, fotocopias, comunicaciones y transportes, seguros generales, diseños y estudios, combustibles y lubricantes, servicios de aseo, cafetería y restaurante, lavandería, organización de eventos, elementos de aseo, lavandería y cafetería, licencias, gastos legales, interventorías, auditorías, evaluaciones, comisiones, honorarios, servicios de telecomunicaciones y cuotas de administración.

Los saldos al cierre del primer trimestre de la vigencia 2025 por gastos generales son:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
5.1.11	Db	GENERALES	24.890.453.957,48	28.871.112.168,40	3.980.658.210,92
5.1.11.12	Db	Obras y mejoras en propiedad ajena		521.620.623,32	521.620.623,32
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	634.528.202,00	353.085.710,00	281.442.492,00
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	10.862.573,00	3.231.483.833,22	3.220.621.260,22
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	1.857.413.647,63	69.952.175,52	1.787.461.472,11
5.1.11.16	Db	Reparaciones		143.098.140,97	143.098.140,97
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	334.106.772,27	556.496.653,43	222.389.881,16
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	1.936.084.355,04	2.027.136.647,42	91.052.292,38
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	509.671.546,00	583.102.906,16	73.431.360,16
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	155.194.100,00	2.208.500,00	152.985.600,00
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	469.287.343,26	418.677.247,00	50.610.096,26
5.1.11.25	Db	Seguros generales	1.847.710.774,98	2.860.882.642,86	1.013.171.867,88
5.1.11.33	Db	Seguridad industrial	14.938.518,19		14.938.518,19
5.1.11.39	Db	Participaciones y compensaciones		209.664.250,00	209.664.250,00
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes			-

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

			81.690.789,23	232.405.366,88	150.714.577,65
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	578.991.556,79	501.461.921,06	77.529.635,73
5.1.11.54	Db	Organización de eventos	-	52.200.000,00	52.200.000,00
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	3.685.150,00	903.331,98	2.781.818,02
5.1.11.73	Db	Interventorías, auditorías y evaluaciones		323.393.467,91	323.393.467,91
5.1.11.78	Db	Comisiones		1,00	1,00
5.1.11.79	Db	Honorarios	13.768.310.634,33	13.507.485.610,90	260.825.023,43
5.1.11.80	Db	Servicios	2.022.494.736,29	1.666.598.665,00	355.896.071,29
5.1.11.83	Db	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	663.465.290,47	1.319.999.999,95	656.534.709,48
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	2.017.968,00	289.254.473,82	287.236.505,82

Gastos por impuestos, Contribuciones y tasas.

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales (Impuestos sobre vehículos, predial unificado).

Los saldos al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2025 por gastos por impuestos son:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
5.1.20	Db	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	300.173.147,00	282.200.861,00	17.972.286,00
5.1.20.01	Db	Impuesto predial unificado	254.678.643,00	168.892.381,00	85.786.262,00
5.1.20.11	Db	Impuesto sobre vehículos automotores	28.895.781,00	49.947.653,00	21.051.872,00
5.1.20.34	Db	Sobretasa ambiental		52.809.707,00	52.809.707,00
5.1.20.36	Db	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	16.598.723,00	10.551.120,00	6.047.603,00

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.834.599.336,66	4.288.080.272,65	1.546.519.064,01
5.3.47	Db	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	10.813.971,56	12.248.369,78	1.434.398,22
5.3.51	Db	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	565.075.796,29	12.503.094,68	552.572.701,61
5.3.57	Db	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES		375.038,58	375.038,58
5.3.60	Db	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.185.533.828,06	4.194.834.282,34	990.699.545,72

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

5.3.66	Db	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	73.175.740,75	68.119.487,27	5.056.253,48
--------	----	-------------------------------------	---------------	---------------	--------------

En este grupo de cuentas se registra los gastos estimados por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Este tipo de gastos son contables, no están incluidos en el presupuesto de ingresos y gastos aprobados en el decreto de liquidación de la Nación, pero sí inciden en el estado de resultados del periodo.

30.2.1. Deterioro - Activos financieros y no financieros

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
			JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
5.3.47	Db	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	10.813.971,56	12.248.369,78	- 1.434.398,22
5.3.47.10	Db	Administración de la seguridad social en salud	141.658,97	3.253.067,04	- 3.111.408,07
5.3.47.90	Db	Otras cuentas por cobrar	10.672.312,59	8.995.302,74	1.677.009,85
5.3.51	Db	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	565.075.796,29	12.503.094,68	552.572.701,61
5.3.51.05	Db	Edificaciones	6.119.321,69		6.119.321,69
5.3.51.06	Db	Plantas, ductos y túneles	55.507.510,73		55.507.510,73
5.3.51.08	Db	Maquinaria y equipo	108.121.687,86	456.596,89	107.665.090,97
5.3.51.09	Db	Equipo médico y científico	6.623,97		6.623,97
5.3.51.10	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	22.056.534,91	8.677.751,73	13.378.783,18
5.3.51.11	Db	Equipos de comunicación y computación	23.458.497,63	2.964.311,31	20.494.186,32
5.3.51.12	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	82.282.605,85	365.379,21	81.917.226,64
5.3.51.13	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	771.328,92	39.055,54	732.273,38
5.3.51.21	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	266.751.684,73		266.751.684,73
5.3.57	Db	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES		375.038,58	- 375.038,58
5.3.57.90	Db	Otros activos intangibles		375.038,58	- 375.038,58

Corresponde a los valores por deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo con el valor de las pérdidas crediticias esperadas; y al deterioro de propiedad, planta y equipo, y activos intangibles que han presentado indicios del mismo.

30.2.2. Depreciación de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles

Mediante estas cuentas se reflejan el valor del desgaste o pérdida de la capacidad

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

operacional por el uso de los bienes de acuerdo con la vida útil estimada; la amortización de las licencias adquiridas que serán utilizadas por la entidad en sus actividades administrativas y operativas por periodos superiores a 12 meses; y la amortización de los softwares de propiedad de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
5.3.60	Db	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.185.533.828,06	4.194.834.282,34	990.699.545,72
5.3.60.01	Db	Edificaciones	1.745.870.309,84	1.157.843.664,89	588.026.644,95
5.3.60.02	Db	Plantas, ductos y túneles	14.520.874,73	16.900.127,32	2.379.252,59
5.3.60.03	Db	Redes, líneas y cables	6.941.797,02	6.941.797,02	-
5.3.60.04	Db	Maquinaria y equipo	339.473.371,61	249.369.277,70	90.104.093,91
5.3.60.05	Db	Equipo médico y científico	132.836.131,44	116.436.902,95	16.399.228,49
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	109.912.580,66	109.970.566,74	57.986,08
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computación	1.815.240.306,27	1.230.584.773,31	584.655.532,96
5.3.60.08	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	659.899.080,99	675.462.285,85	15.563.204,86
5.3.60.09	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	26.280.976,19	26.344.000,30	63.024,11
5.3.60.10	Db	Semovientes y plantas	1.448.292,90	1.813.135,62	364.842,72
5.3.60.13	Db	Bienes muebles en bodega	99.149.993,46	460.980.062,98	361.830.069,52
5.3.60.14	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	30.859.440,15	1.203.823,59	29.655.616,56
5.3.60.15	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	101.109.249,10	37.395.718,95	63.713.530,15
5.3.60.16	Db	Propiedades, planta y equipo en concesión	101.991.423,70	103.588.145,12	1.596.721,42
5.3.66	Db	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	73.175.740,75	68.119.487,27	5.056.253,48
5.3.66.05	Db	Licencias	72.833.240,05	67.934.695,34	4.898.544,71
5.3.66.06	Db	Softwares	342.500,70	184.791,93	157.708,77

30.3. Transferencias y Subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1.066.235,46	1.066.235,46
5.4.23	Db	OTRAS TRANSFERENCIAS		1,066,235,46	1,066,235,46
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación		1,066,235,46	1,066,235,46

Representan los gastos de la entidad por transacciones sin contraprestación, originados por la entrega de activos monetarios y no monetarios a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, sin recibir nada a cambio o

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025

recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado. También incluye los gastos de la entidad relacionados con la asunción o condonación de obligaciones y los préstamos a tasas cero o inferior a la del mercado otorgados a terceros distintos a los empleados y otras entidades de gobierno.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 no se realizaron operaciones de esta naturaleza.

30.4. Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	6.620.854.780,00	8.037.957.969,00	1.417.103.189,00
5.5.08	Db	MEDIO AMBIENTE	6.620.854.780,00	8.037.957.969,00	1.417.103.189,00
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	6.620.854.780,00	8.037.957.969,00	1.417.103.189,00

Incluye los recursos destinados por la entidad a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de conformidad con las disposiciones legales, en este caso para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

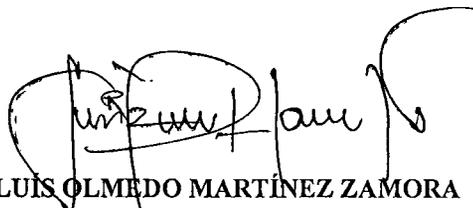
Resultado de la ejecución de los recursos derivados de Convenios de Cooperación, PNNC realiza el reconocimiento de los gastos propios de su operación y misionalidad en el resultado del periodo, con base en la información suministrada en los reportes de ejecución del Fondo Patrimonio Natural a la Oficina Asesora de Planeación de PNNC; ésta última dependencia verifica y remite los informes al GGF para su registro.

30.5. Operaciones Interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	18.859.746,00	23.785.941,30	- 4.926.195,30
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	18.859.746,00	23.785.941,30	- 4.926.195,30
5.7.20.80	Db	Recaudos	18.859.746,00	23.785.941,30	- 4.926.195,30

Operaciones de enlace. Representan el valor de los recursos recaudados en las cuentas de la tesorería centralizada que al final del periodo contable no han sido reclasificados por la entidad.

Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC
Estados Financieros a 30 de junio de 2025



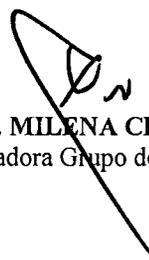
LUIS OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA
Director General
C.C. 12.998.512



MARTHA JEANNETTE VALDES MENÉSES
Contadora General PNNC
C.C. 52.255.085
TP 67588-T



Vo. Bo. ASTRID DEL CASTILLO S.
Subdirectora Administrativa y Financiera



Vo. Bo. MILENA CRUZ SANDOVAL
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera